Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo I. Ejemplar 7. Tercera Sección. Año 104. 10 de marzo de 2021

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD. DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES. HOSPITALIZACIÓN. TOMO II



Guadalajara **La Ciudad**



Lic. Bárbara Lizette Trigueros Becerra

Presidenta Municipal Interina de Guadalajara

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco

Secretario General

Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas

Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff Mirna Lizbeth Oliva Gómez Karla Alejandrina Serratos Ríos Gloria Adriana Gasga García Sandra Julissa Navarro Guevara Patricia Hernández Urbina

Registro Nacional de Archivo Código

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara Esmeralda No. 2486 Col. Verde Valle C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de información del Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 10 de marzo de 2021

Índice

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD. DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES. HOSPITALIZACIÓN. TOMO II





Unidad Médica de Urgencias



Manual de Procedimientos de Hospitalización

Tomo II

Elaboración:

16 de enero del 2017

Actualización:

30 de junio 2020

Nivel:

II







Departamento de Innovación y Desarrollo Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación H. Ayuntamiento de Guadalajara 2018-2021



JUAL DE PROCEDIMIENTOS DE HOSPITALIZACIÓN



Tomo II

Presentación

El Manual de procedimientos de hospitalización, que hoy se pone a disposición de los titulares y trabajadores de las unidades médicas/orgánicas de la Dirección de Servicios Médicos del H. Ayuntamiento de Guadalajara, tiene por objeto establecer una forma de proceder estandarizada en todas Ellas, así como la de cumplir con los reglamentos en la materia.

Es importante señalar, que *las viejas formas de hacer las cosas no nos traerán el futuro deseado*, es por ello que debemos estar conscientes y tomar una elección entre *si aceptamos a nuestra institución tal y como es* o, *si trabajamos para construir algo mucho mejor.* Puede ser que en el proceso tropecemos, pero habrá que hacer un esfuerzo para levantarnos y seguir en el rumbo que elegimos. Lo importante es, que, *si no nos ponemos límites, no sabremos de lo que somos capaces de lograr*.

Los procedimientos deben estar en constante monitoreo para poder detectar posibles errores e implementar cada vez, procedimientos de trabajo más eficientes en beneficio de la sociedad tapatía y de todo aquel visitante que por algún motivo tuvieron un accidente que les genera la necesidad de atención médica o quirúrgica de urgencias.

La estrategia documental que se desea implementar, se enfoca en el desarrollo organizacional para lograr mejores eficiencias en los procesos de trabajo, es por lo anterior, que el C. Director de Servicios Médicos Municipales, el Dr. Miguel Ángel Andrade Ramos, ha instruido que la atención médica en hospitalización, sea estandarizada e implementada en las Cruz Verde, con el objeto de que el proceso de atención a los pacientes, sea la mismo en todas las unidades.

LA CALIDAD EN SERVICIOS MÉDICOS.

Como toda tendencia en nuestra realidad, toda organización busca la adopción de un modelo de gestión que sirva como referente a los procesos y procedimientos, los cuales





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE HOSPITALIZACIÓN

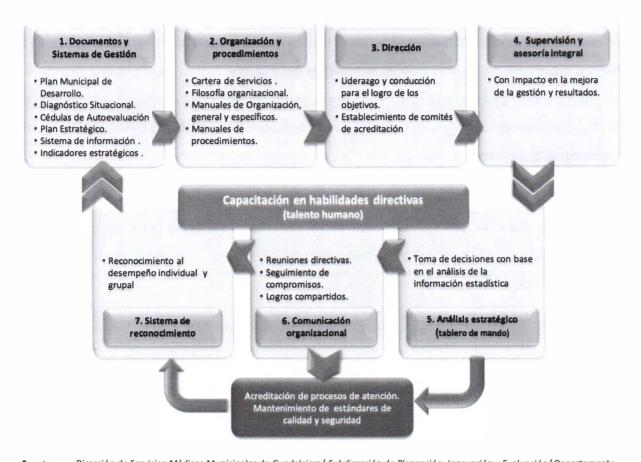


Tomo II

responden a los servicios que se ofrecen en las unidades médicas de la Dirección de Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.

Nuestro modelo de gestión de calidad y seguridad, debe ser un referente permanente para buscar la mejora de nuestros procesos y servicios, y en consecuencia, favorecer el entendimiento de una institución.

Modelo de Gestión de Calidad y Seguridad de la Dirección de Servicios Médicos Municipales del Gobierno de Guadalajara.



Fuente: Dirección de Servicios Médicos Municipales de Guadalajara/ Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación/ Departamento de Innovación y Desarrollo. Febrero 2016.



JUAL DE PROCEDIMIENTOS DE HOSPITALIZACIÓN



Tomo II

Contenido del manual

Autorización

Presentación

Contenido del manual

Misión de la Dirección de Servicios Médicos Municipales

Visión 2042

Las estrategias Rectoras para lograr la visión 2042

Decálogo de Valores

Políticas rectoras

Fundamento Legal

Modelo Conceptual

- > 040- Procedimiento de consentimiento informado
- > 041- Procedimiento para el surtido de medicamento controlado a las diversas áreas de la Unidad médica de urgencias
- > 042- Procedimiento para el ingreso de pacientes a hospital
- > 044- Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes
- O46- Procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa
- > 047- Procedimiento para solicitar insumos para la atención médica de pacientes
- > 048- Procedimiento para el abastecimiento de hemocomponnetes
- > 049- Procedimiento para la determinación de grupo sanguíneo ABO y RH
- 050- Procedimiento para resolver discrepancias de grupo sanguíneo ABO y RH





Manual de Procedimientos de Hospitalización Tomo II



- > 051- Procedimiento de recepción de solicitud para pruebas cruzadas
- > 052- Procedimiento para realizar pruebas de compatibilidad sanguínea
- > 054- Procedimiento de traslados, atención informativa y seguimiento del servicio



La Ciudad IUAL DE PROCEDIMIENTOS DE HOSPITALIZACIÓN



Tomo II

Dirección de Servicios Médicos Municipales 2018-2021.

Misión

Otorgar servicios de atención prehospitalaria y de urgencias médicas con alta eficiencia, calidad y seguridad de los pacientes; así como, promover las condiciones para la prevención, protección y promoción de la salud.

Visión 2042

En el año 2042, la Ciudad Guadalajara ha sido declarada "Ciudad Saludable" porque brinda las condiciones para que la gente viva más años con mejor salud, ya que de manera planificada en las colonias y barrios - donde se desenvuelven cotidianamente las personas – se han fortalecido y creado las "condiciones para la salud colectiva" contribuyendo de esta manera a construir ciudadanía y comunidad.

Cuando los ciudadanos están enfermos o sufren un accidente, las instituciones de los tres niveles de gobierno establecidas en la Ciudad de Guadalajara y su área conurbada, integradas en un "Sistema Metropolitano de Salud", ofrecen sus servicios con calidad y trato digno, satisfaciendo las expectativas y necesidades de una población cada vez más consciente del cuidado de su salud. Los Servicios Médicos Municipales de la Zona de Guadalajara, constituidos en una "Red Metropolitana de atención prehospitalaria y urgencias médicas", cuentan con patrimonio propio y personalidad jurídica, y operan con alta eficacia y eficiencia.

Por todo lo anterior, los niveles de protección y atención de la salud alcanzados están contribuido a la eliminación de la pobreza y al desarrollo integral de las ciudades y las personas, quienes disfrutan de una mayor calidad de vida dentro un ambiente digno y seguro, logrando que Guadalajara y el área metropolitana sea reconocida como un lugar para crecer sanamente y vivir con armonía.





Manual de Procedimientos de Hospitalización Tomo II





La Ciudad JUAL DE PROCEDIMIENTOS DE HOSPITALIZACIÓN



Tomo II

Las estrategias rectoras para lograr la visión 2042

Sentar las bases para vocacionar, eficientar y modernizar de manera paulatina la gerencia de las unidades médicas, y consolidarlas como proveedores competitivos del Seguro Popular.

Construir el andamiaje para implementar la Red Metropolitana de Atención Pre hospitalaria y Urgencias Médicas, y su integración estratégica en el Sistema Estatal de Salud.

Ciudad Saludable: fortalecer, orientar y crear de forma planificada espacios públicos, servicios y programas municipales como la primera línea de defensa contra riesgos sanitarios, de promoción de la salud y prevención de enfermedades.





Manual de Procedimientos de Hospitalización Tomo II





La Ciudad IUAL DE PROCEDIMIENTOS DE HOSPITALIZACIÓN



Tomo II

Decálogo de Valores

Los valores son normas de convivencia de la especie humana, son un conjunto de características positivas y válidas para un desarrollo de vida plena. Son principios rectores que nos fortalecen y nos sacarán adelante.

Compromiso

Este valor permite que un servidor público dé todo de sí mismo para conseguirlos objetivos planteados, tenemos que lograrlo/hacerlo". Para lograr este valor, se requiere de una promesa a cumplir, del proceso que se realiza para cumplirlo y el cumplimiento en sí mismo de forma holística.

Respeto

El servidor público, no debe hacer las cosas que vayan en contra de la naturaleza, debe hacer posible las relaciones de convivencia y comunicación efectivas entre sus compañeros y los ciudadanos, el respeto es condición indispensable para el surgimiento de la confianza, para vivir sin agresiones, para pensar libremente sin represalias, para actuar con equidad y, para aceptar a los demás tal y como son.

Congruencia

La clave para generar confianza y credibilidad entre los ciudadanos, es actuar de conformidad con lo que se dice, lo que se hace y lo que se piensa. La congruencia, es la acción intrínseca de nosotros como servidores públicos.

Responsabilidad.

El proceder de los servidores públicos, debe de estar encaminado a la satisfacción plena de nuestros usuarios/pacientes, por tanto, todo lo que hagamos surge de nosotros mismos y de nadie más, no se tiene que culpar a otros, debemos afrontar nuestras acciones con entereza. La responsabilidad tiene que ver con nuestros actos y éstos a nuestras promesas y compromisos, tenemos que cumplir. Hacer lo correcto es un signo de madurez y dignidad humana; por eso el servidor público debe:

- Responder por sus actos, ser consciente del daño que puede generar y asumir las consecuencias con dignidad.
- Cumplir en forma cabal sus deberes y obligaciones, bajo el actuar de sus derechos
- Hacer lo que se debe hacer.
- Evitar excusarse y justificarse.
- Tener iniciativa e inteligencia para hacer bien lo que se hace.
- Valorar lo importante de lo urgente.





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE HOSPITALIZACIÓN



Tomo II

Honradez

El trabajador de la salud, sabe que este valor es la probidad, rectitud, integridad y honestidad personal en el actuar cotidiano con base en la verdad y la auténtica justicia. La honradez es la razón de pensar, decir y actuar.

Trato diano

El ciudadano reclama un trato digno en todo momento, especialmente en situaciones tan sensibles como es la salud. Aplicable en acciones, actitudes y respuestas cordiales, que la población espera del gobierno, a través de la coordinación de todas sus áreas especialmente bien dirigida por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

Humanitarismo

El orgullo del trabajador de la salud, gira alrededor de la capacidad que se tiene para sentir afecto, comprensión y sobre todo, solidaridad hacia las demás personas, se vive en una misma comunidad que busca un mismo fin, la trascendencia.

Amabilidad

Para el trabajador de la salud sabe que ser amable es tratar a las personas en forma digna, porque tiene el derecho a ser amado, por tanto se debe será afectuoso, agradable, gentil y servicial, incluso humorista o alegre. Ser amable también es ser atento, brindar atención y respeto en equidad, pero con énfasis en los desvalidos, y necesitados.

Honorabilidad

Como profesionales, somos capaces de dar respeto y emitir merecidas opiniones hacia los demás y recíprocamente, se deben recibir, el honor se obtiene y se recibe a través del respeto total a nuestros semejantes.

Eficiencia

El servidor público busca de forma permanente, hacer correctamente lo que tiene que hacer, para aumentar la capacidad operativa y resolutiva de: los procesos pre-hospitalarios, de las unidades de atención a urgencias y de las áreas administrativas. En suma, este valor tiene que ver con "hacer las cosas correctas, de manera correcta en el tiempo correcto".



JUAL DE PROCEDIMIENTOS DE HOSPITALIZACIÓN



Tomo II

Políticas rectoras

- 1. Todo usuario de nuestros servicios, debe recibir atención médica de calidad, con calidez y con trato digno, por tanto, nuestros servicios deben darse de forma eficaz y oportuna,
- 2. Toda atención médica debe otorgarse bajo el enfoque de la seguridad del paciente, y evitar así, daños colaterales,
- 3. Los usuarios deben estar tranquilos por sus pertenencias, por ello, es que todas sus cosas serán respetadas por el personal de Servicios Médicos Municipales,
- 4. Para unificar los criterios de atención, todos los procedimientos y procesos de trabajo deben estar plenamente estandarizados, y así, promover la mejora continua de los mismos,
- 5. Todo usuario que demanda atención médica, debe ser atendido por pequeño que sea su padecimiento, por tanto, debe ser estabilizado y referenciado a otra institución de alta complejidad médica cuando el caso lo amerite e implementar el cero rechazo,
- 6. El actuar de los trabajadores, debe responder plenamente a la normatividad vigente, con relación a la atención médica, y
- 7. Los trabajadores de las unidades de atención a urgencias médicas, deben: Trabajar y documentar su actividad administrativa; práctica médica y apegarse a las guías de práctica clínica.
- 8. Los directivos de las Unidades médicas de urgencia, deben identificar de manera sistemática la opinión de los usuarios, para mejorar los procesos de trabajo.





Manual de Procedimientos de Hospitalización Tomo II





JUAL DE PROCEDIMIENTOS DE HOSPITALIZACIÓN



Tomo II

Fundamento Legal

De conformidad al código de gobierno Municipal de Guadalajara que entrará en Vigor el día 01 de abril del 2020 y publicado en la Gaceta Municipal el pasado 29 de noviembre es de orden público las atribuciones que a continuación se describen:

Subsección Quinta: Dirección de Servicios Médicos Municipales.

Artículo 224. La Dirección de Servicios Médicos Municipales, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Participar en la construcción del modelo metropolitano, con énfasis en la educación para la salud, la prevención y el autocuidado, con las dependencias competentes;
- **II.** Ser eje rector en la colaboración, coordinación y operación con las dependencias correspondientes para planear, asesorar y dirigir los programas que se instrumenten en el Municipio en materia de salud;
- III. Mejorar la cobertura de servicio prehospitalario y urgencias médicas quirúrgicas;
- **IV.** Colaborar en la promoción de programas de activación física y servicios de salud en lugares públicos, para impulsar la medicina preventiva y estilos de vida sana, en coordinación con las dependencias competentes;
- **V.** Operar un sistema sanitario de atención, con vinculación y coordinación funcional de todas las instituciones del sector salud que actúan en el Municipio;
- **VI.** Proponer las acciones de mejora del sistema de salud, basado en las necesidades de la ciudadanía;
- **VII.** Implementar los protocolos de intervención específica para los padecimientos de alta prevalencia;
- **VIII.** Colaborar en coordinación con las dependencias competentes en la implementación de medidas para el saneamiento y preservación de los entornos habitacionales, escolares y laborales, favoreciendo en la generación de entornos saludables para las personas;
- **IX.** Autorizar apoyar y evaluar el desarrollo y cumplimiento de los programas de enseñanza, educación continua y adiestramiento en el servicio de salud;
- X. Coadyuvar y asesorar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal para que las oficinas y edificios públicos del Municipio obtengan la certificación como entornos favorables a la salud, así como para que conserven dicha certificación; y





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE HOSPITALIZACIÓN



Tomo II

XI. Asesorar y colaborar, en coordinación con la dependencia municipal de protección Civil, a la administración pública en la implementación y operación de sus respectiva Comisiones de Seguridad e Higiene.



La Ciudad JUAL DE PROCEDIMIENTOS DE HOSPITALIZACIÓN

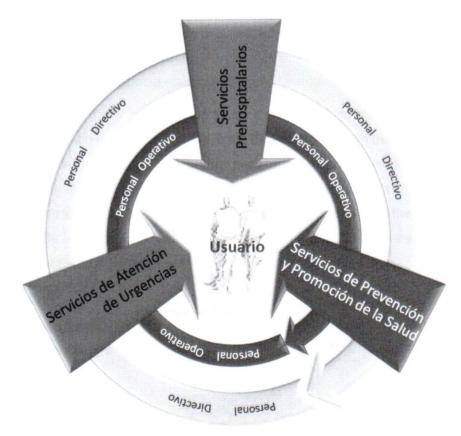


Tomo II

Modelo conceptual

Un modelo, es la representación gráfica que ayuda a entender algo que no se puede palpar o ver directamente. Un modelo no es una realidad, trata de una abstracción de la realidad y que inspira a trabajar para lograrlo. Por tanto, se puede decir que un modelo conceptual, es la imagen conceptual del ideal de lo que debería ser, o de lo que se esperar ser para cumplir con la razón de ser o misión organizacional; trata de una imagen que proporciona una dirección o patrón para alcanzar a través de la *praxis* de todos los trabajadores. El objetivo del modelo conceptual es la de representar la realidad en términos ideales, en la cual, se observan imágenes que se relacionan con otros elementos que son esenciales.

El Modelo Conceptual para la Atención en la Dirección de Servicios Médicos Municipales del Gobierno de Guadalajara es el siguiente:



Fuente: Dirección de Servicios Médicos Municipales de Guadalajara/ Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación/ Departamento de Innovación y Desarrollo. Febrero 2016





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE HOSPITALIZACIÓN



Tomo II

El modelo conceptual que se presenta, tiene como centro de todos los procesos al usuario tanto interno como externo, razón y motivo que llevan a la misión y visión propuestas.

Existen 3 procesos sustantivos o vitales de los servicios médicos municipales del Gobierno de Guadalajara son:

- La atención de urgencias médico-quirúrgicas,
- La atención prehospitalaria,
- Los servicios de prevención y promoción a la salud.

Todos estos procesos están encaminados y dirigidos a la plena satisfacción de los usuarios y tienen tanto al personal operativo de las diferentes categorías como al personal directivo en circulares concéntricas permanentes alrededor de estos procesos, impulsados por valores inmersos en una espiral continua de calidad y calidez.

Este modelo centrado en el ser humano (el usuario) promueve la integración de los mandos operativos y directivos en un mismo fin: El humanitarismo, ello a través de la creación de la comunidad que se dirige hacia su transformación en una ciudad saludable.



Departamento de Innovación y Desarrollo Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación 2018-2021



Guadalajara **La Ciudad**

Tarea 1 Tarea 2 Aclaración Tarea 9

Procedimiento de consentimiento informado

Clave: 040P-CV_002

Documentación: 11 de mayo del 2017

Actualización: 30 de junio 2020

Autorización

Nivel ||



Unidad Médica de Urgencias "Cruz Verde" Hospitalización y Urgencias

Autorizaciones

Elaboró:

LAE. MARÍA DE LA LUZ ROSALES BRISEÑO

Proyectista

Vo. Bo.:

DR AGUSTÍN REYES MARTÍN DEL CAMPO

Unidad Médica de Urgencias Dr. José de Jesús Delgadillo y Araujo

Aprobó:

DR. JOSÉ BENITO ROJO MENCHACA

Atención de Urgencias Médicas

Autorizó:

DR. MIGUEL ÁNGEL ANDRADE RAMOS

Director de Servicios Médicos Municipales







Departamento de Innovación y Desarrollo Planeación, Innovación y Evaluación H. Ayuntamiento de Guadalajara 2018-2021



Procedimiento de consentimiento informado

Clave: Documentación: Actualización: 040P-CV 002

11 de mayo del 2017 30 de junio 2020





ÍNDICE

		Pág.	,
	Objetivo		
2	Alcance		3
3	Reglas de Operación		3
4	Responsabilidades		4
5	Modelado de Proceso		5
6	Desarrollo:		7
7	Colaboradores:		7
8	Definiciones:		7
9	Documentos de Referencia:		8
10	- Formatos Utilizados:		8
11.	Descripción de Cambios		8
	avos.		



Procedimiento de consentimiento informado

Clave:
Documentación:

040P-CV 002 11 de mayo del 2017 30 de junio 2020

Actualización:



Servicias Médicos Municipales

Construcción de Comunidad



Procedimiento de consentimiento informado

Clave: Documentación: Actualización: 040P-CV_002 11 de mayo del 2017 30 de junio 2020





1.- OBJETIVO

Permitir que el paciente (familiar) exprese libre y voluntariamente (mediante escrito), su intención de participar en un procedimiento quirúrgico o invasivo, como tratamiento a su patología, ello, después de haber entendido y comprendido la información que los médicos le han proporcionado a cerca de los riesgos y beneficios de la intervención; todo ello mediante escrito en el cual puede expresar la aceptación de proceso o el rechazo del mismo.

2.- ALCANCE

Límites del procedimiento (inicio y fin):

Inicia cuando el Médico tiene la necesidad de intervenir a un paciente y finaliza cuando el médico recibe el documento denominado consentimiento informado con la firma autógrafa del paciente (familiar), ya sea que éste, haya o no aceptado la propuesta del médico.

Áreas que intervienen:

Urgencias, Hospitalización y Consulta externa.

3.- REGLAS DE OPERACIÓN

- Los procedimientos documentados deberán sujetarse a las siguientes disposiciones y éstas serán de observancia para todas las unidades administrativas/orgánicas y a los órganos de control.
 - Un procedimiento es <u>vigente</u> en tanto no exista uno nuevo que lo sustituya; en consecuencia, el procedimiento documentado se sigue aplicando, aunque las fechas de autorización no correspondan a los del año en curso, ni los nombres de los líderes organizacionales a los que ostentan el cargo en la actualidad. Los documentos son institucionales.
 - Un procedimiento <u>actualizado</u> es aquel documento escrito y autorizado que está vigente porque responde a las necesidades actuales y a la dinámica del trabajo.
 - Un procedimiento es <u>obsoleto</u> cuando su contenido ya no responde a las necesidades actuales del trabajo, o este, se encuentra en desuso.
 - Un procedimiento es <u>dictaminado</u> favorablemente, cuando este cumple al 100 por ciento con los lineamientos establecidos en la guía técnica correspondiente.
- 2. Es responsabilidad de los médicos informar a los pacientes (familiar) de forma clara, veraz, suficiente, oportuna y objetiva acerca de todo lo relativo al proceso de atención, principalmente el diagnóstico, tratamiento y pronóstico del padecimiento, así como la de dar a conocer los riesgos, los beneficios físicos o emocionales, la duración y las alternativas, si las hubiera.



Clave: Documentación: Actualización: 040P-CV_002 11 de mayo del 2017 30 de junio 2020





Procedimiento de consentimiento informado

4.- RESPONSABILIDADES

Documento

0070G-DSMM Manual de organización de la Dirección de Servicios Médicos Municipales

Funciones

1.2.3 Unidad médica de urgencias (cruz verde)

- a) Implementar las acciones necesarias para acreditar la unidad médica de urgencias...
- b) Coadyuvar para que se dé atención médica integral a la población... con calidad y humanitarismo,
- f) Documentar los procedimientos y protocolos médicos de intervención bajo las mejores prácticas, en apoyo a la atención médica y rumbo a la acreditación y certificación,
- j) Identificar oportunidades de mejora de la calidad en la atención médica, así como corregir anomalías que sean detectadas;

Documento 008E-DSMM_001Manual de organización específico de la Unidad Médica de Urgencias

Funciones

1.2 Servicios de Atención Médica

- Proporcionar información verbal completa a los familiares y paciente, sobre los procedimientos, diagnósticos, tratamiento y sobre los posibles riesgos.
- h) Mantener notificado debidamente al Ministerio Público cuando el caso implique responsabilidad legal, en coordinación con el personal de trabajo social para dar información en tiempo y forma,
- p) En general, todas aquellas que le confieran las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables y las asignadas por el superior jerárquico.

1.2.2 Urgencias

- c) Integrar los expedientes clínicos conforme a la normatividad para realizar el manejo apropiado del paciente,
- d) Proporcionar información completa a familiares y pacientes, sobre el procedimiento, diagnóstico tratamiento y riesgos, así como conseguir firma de consentimiento informado

1.2.3 Hospitalización

- c) Proporcionar información pertinente a los familiares de los pacientes sobre la situación y evaluación de los mismos
- i) Integrar los expedientes clínicos conforme a la normatividad para realizar el manejo apropiado del paciente



Procedimiento de consentimiento informado

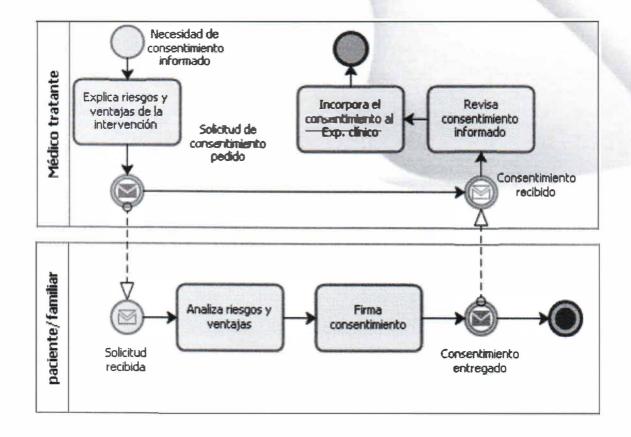
Clave: Documentación: Actualización: 040P-CV_002

11 de mayo del 2017 30 de junio 2020





5.-MODELADO DE PROCESO. Imagen general, no incluye detalles.





Procedimiento de consentimiento informado

Clave:
Documentación:
Actualización:

040P-CV_002 11 de mayo del 2017 30 de junio 2020









Procedimiento de consentimiento informado

Clave: Documentación: Actualización:

040P-CV_002 11 de mayo del 2017 30 de junio 2020





6.-**DESARROLLO:**

No. Act.	Responsable	Descripción detallada de la actividad
1.		Detecta necesidad de contar con el consentimiento del paciente/familiar para continuar con su proceso
2.		Explica de forma clara, veraz, suficiente, oportuna y objetiva acerca de todo lo relativo al proceso de atención, principalmente el diagnóstico, tratamiento y pronóstico del padecimiento
3.	Médico tratante	Da a conocer los riesgos, los beneficios físicos o emocionales, la duración y las alternativas, si las hubiera
4.		Confirma que le haya quedado claro al paciente/familiar todo lo explicado
5.		Entrega al paciente/familiar el formato de "Consentimiento informado" (ver anexo 01 de acuerdo con el procedimiento que se requiera)
6.	1	Recibe formato de "Consentimiento informado"
7.	Deciente /femilies	Analiza riesgos y ventajas recibidas por el Médico tratante
8.	Paciente/familiar	Firma el "Consentimiento informado"
9.		Entrega "Consentimiento informado" al Médico tratante
10.		Recibe ya firmado el "Consentimiento informado"
11.	Médico tratante	Revisa consentimiento informado, sobre la decisión que tomo el paciente/familiar
12.		Firma autógrafamente el "Consentimiento informado" y recaba firma o firmas de testigos
13.		Incorpora el "Consentimiento informado" al expediente clínico Fin del procedimiento.

7.-**COLABORADORES:**

Personal de la unidad que colaboró en la documentación					

8.-**DEFINICIONES:**

Palabra, frase o abreviatura	DefInición
Consentimiento	Documento escrito, signados por el paciente o su representante legal o familiar más cercano en vínculo,
informado	mediante los cuales se acepta un procedimiento médico o quirúrgico con fines diagnósticos,
	terapéuticos, rehabilitarios, paliativos o de investigación, una vez que se ha recibido información de los
	riesgos y beneficios esperados para el paciente.



Procedimiento de consentimiento informado

Documentación:
Actualización:

040P-CV_002 11 de mayo de |2017 3 0 dej unio 2020





9.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Clave	Documento	
007OG-DSMM_001	Manual de organización de la Dirección de Servicios Médicos Municipales	
0080E-DSMM_001	Manual de organización específico de la unidad médica de urgencias "Cruz Verde"	
NOM-004-SSA3	Del expediente clínico	

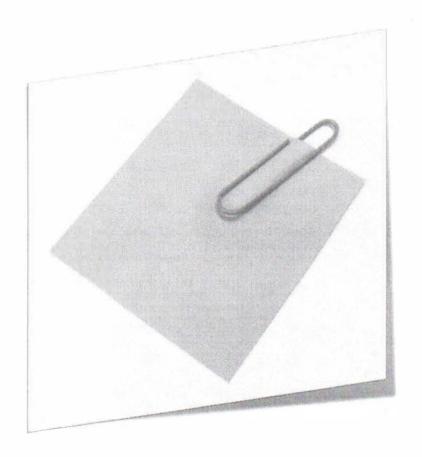
10.- FORMATOS UTILIZADOS:

Clave	Documento	
N. D.	Anexo 01	Consentimiento informado
N. D.	Α	Procedimiento quirúrgico
N. D.	В	Odontología
	С	Aplicación de anestesia

11. DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS

No.	Fecha del Cambio	Actividad Modificad a	Breve Descripción del Cambio	
1.	30 de junio 2020	Ninguna	Segunda vez, cambio de administración 2018-2021	

ANEXOS







Procedimiento de consentimiento informado

Clave: Documentación: Actualización: 040P-CV_002

11 de mayo del 2017

30 de junio 2020





Anexo 01: Consentimiento informado (A), procedimiento quirúrgico (formato sugerido)

Serviclos Médicos Municipales	Sistema de Información de Atención Médica de Urgencias	
Construcción de Comunidad	Carta consentímiento bajo información/ Procedimiento quirúrgico	Guadalajar
nidad Médica de Urgendas		
	Número de expediente:	
ombre del paciente:	Edad:Sexo:	
de Nacimiento:	Domicilio:	
	Médico tratante:	
iagnóstico:		
cto médico - quirárgico que se pr	rapane:	
	icó con un lenguaje simple, el plan de manejo propuesto y aclaró cada una de mis preguntas. El acto	omédico que s
omo un hecho sobresaliente he s	eñalar que el médico nos hizo saber las siguientes ventajas del procedimiento:	
ualmente manifiesto que el méd	lico describió las probables complicaciones y se nos dieron a conocer los riesgos siguientes:	
n forma complementaria expreso	o que el médico explicó el significado de la libertad prescriptiva y nos solicitó la autorización corresp.	ondiente, de ti
orma que si el paciente decide ot e pudiera presentar, derivadas o demás, señalo que en caso de ac ue así lo considere pertinente, or todo lo anterior, hago constar ni decisión sobre el consentimient	orgar su consentimiento, el médico tratante podrá actuary resolver la contingencia o urgencia que	eventualment n elmomento e razonar y toma
orma que si el paciente decide ot e pudiera presentar, derivadas o demás, señalo que en caso de ac ue así lo considere pertinente, or todo lo anterior, hago constar ni decisión sobre el consentimient	orgar su consentimiento, el médico tratante podrá actuary resolver la contingencia o urgencia que del acto médico autorizado. Leptar el acto médico propuesto, cuento con la absoluta libertad para revocar este consentimiento e y con ello respetan mi libre toma de decisiones. In que la información que se me ha proporcionado por parte del médico tratante, es suficiente para	eventualment n elmomento e razonar y toma
orma que si el paciente decide ot e pudiera presentar, derivadas o demás, señalo que en caso de ac ue así lo considere pertinente, or todo lo anterior, hago constar ni decisión sobre el consentimient	orgar su consentimiento, el médico tratante podrá actuary resolver la contingencia o urgencia que del acto médico autorizado. septar el acto médico propuesto, cuento con la absoluta libertad para revocar este consentimiento e y con ello respetan mi libre toma de decisiones. r que la información que se me ha proporcionado por parte del médico tratante, es suficiente para to solicitado. Portanto, manifiesto libremente con minombre y firma en el espacio correspondien	eventualment n elmomento e razonar y toma
orma que si el paciente decide otre e pudiera presentar, derivadas con demás, señalo que en caso de ac- ue así lo considere pertinente, or todo lo anterior, hago constar ni decisión sobre el consentimient ue considero pertinente.	orgar su consentimiento, el médico tratante podrá actuary resolver la contingencia o urgencia que del acto médico autorizado. L'eptar el acto médico propuesto, cuento con la absoluta libertad para revocar este consentimiento e y con ello respetan mi libre toma de decisiones. In que la información que se me ha proporcionado por parte del médico tratante, es suficiente para to solicitado. Portanto, manifiesto libremente con minombre y firma en el espacio correspondien Huella Digital del Menor Pulgar Derecho NO SE OTORGA EL	eventualment n elmomento e razonar y toma ite en la opció
orma que si el paciente decide otre pudiera presentar, derivadas condemás, señalo que en caso de acque así lo considere pertinente, for todo lo anterior, hago constar ni decisión sobre el consentimiento que considero pertinente. SI SE OTORGA EL CONSUNTIMBENTO	orgar su consentimiento, el médico tratante podrá actuary resolver la contingencia o urgencia que del acto médico autorizado. L'eptar el acto médico propuesto, cuento con la absoluta libertad para revocar este consentimiento e y con ello respetan mi libre toma de decisiones. In que la información que se me ha proporcionado por parte del médico tratante, es suficiente para ato solicitado. Portanto, manifiesto libremente con minombre y firma en el espacio correspondien Huella Digital del Menor Pulgar Derecho NO SE OTORGA EL CONSENTIMIENTO Nombre y Firma del Pace o Representante Legal	eventualment n elmomento e razonar y toma nte en la opció
orma que si el paciente decide otre pudiera presentar, derivadas o demás, señalo que en caso de acue así lo considere pertinente, ortodo lo anterior, hago constarni decisión sobre el consentimient ue considero pertinente. SI SE OTORGA EL CONSENTIMIENTO Nombre y Firma del Paciente q Representante Legal	orgar su consentimiento, el médico tratante podrá actuary resolver la contingencia o urgencia que del acto médico autorizado. Deptar el acto médico propuesto, cuento con la absoluta libertad para revocar este consentimiento e y con ello respetan mi libre toma de decisiones. Trigue la información que se me ha proporcionado por parte del médico tratante, es suficiente para ito solicitado. Portanto, manifiesto libremente con minombre y firma en el espacio correspondien Huella Digital del Menor Pulgar Derecho NO SE OTORGA EL CONSENTIMIENTO Nombre y Firma del Pade o Representante Legal	eventualmento n elmomento e razonar y toma ite en la opció
orma que si el paciente decide otre pudiera presentar, derivadas de pudiera presentar, derivadas de demás, señalo que en caso de acue así lo considere pertinente, or todo lo anterior, hago constanti decisión sobre el consentimient ue considero pertinente. SI SE OTORGA EL CONSUNTIMIENTO Nombre y firma dei Paciente a Representante Lagal	orgar su consentimiento, el médico tratante podrá actuary resolver la contingencia o urgencia que del acto médico autorizado. septar el acto médico propuesto, cuento conla absoluta libertad para revocar este consentimiento e y con ello respetan mi libre toma de decisiones. r que la información que se me ha proporcionado por parte del médico tratante, es suficiente para to solicitado. Portanto, manifiesto libremente con minombre y firma en el espacio correspondien Husella Digital del Menor Pulgar Derecho NO SE OTORGA EL CONSENTIMIENTO Representante Legal Leyenda aciaración: Testigo: Nombre y Fir	eventualmento n elmomento e razonar y toma ite en la opció



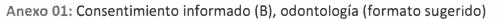
Procedimiento de consentimiento informado

Documentación:
Actualización:

040P-CV_002 11 de mayo del 2017 30 de junio 2020







	Odontólogo Tratante	Testigo		
	Nombre y firma del pacient e o Representante legal	Nombre y firms del paciente o Representante legal		
	Acepto El Diagnóstico y tratamiento	No acepto El Diagnóstico y tratamiento)	
cor	sidero pertinente.			
trata	o constar que con la información que me ha pro amiento sugerido por él, es suficiente para toma hifiesto libremente con mi nombre y rúbrica en	ar la decisión sobre el consentimiento solicit	ado; lo	cual, lo
9.	Manifiesto que el dentista me explicó que, el cuento con la libertad para revocar el conser pertinente, reiterando así, su absoluto respeto	ntimiento en el momento que así lo consider a la libre toma de decisiones.	e Sí	No
8.	Autorizo al personal médico para la atención a autorizado, atendiendo el principio de libertad	prescriptiva.	Si	No
7.	El dentista me escuchó y aclaró todas mis dud		Sí	No
6.	Me explicaron las recomendaciones alimentar tratamiento.		51	No
5.	Me explicaron el tratamiento farmacológico q como, sus posibles efectos secundarios.		Sı	No
4.	Me advirtió cuales pudieran ser las complica pudiera causar el plan de tratamiento.		Si	No
3.	como los beneficios del tratamiento		Si	No
2.	El dentista me explicó el diagnóstico y el proc	·	Si	No
1.	El dentista me explicó el plan de tratamiento a El dentista me comentó en qué consiste la técr	• •	a	No
Ries	gos y beneficios		Same and Co.	11077100=0.
	Autorizado			
	gnóstico		***************************************	
	nicilio:			
Eda	d: Situación Especial (discapa	acitado)		
Pac	ente:	E. S. C. C. Tarreston and C.		
Lug	ar: f	Fecha No. Exp.		
×	Servicios Méd Municipales Construcción de Comunidad	Médica de Urgencias rta consentimiento bajo información	Guadala	jo jara
	Samisias Mad	Sistema de Información de Atención	AT A	Ko



Procedimiento de consentimiento informado

Clave: Documentación: 040P-CV_002

Actualización:

11 de mayo del 2017 30 de junio 2020



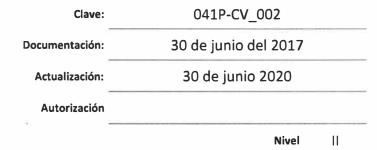


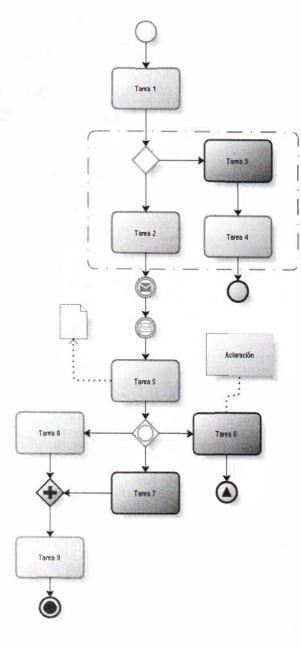
Anexo 01: Consentimiento informado (C), Aplicación de anestesia (formato sugerido)

(<u>*</u>	CARTA DE	CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA APLICACIÓN DE ANESTESIA	Guadatajara
NOMBRE	DEL PACIENTE	EDAD SEXO FECHA	
DOMCL	o	TEL	
NOMBRE	DEL REPRESENTANTE LEGAL		EDAD
RELACK	N CON EL PACIENTE DOMIC	CLIO	
Yn		en pleno uso de mis facultades mentales y	en mi calidad de
pacient	e, o representante legal de este: DECLAI	RO EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA LO SIGUIENTE:	
1.	En base a mi derecho inalienable de elegir a mi méd		ठ०मा० हातं
		el Colegio de Aneslesiologos de por la Federación Mexic para ejercer la Aneslesiología por la Olicina Estatal de Profesiones de C	
2.	de espaida, o en el sitio de punción, dolor de cal oculares o de garganta, heridas en boca y tos, ha orónicas, alteraciones cardiacas, renales, de la pri nervosas o de médula espirial. Todas ellas pudier aplicación de la anestesia es que si	pables, son posibles, y pueden ser desde leves, tales como, perdida o daño de u abeza, alteraciones asociadas con la posición quimirgica, dificultad transitoria p asta severas tales como aspiración del contenido gástrico, descompensación d resión carlenal, complicaciones pulmonares, reacciones medicamentosas, tran resión causar secuelas permanentes e incluso llevar al fallecimiento. El beneficio de pueda llevar a cabo el procedimiento diagnostico y/o para intentar mejovar mi estado de salud.	ara omar, molestas le mis enfermedades stusionales, lesiones que obtendré con la
3.		para menar mejorar na estado de samo. O seño de riesgos que pueden deberse a mi estado de salud, alteraciones con	géntas o anatómicas
	que padezoa, mis antecedentes de enfermedades, ti enfermedad que condiciona el procedimiento medi	ratarriientos actuales y previos, a la técnica anestésica o quirúigica, al equipo m los o quirúrgico, al que he decidido someterme.	edioc utilizado ylo a la
4,	Estay conciente de que puedo requeir de tratamien unidades médicas, con el incremento consequente.	los complementarios que aumenten mi estancia hospitalana con la participación	n de otros servicios o
5.	El Médico Anestesiologo ha respondido mis duda anestesia lipo	as y me ha explicado en lenguaje claro y sencillo las alternativas anestissica: nue es de carácter ele	
8	y file entendido los posibles nesgos y complicación.	res de esta técnica anestésica. 1 intervenir médicos en entrenamiento de la especialidad de Anestesiología.	nam ciamma hain la
	vigilimicia y supervisión de mi Médico Anestesiólogo	0.	beig metibie natura
		dos los espacios en blanco que se presentan en este documento. Rento en mi expediente, no se podrá llevar a cabo el procedimiento planeac	lo.
9.	inherentes al procedimiento y autorizo al anestesi	MI CONSENTAMENTO para que mi persona o representado, pueda ser aneste: iólogo para que de acuerdo a su criterio, cambie la técnica anestésica intenta: o anestésico-quirúrgico o de acuerdo a más condiciones físicas y / o emocional	ndo con ella resolver
	NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O REPRESEN	NTANTE LEGAL
	NOMBRE Y FIRMA TESTIGO	MOMERTE Y FIRMA TESTIGO	
Por le pres	mine. NEGO es conservantento para que sean practicados en más	GACIÓN DEL COMBENTAMENTO RECREMADO o en es representado el manejo de la Microsa enestéstas y lo que desfue de ella, conclente de que cris couraciais que resultan de esta negativa.	ne sigo informado de las
	NO-SPE Y	PRIMA DEL PACIENTE O REPRESENTANTE LEGAL	
Por _{te} and	ente. FEI COO si consentationo otogrado en teora	OCACIÓN DEL CENSEDITMEENTO INFORMACO y es sel dissionalo prosequár el manego amesabajos que se indicios en any o en as sejaminad el enestración que, toda vez que he embandido los alcumocas que combera esta acro-	E representado a partir de cación.
	<u></u>	Y PRIVA OEL PACENTE O REPRESENTANTE LEGAL	



Procedimiento para el surtido de medicamento controlado a las diversas áreas de la Unidad Médica de Urgencias







Unidad Médica de Urgencias "Cruz Verde"

Urgencias



Elaboró:

LAE, MARÍA DE LA LUZ ROSALES BRISEÑO

Proyectista

Vo. Bo.:

DR. AGUSTIN REYES MARTIN DEL CAMPO Unidad Médica de Urgencias Dr. Jesús Delgadillo Araujo

Aprobó:

DR. JOSÉ BENITO ROJO MENCHACA

Atención de Urgencias Médicas

Autorizó:

DR. MIGUEL ANGEL ANDRADE RAMOS

Director de Servicios Médicos Municipales







Departamento de Innovación y Desarrollo Planeación, Innovación y Evaluación H. Ayuntamiento de Guadalajara 2018-2021

Clave: Documentación: Actualización: 041P-CV_002

30 de junio del 2017

30 de junio 2020





Procedimiento para el surtido de medicamento controlado a las diversas áreas de la Unidad Médica de Urgencias

La Ciudad

ÍNDICE

		Pág.
1	Objetivo	3
	Alcance	
3	Reglas de Operación	3
4	Responsabilidades	4
	Modelado de Proceso	
6	Desarrollo:	7
7	Colaboradores:	9
8	Definiciones:	9
9	Documentos de Referencia:	9
10	· Formatos Utilizados:	9
11.	Descripción de Cambios	9

Procedimiento para el surtido de medicamento

controlado a las diversas áreas de la Unidad Médica de

Clave: Documentación:

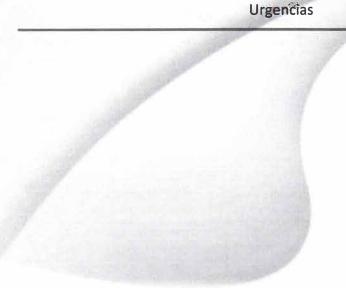
Actualización:

041P-CV_002

30 de j unio del 2017

30 de junio 2020





Guadatajara **La Ciudad**



Procedimiento para el surtido de medicamento controlado a las diversas áreas de la Unidad Médica de Urgencias

Clave: Documentación: Actualización: 041P-CV_002 30 de junio del 2017 30 de junio 2020





1.- OBJETIVO

Llevar el control del medicamento controlado, conforme a los lineamientos establecidos por la COFEPRIS, para evitar la sustracción y abuso, y que sea verdaderamente destinado a los requerimientos de los pacientes.

2.- ALCANCE

Límites del procedimiento (inicio y fin):

El procedimiento inicia por un lado cuando las áreas de quirófano, hospital y terapia, requieren de medicamento controlado y cuando el stock de urgencias se debe reponer, y termina en dos vertientes, por un lado, cuando las áreas solicitantes, reciben el medicamento controlado y por el otro lado, cuando CEyE, archiva los "Vale receta".

Áreas que intervienen:

Urgencia (CEyE, Servicio de urgencia, quirófano) y hospital (Servicio de hospital y terapia intensiva)

3.- REGLAS DE OPERACIÓN

- Los procedimientos documentados deberán sujetarse a las siguientes disposiciones y éstas serán de observancia para todas las unidades administrativas/orgánicas y a los órganos de control.
 - Un procedimiento es vigente en tanto no exista uno nuevo que lo sustituya; en consecuencia, el procedimiento documentado se sigue aplicando, aunque las fechas de autorización no correspondan a los del año en curso, ni los nombres de los líderes organizacionales a los que ostentan el cargo en la actualidad. Los documentos son institucionales.
 - Un procedimiento <u>actualizado</u> es aquel documento escrito y autorizado que está vigente porque responde a las necesidades actuales y a la dinámica del trabajo.
 - Un procedimiento es obsoleto cuando su contenido ya no responde a las necesidades actuales del trabajo, o este, se encuentra en desuso.
 - Un procedimiento es <u>dictaminado</u> favorablemente, cuando este cumple al 100 por ciento con los lineamientos establecidos en la guía técnica correspondiente.
- 2. Es responsabilidad de CEyE o de CenDis, la guarda, custodia y dispensa de los medicamentos controlados al Servicio de urgencia, quirófano y terapia intensiva; así como llevar el registro de entradas y salidas de cada uno de ellos.
- 3. La entrega de medicamento controlado, únicamente debe realizarse mediante la entrega de "Vale receta" y éste debe encontrarse debidamente requisitado.
- 4. Los "Vales receta" deben estar correctamente llenados y firmados única y exclusivamente por los médicos que prescriben el medicamento controlado a sus pacientes, para poder entregar dichos insumos.
- 5. Es responsabilidad de las enfermeras del turno matutino de urgencias y CEyE/CenDis , la de mantener el stock de medicamento controlado de manera completa.

Documentación: Actualización:

041P-CV 002 30 de junio del 2017 30 de junio 2020







Procedimiento para el surtido de medicamento controlado a las diversas áreas de la Unidad Médica de **Urgencias**

4.-RESPONSABILIDADES

Documento

007OG-DSMM 001 Manual de Organización de la Dirección de Servicios Médicos Municipales

Funciones

1.2.3 Unidad Médica de Urgencias (Cruz Verde)

- Coadyuvar para que se dé atención médica integral a la población, que demanda servicios en la unidad médica de urgencias, con la calidad y humanitarismo,
- Instaurar mecanismos de control, supervisión y evaluación de calidad de la atención médica prestada a los usuarios, c)
- f) Documentar los procedimientos y protocolos médicos de intervención bajo las mejores prácticas, en apoyo a la atención médica y rumbo a la acreditación y certificación,
- Buscar el buen uso y conservación de los bienes patrimoniales y la optimización del uso de los insumos,
- Identificar oportunidades de mejora de la calidad en la atención médica, así como corregir anomalías que sean detectadas, j)
- En general, todas aquellas que le confieran las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables y las asignadas por el superior jerárquico.

Documento

008OE-CV 001 Manual de Organización Específico Unidad Médica de Urgencias "Cruz Verde"

Funciones

1.2 Servicios de Atención Médica

- Supervisar que las áreas a su cargo, cumplan con las funciones de forma eficiente, j)
- I) Promover el trabajo en equipo y la comunicación asertiva entre las diferentes áreas de la unidad para lograr su interrelación funcional óptima,
- Participar en la documentación de los procedimientos del área en la búsqueda de la acreditación o certificación de la unidad m) médica.
- Verificar, el adecuado enlace de turnos en las áreas para la entrega y recepción de materiales, pacientes y ambulancias, 0)

1.2.2 Urgencias

- Mantener actualizado el "carro rojo", y reponer de manera inmediata los medicamentos utilizados y vigilar que no existan medicamentos caducados, (área de urgencias),
- Cumplir con los procedimientos autorizados y la norma oficial mexicana en materia de clasificación y envasado de los residuos I) peligrosos biológico infecciosos que se generen en el servicio,
- Crear un ambiente de respeto y cooperación en el marco de la seguridad del paciente según los lineamientos de control de n) calidad y la ley general de salud,

1.2.3 Hospitalización

- Proporcionar los medicamentos, alimentación y aseo adecuado durante el internamiento de pacientes, c)
- Llevar el registro de todos los insumos o estudios que se realicen a cada paciente para los efectos administrativos a que haya j) lugar,
- k) Participar con la documentación de los procedimientos en la búsqueda de la acreditación o certificación de la unidad médica,
- Establecer mecanismos de control o fichas de identificación de cada paciente y buscar la seguridad de los mismo durante su I) estancia en la Hospitalización, ...

La Cluded

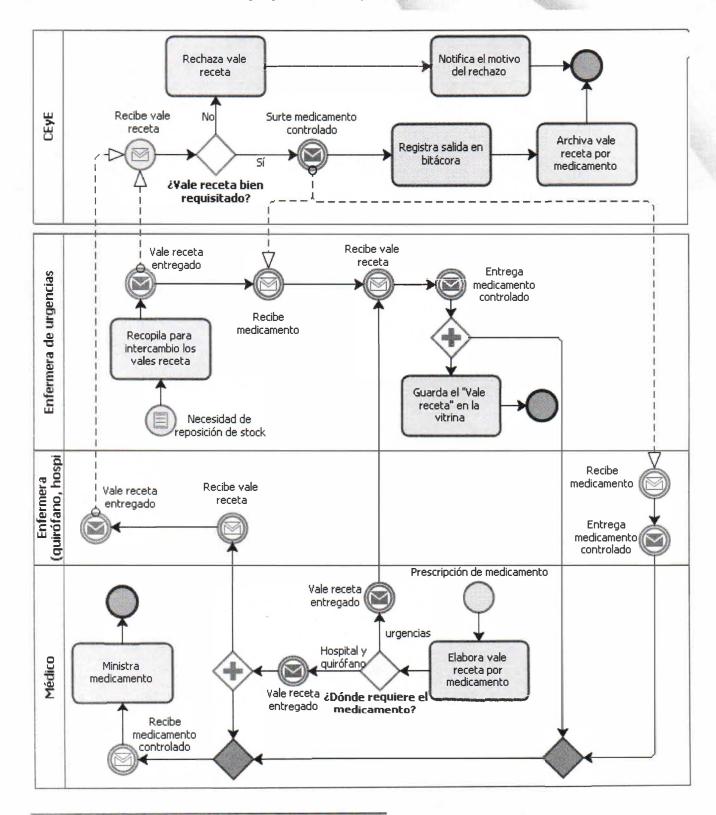
Procedimiento para el surtido de medicamento controlado a las diversas áreas de la Unidad Médica de Urgencias

Clave: Documentación: Actualización: 041P-CV_002 30 de junio del 2017 30 de junio 2020





5.- MODELADO DE PROCESO. Imagen general, no incluye detalles.



-

041P-CV_002

Documentación: Actualización: 30 de junio del 2017 30 de junio 2020

Construcción de Comunidad

Clave:





Procedimiento para el surtido de medicamento controlado a las diversas áreas de la Unidad Médica de Urgencias

Unidad	М

Página **6**



Procedimiento para el surtido de medicamento controlado a las diversas áreas de la Unidad Médica de Urgencias

Clave: Documentación: Actualización: 041P-CV_002 30 de junio del 2017 30 de junio 2020





6.- DESARROLLO:

No. Act.	Responsable	Descripción detallada de la actividad			
	io del procedimiento pa se describe a partir de l		en la actividad uno y el inicio de la enfermera de urgencias para reposición de		
1.		medicamento (ver anex	edicamento controlado, elabora de forma correcta el "Vale receta" por o 01 y 02), en el entendido de que, si requiere dos o más medicamentos rar un "Vale receta" por cada uno de ellos.		
		Determine dónde requie	re el medicamento de acuerdo a las siguientes áreas:		
	Médico	¿Requiere medicamento en?	Entonces		
2.		Urgencias	Entrega el "Vale receta" a la Enfermera de urgencias y espera por el medicamento. Continua en la actividad siguiente		
		Servicio de hospital, terapia intensiva y quirófano	Entrega el "Vale receta" a la Enfermera de quirófano, hospital y terapia (según sea el caso), y espera por el medicamento. Continua en la actividad 5		
3.	Enfermera de urgencias		eta" y por un lado, entrega al Médico el medicamento controlado y por el otro eta" en la vitrina (el "Vale receta" debe estar bajo llave).		
4.	Médico	Recibe el medicamento o	Recibe el medicamento controlado y lo ministra al paciente. Fin de procedimiento		
5.	Enfermera de quirófano, hospital y terapia	Recibe el o los "Vale receta" y los entrega a la Enfermera de CEyE y espera a que le entregue el o los medicamentos solicitados.			
		Recibe el o los "Vale re además, firmados por el	eceta" y revisa que éste o éstos, se encuentren llenados correctamente y médico.		
		¿Vale receta bien requisitado?	Entonces		
6.		Sí	Procede solicitud y surte el medicamento a la Enfermera de quirófano, hospital y terapia, de forma paralela, la enfermera de CEyE continúa en la siguiente actividad y la enfermera de quirófano, hospital y terapia continua en la actividad 9		
	Enfermera de CEyE	No	Rechaza el "Vale receta" y notifica el motivo del rechazo. Fin de procedimiento		
7.		Registra la salida de los r entradas y salidas" (ver a	medicamentos controlados (por medicamento) en la "Bitácora de registro de anexo 03 y 04).		
8.		Archiva el o los "Vales re Fin de procedimiento. Nota: El archivo de "Vales rece propio legajo.	ceta" por medicamento. eta", no debe estar revuelto en un solo paquete, cada medicamento tiene su		

Gradatajara La Ciudad

Procedimiento para el surtido de medicamento controlado a las diversas áreas de la Unidad Médica de Urgencias

Clave: Documentación: Actualización: 041P-CV_002 30 de junio del 2017 30 de junio 2020





No. Act.	Responsable	Descripción detallada de la actividad		
9.	Enfermera de quirófano, hospital y terapia	Recibe el medicamento controlado y lo entrega al médico.		
10.	Médico	Recibe el medicamento controlado y lo ministra al paciente. Fin de procedimiento		
11.		Detecta la necesidad de re	eponer el stock de medicamento controlado.	
12.	Enfermera de urgencias	Recopila para intercambio	o, los "Vales receta" que tiene en su poder.	
13.			" a la Enfermera de CEyE para reponer el stock de medicamentos y espera a medicamentos solicitados.	
			ceta para la reposición del stock y revisa que éste o éstos, se encuentren además, firmados por el médico.	
		¿Vale receta bien requisitado?	Entonces	
14.	Enfermera de CEyE	Sí	Procede solicitud y surte el medicamento solicitado a la Enfermera de Urgencias. Ambas enfermeras, proceden paralelamente, la enfermera de CEyE continúa en la siguiente actividad y la enfermera de urgencias continua en la actividad 17	
		No	Rechaza el "Vale receta" y notifica el motivo del rechazo. Fin de procedimiento	
15.	-	Registra la salida de los m entradas y salidas" (ver a	nedicamentos controlados (por medicamento) en la "Bitácora de registro de nexo 03 y 04).	
		Archiva el o los "Vales rec	eeta" por medicamento.	
		Fin de procedimiento		
16.		Nota:		
		El archivo de "Vales rece propio legajo.	ta", no debe estar revuelto en un solo paquete, cada medicamento tiene su	
17.	Enfermera de	Recibe el medicamento c receta".	controlado para completar stock y espera a recibir del Médico el o los "Vale	
18.	urgencias Recibe el o los "Vale receta" y por un lado, entrega al Médico el medicamento controlado y por			
19.	Médico	Recibe el medicamento controlado y lo ministra al paciente. Fin de procedimiento		



Procedimiento para el surtido de medicamento controlado a las diversas áreas de la Unidad Médica de Urgencias

Clave: Documentación: Actualización: 041P-CV_002 30 de junio del 2017 30 de junio 2020





7.- COLABORADORES:

Personal de la unidad que colaboró en la documentación

Lic Enf. María Elena Ballesteros Aranda

8.- DEFINICIONES:

Palabra, frase o abreviatura	Definición
СЕуЕ	Siglas que representan a la Central de Equipos y Esterilización.
Medicamento controlado	Son fármacos que sirven para reducir efectos sobre el organismo y que es controlado por el gobierno porque se puede abusar de ellos o causar adicción. Únicamente puede ser prescrito por médico autorizado por la COFEPRIS.
Receta de medicamento del grupo I	Es aquel documento especial emitido por médico autorizado con código de barras, que cumplen con lineamientos de control y vigilancia por parte de la COFEPRIS (farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos vigente).
Receta de medicamento del grupo II y III	Es el documento impreso con los datos del médico y que lleva el sello oficial de la institución y son exclusivas para la prescripción sólo de un medicamento.
Vale receta	Es el documento que ampara la solicitud de un médico ante CEyE para justificar la ministración de un medicamento prescrito dentro de la unidad médica.

9.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Clave	Documento
FEUM 26659	Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.

10.- FORMATOS UTILIZADOS:

Clave		Documento		
N.A.	Anexo 01	Vale receta.		
N.A.	Anexo 02	xo 02 Instructivo de llenado del formato "Vale receta".		
N.A.	Anexo 03	Bitácora de registro de entradas y salidas de medicamento controlado por turno.		
N.A.	Anexo 04	Instructivo de llenado de la "Bitácora de registro de entradas y salidas de medicamento controlado por turno.		

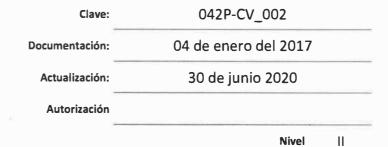
11. DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS

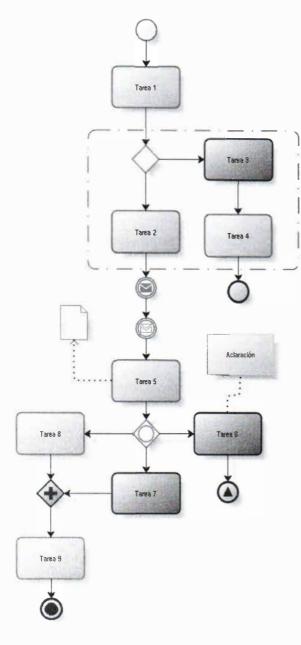
No.	Fecha del Cambio	Actividad Modificada	Breve Descripción del Cambio	
1.	30 de junio 2020	Ninguna	Segunda vez, cambio de administración 2018-2021	



Guadalajara **La Ciudad**

Procedimiento para el ingreso de pacientes a hospital







Unidad Médica de Urgencias "Cruz Verde"

Hospitalización



Aprobó:

DR. JOSÉ BENITO ROJO MENCHACA

Atención de Urgencias Médicas

Autorizó:

DR. MIGUEL ÁNGEL ANDRADE RAMOS

Director de Servicios Médicos Municipales







Departamento de Innovación y Desarrollo Planeación, Innovación y Evaluación H. Ayuntamiento de Guadalajara 2018-2021

La Ciudad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Procedimiento para el ingreso de pacientes a hospital

Clave: Documentación: Actualización: 042P-CV_002

04 de enero del 2017 30 de junio 2020





ÍNDI	CE	
1	Pá _į Objetivo	3. . 3
2	Alcance	. 3
3	Reglas de Operación	.3
4	Responsabilidades	.4
5	Modelado de Proceso. Imagen general, no incluye detalles.	. 5
6	Desarrollo:	. 7
7	Colaboradores:	. 9
8	Definiciones:	. 9
9	Documentos de Referencia:	. 9
10	Formatos Utilizados:	.9
11.	Descripción de Cambios	10
Λnc	vos	1 1

Procedimiento para el ingreso de pacientes a hospital

Clave:

042P-CV 002

Documentación: Actualización:

04 de enero del 2017 30 de junio 2020





Guadatajara La Ciudad



Procedimiento para el ingreso de pacientes a hospital

Clave:
Documentación:
Actualización:

042P-CV_002 04 de enero del 2017 30 de junio 2020





1.- OBJETIVO

Facilitar el ingreso a pacientes al área de hospital mediante la correcta identificación, así como, a) proporcionar información y orientación que requiera para su atención, b) Realizar la valoración de enfermería para la elaboración del plan de cuidados, y c) proporcionar un entorno adecuado de seguridad

2.- ALCANCE

Límites del procedimiento (inicio y fin):

El procedimiento inicia cuando el médico tratante recibe solicitud de apoyo o internamiento y finaliza cuando el paciente queda instalado e identificado en su cama.

Áreas que intervienen:

Hospitalización y Auxiliares Clínicos para la Atención Médica

3.- REGLAS DE OPERACIÓN

- 1. Los procedimientos documentados deberán sujetarse a las siguientes disposiciones y éstas serán de observancia para todas las unidades administrativas/orgánicas y a los órganos de control.
 - Un procedimiento es <u>vigente</u> en tanto no exista uno nuevo que lo sustituya; en consecuencia, el procedimiento documentado se sigue aplicando, aunque las fechas de autorización no correspondan a los del año en curso, ni los nombres de los líderes organizacionales a los que ostentan el cargo en la actualidad. Los documentos son institucionales.
 - Un procedimiento <u>actualizado</u> es aquel documento escrito y autorizado que está vigente porque responde a las necesidades actuales y a la dinámica del trabajo.
 - Un procedimiento es <u>obsoleto</u> cuando su contenido ya no responde a las necesidades actuales del trabajo, o este, se encuentra en desuso.
 - Un procedimiento es <u>dictaminado</u> favorablemente, cuando este cumple al 100 por ciento con los lineamientos establecidos en la guía técnica correspondiente.
- 2. A todo paciente que ingrese al área de hospital debe colocársele brazalete de identificación y pegar "Ficha de identificación del paciente y médico responsable" en la cabecera de la cama conforme a la norma en materia de expediente clínico.
- 3. El personal de trabajo social, debe recibir aviso de ingreso y egreso de cada paciente para su control administrativo.
- 4. Es responsabilidad del personal de enfermería otorgarle bata al paciente que ingrese al área de hospital
- 5. La atención a las mujeres que sufran violencia de género, deberá realizarse de manera prioritaria e integral, el médico tratante realizará el parte médico de lesiones. El personal médico tiene la responsabilidad de otorgar el Alta médica e informar a Trabajo social ya que el servicio brindado será exenta de costo para el paciente.

Goaddalaises La Ciudad Clave: Documentación: Actualización: 042P-CV_002 04 de enero del 2017 30 de junio 2020

Comptromoters de Comulatidad



Procedimiento para el ingreso de pacientes a hospital

4.- RESPONSABILIDADES

Documento 008OE-DSMM 001 Manual de organización específico de la unidad médica de urgencias.

Funciones

1.2 Servicios de Atención Médica

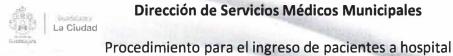
- a) Tener una comunicación clara y directa con el médico de guardia de la Cruz Verde... valorar el ingreso del paciente y dar una atención efectiva, Sí el paciente no quiere la atención médica, solicita que firme el desistimiento (formato específico),
- e) Informar a epidemiología, los casos sospechosos de enfermedades infecto-contagiosas de notificación obligatoria por el médico tratante,
- h) Mantener notificado debidamente al ministerio público cuando el caso implique responsabilidad legal, en coordinación con el personal de trabajo social para dar información en tiempo y forma,
- p) En general, todas aquellas que le confieran las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables y las asignadas por el superior jerárquico.

1.2.3 Hospitalización

- b) Brindar a los pacientes un tratamiento integral que les permita retomar su vida social e integración a la comunidad,
- d) Coordinar solicitud de interconsultas referencia y regulación de los pacientes que se encuentren hospitalizados para una atención integral,
- e) Proporcionar información pertinente a los familiares de los pacientes sobre la situación y evaluación de los mismos,
- k) Participar con la documentación de los procedimientos en la búsqueda de la acreditación o certificación de la unidad médica,
- m) En general, todas aquellas que le confieran las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables y las asignadas por el superior jerárquico.

1.3.2 Auxiliares Clínicos para la Atención Médica

- a) Orientar e informar sobre el procedimiento e intervención especializada para su atención,
- f) llevar un registro en el expediente clínico que evidencie las acciones realizadas y contribuya a la rastreabilidad de información en procesos de atención médica,
- g) Intervenir en casos específicos de atención especializada e integral para la mejor recuperación de los pacientes,
- h) Atender a pacientes ambulatorios y hospitalizados de la unidad médica para restablecer la salud,
- i) Sensibilizar al familiar o responsable del paciente sobre su participación en la recuperación del mismo,



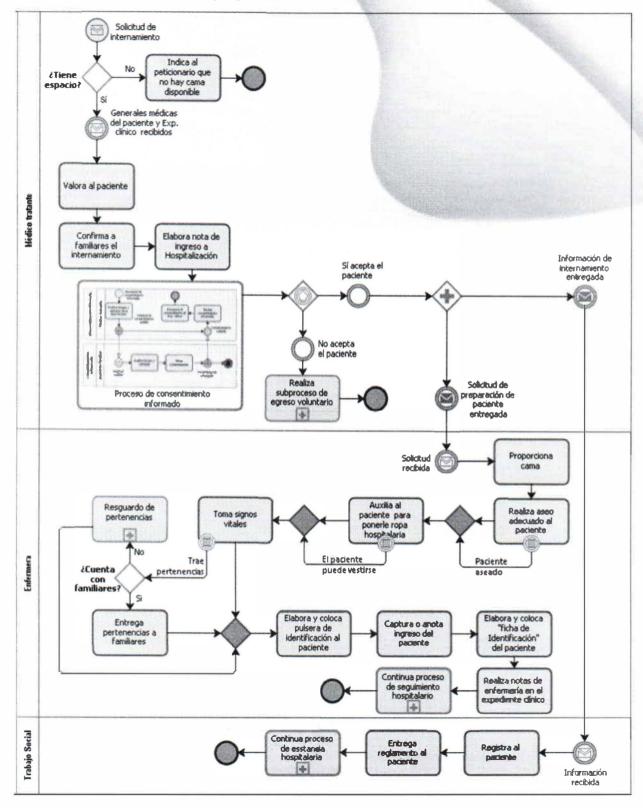
Clave: Documentación: 042P-CV 002

Actualización:

04 de enero del 2017 30 de junio 2020



5.-MODELADO DE PROCESO. Imagen general, no incluye detalles.



Procedimiento para el ingreso de pacientes a hospital

Clave: Documentación: Actualización: 042P-CV_002

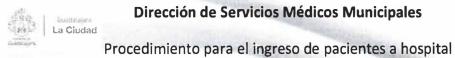
04 de enero del 2017 30 de junio 2020







Guadatajara La Ciudad



Clave: Documentación: Actualización:

042P-CV_002 04 de enero del 2017 30 de junio 2020





6.-**DESARROLLO:**

0.5	DESARROLLO.	Descripción detallada de la actividad		
No. Act.	Responsable			
1.		Recibe solicitud de apoyo	de internamiento	
		Determina si tiene espaci	o en área de hospita	
		¿Tiene espacio?		Entonces
2.		Si	Aplica la siguiente	actividad
		No	Indica al peticiona Fin del procedimi	rio, que no hay cama disponible. ento
3.		del paciente, Nota:	es del paciente; Info	generales médicas y "expediente clínico" (Ver anexo 01) rma a tu superior jerárquico que llegó sin información y
4.		Valora físicamente al paci	iente,	
5.		Confirma al paciente y fa	miliares el internam	ento,
6.	Médico tratante.	Elabora en el formato de	"Nota de ingreso"	a hospitalización (Ver anexo 02)
7.	-	Aplica el "proceso de cons	sentimiento informa	do" (040P-CV)
		Determina la acción a se apego a la siguiente tabla		espuesta o la decisión que tomó el paciente/familiar en
		Acepta continuar con proceso		Entonces
			Paralelamente Inf tabla:	orma sobre el internamiento de acuerdo a la siguiente
8.		Sí	Trabajador al que informa	Entonces
			Enfermera	Solicita la preparación del paciente. Continúa en la actividad siguiente
			Trabajo Social	Aplica actividad 18
		No		ceso de egreso voluntario" que se encuentra el procedimiento de egreso hospitalario ento
9.		Recibe la solicitud del mé	édico tratante para p	reparar al paciente para su internamiento, y proporciona
	- Enfermera	Realiza aseo al paciente,		
10.	Entermera	Nota:		
10.		Sí el naciente no requir	ere de aseo porqui	e éste ya se encuentra aseado, entonces suspende la

Procedimiento para el ingreso de pacientes a hospital

Goadalalara La Ciudad

Clave: Documentación: Actualización:

042P-CV_002 04 de enero del 2017 30 de junio 2020









No. Act.	Responsable	Descripción detallada de la actividad		
11.	The state of the s	Auxilia al paciente para po Nota: Si el paciente está en continua en la siguiente	onerle ropa hospitalaria, condiciones de vestirse o ya cuenta con bata, suspende ésta actividad y	
			os vitales nte trae pertenencias, entonces se abre un camino paralelo al procedimiento, rar si el paciente cuenta con algún familiar que lo esté acompañando.	
12.		¿Cuenta con familiar?	Entonces	
		Si	Entrega pertenencias a familiares. Continúa en la siguiente actividad	
	Enfermera	No	Entrega pertenencias a trabajo social, para que realice el <i>"proceso de resguardo de pertenencias"</i> (037P-CV_001) Continua en la siguiente actividad	
13.		· ·	completo del paciente, fecha de nacimiento, CURP y género. (Información seguridad del paciente), con letra legible y sin abreviaturas.	
14.		Captura o anota en el for ingreso del paciente	mato "Nota de ingreso-egreso del paciente de enfermería" (Ver anexo 03) el	
15.		Elabora y coloca "Ficha d	e identificación" (Ver anexo 04)	
16.			eto "Registro clínicos, tratamiento y observaciones de enfermería urgencias s) y lo anexa en el expediente clínico,	
17.		Continúa con el "proceso de estancia hospitolario" (043P-CV) Fin del procedimiento		
18.		Recibe informe de intern	amiento del paciente,	
19.	Registra en el formato "Registro de pacientes hospitalizados" "(Ver anexo 06 A o, 06 B según caso) al paciente, y entrega el reglamento hospitalario.			
20.		Continúa con el "proceso Fin del procedimiento	o de estancia hospitalario" (043P-CV)	



Clave: Documentación: 042P-CV_002

Actualización:

04 de enero del 2017 30 de junio 2020





Procedimiento para el ingreso de pacientes a hospital

7.-**COLABORADORES:**

Personal de la unidad que colaboró en la de	ocui	mentación	
 Dra. Blanca Rubicela Martínez Sánchez Enf. Silvia de Jesús Ito Montes 	•	Enf. Martha Gpe. Manzo Aviña LTS. María Gpe. Cruz Ramírez	Enf. Gabriela Rodríguez Arellano LTS. Olivia Graciela Ruvalcaba Chavira
Em. Shvia de Jesus ito iviontes		E13. Waria Ope. Graz Kariirez	 E13. Olivia Gracicia Navalcaba Chavira

8.-**DEFINICIONES:**

Palabra, frase o abreviatura	Definición
Hospitalización	Ingreso de una persona enferma o herida en un hospital para su examen, diagnóstico, tratamiento y curación por parte del personal médico.
Internamiento	Acción de internar a un individuo como consecuencia del padecimiento de alguna dolencia para que reciba tratamiento médico específico a causa de la misma.
Ficha de identificación	Los datos para la identificación correcta del paciente serán producto del interrogatorio del paciente/familiares con letra legible y sin abreviaturas la cual será colocada en la cama donde se encuentre el paciente.
Pulsera de identificación	Los datos del paciente debe llenarlo con letra legible y sin abreviaturas la cual será colocada en la muñeca derecha del paciente y permanecerá durante toda su estancia y deberá reemplazarse las veces que sea necesario a fin de mantenerla legible, sí debido a sus lesiones no puede ser colocado en la muñeca derecha; será a consideración del médico tratante de su elección, sitio con mayor visibilidad que permita la identificación del paciente.

9.-**DOCUMENTOS DE REFERENCIA:**

	Documento		Clave
uz verde".	ecífico de unidad médica de urgencias "	Manual de Organización es	0080E-DSMM_001
uz verde".	ecífico de unidad médica de urgencias "	Manual de Organización esp	0080E-DSMM_001

10.-FORMATOS UTILIZADOS:

Clave		Documento
N.A	Anexo 01	Expediente clínico
N.A	Anexo 02	Nota de ingreso
N.A	Anexo 03	Nota de ingreso-egreso del paciente de enfermería
N.A	Anexo 04	Ficha de identificación.
N.A	Anexo 05	Registros clínicos, tratamiento y observaciones de enfermería urgencias y hospital
N.A	Anexo 06 A	Registro de pacientes hospitalizados
N.A	Anexo 06 B	Registro de pacientes hospitalizados (CRIAT)
N.A	Anexo 07 A	Registro de pacientes hospitalizados
	d)	

Clave: Documentación: Actualización: 042P-CV 002 04 de enero del 2017 30 de junio 2020

Construcción de Comunidad





Procedimiento para el ingreso de pacientes a hospital

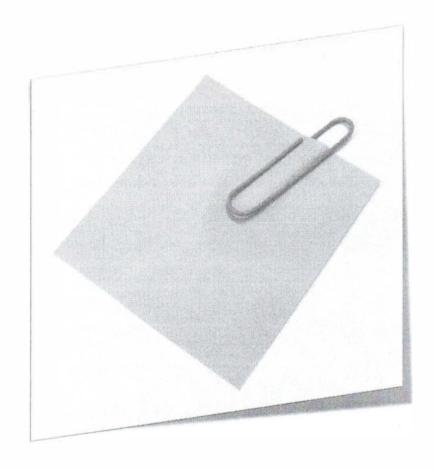
10.- FORMATOS UTILIZADOS:

Clave		Documento
N.A	Anexo 07 B	Registro de pacientes hospitalizados (CRIAT)

11. DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS

No.	Fecha del Cambio	Actividad Modificada	Breve Descripción del Cambio
			Se elimina: Nota:
1.	30 de junio 2020	19	El registro de pacientes hospitalizados anexo 06B será llenado/requisitado
		Market Comment	únicamente por la unidad médica de urgencias "Dr. Ernesto Arias González".

ANEXOS







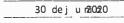
Procedimiento para el ingreso de pacientes a hospital

Guadatapara La Ciudad

Clave: Documentación: Actualización: 042P-CV 002

04 de enero del 2017









Anexo 01: Expediente clínico

(Formato sugerido)

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD DIRECCIÓN MÉDICA CENTRO DE REGISTRO ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS

CONTENEDOR DE EXPEDIENTE



CRUZ VERDE



Curcketer La Ciudad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Clave: Documentación: Actualización: 042P-CV_002 04 de enero del 2017

30 de junio 2020





Procedimiento para el ingreso de pacientes a hospital

Anexo 02: Nota de ingreso

Servicios Médicos Municipales Or Compressed	Me	ación de Atención édica de Urgencias	A BA
or contraded			TABLE
		Nota de Ingreso	Guadalajara
	Dia	Mes	Año
ombre:			
1er. Apellido 2do apellid		Nombre(s) ão	
Edad Fecha de nacimiento _			o:
ervicio: Cama: Sa	ala/piso:	Exp.:	
onidio:			
agnóstico:			
incipio y evolución del padecimiento actual:			
esumen del interrogatorio (Antecedentes):			
Senten of the regard to forther the first			
			1
	P/CR26		
Exploración	ı fisica:		
Exploración TA: FC: FR:) física: Temperatura:	Peso:	Talla:
ignos Vitales: TA: FC: FR:	Temperatura:		Talla:
TA: FC: FR:	Temperatura:		Talla:
ignos Vitales: TA: FC: FR:	Temperatura:		Talla:
ignos Vitales: FC: FR:	Temperatura:		Talla:
ignos Vitales: FC: FR:	Temperatura:		Talla:
ignos Vitales: TA: FC: FR: stado mental del paciente: tros:	Temperatura:		Talla:
ignos Vitales: FC: FR:	Temperatura:		Talla:
ignos Vitales: TA: FC: FR: stado mental del paciente: tros:	Temperatura:		Talla:
ignos Vitales: TA: FC: FR: stado mental del paciente: tros: támenes de laboratorio y/o auxiliares de diagnóstico:	Temperatura:		Talla:
ignos Vitales: TA: FC: FR: stado mental del paciente: tros:	Temperatura:		Taffa:
ignos Vitales: TA: FC: FR: stado mental del paciente: tros: támenes de laboratorio y/o auxiliares de diagnóstico:	Temperatura:		Taffa:
ignos Vitales: TA: FC: FR: stado mental del paciente: tros: támenes de laboratorio y/o auxiliares de diagnóstico:	Temperatura:		Talla:
ignos Vitales: TA: FC: FR: stado mental del paciente: tros: támenes de laboratorio y/o auxiliares de diagnóstico:	Temperatura:		Talla:
ignos Vitales: TA: FC: FR: stado mental del paciente: tros: támenes de laboratorio y/o auxiliares de diagnóstico:	Temperatura:		Talla:
ignos Vitales: TA: FC: FR: stado mental del paciente: tros: támenes de laboratorio y/o auxiliares de diagnóstico:	Temperatura:		Tylla:

La Ciudae Procedimiento para el ingreso de pacientes a hospital

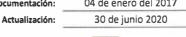
Dirección de Servicios Médicos Municipales

Clave: Documentación:

042P-CV_002 04 de enero del 2017

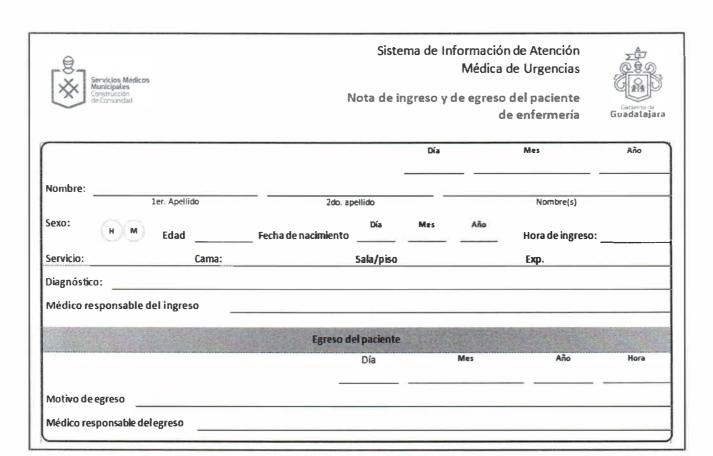
(Formato sugerido)











Guadalajara La Ciudad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Clave: Documentación: Actualización: 042P-CV 002 04 de enero del 2017 30 de junio 2020





Procedimiento para el ingreso de pacientes a hospital

Anexo 04: Ficha de identificación (Formato sugerido)

tatajera	Ficha de Identificación	Servicios Medicos Munic
Nombre:PrimerApellido	Segundo Apellido	Nomb re(s)
Fecha de nacimiento:		_
Número de Registro:	Alergias:	
Servicio:	No. de cama: _	
Diagnóstico:		
Médico tratante:		
Fecha de ingreso:	Hora:	
		\wedge

La Ciudae

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Clave: Documentación: Actualización: 042P-CV_002 04 de enero del 2017 30 de junio 2020





Anverso

Procedimiento para el ingreso de pacientes a hospital

Anexo 05 A: Registros clínicos, tratamiento y observaciones de enfermería urgencias y hospital (Formato sugerido)

Sistema de Información de Atención Médica de Urgencias Servicios Médicos Municipales Construcción Registros clínicos, tratamiento y observaciones de enfermeria de Comunidad Guadalajara Urgencias y Hospital JDA FRS LOA EAG MRS LINEDAD: Primer Apellido Segundo Apelido Numbre (s) Edad Fecha de nacimiento Registro Fecha de ingreso Servicio VALCEACIÓN DE ENFERMERÍA ASLAMEDITO Temp F.R F.C 7 R 9 10 11 32 13 16 15 16 17 1R 19 20 21 22 23 24 1 2 3 4 5 6 Baño: (£),(£) 75 150 Lanado de manos 70 140 03 130 Reposo (R) 90 130 PERO (Kg) 33 110 BISTADO DE CONCEDICIA 43 Alerta Estuporeso 76 33 30 23 30 20 40 Dependente (D) 20 10 ESTADO EMODO Depresiva PVC Glicernia CVC Clins text alados Residua Rástrica Calthre: Dieta Caltbre: 8 9 18 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 1 2 3 4 ingresos M. P. T. Digs Installation Oral Lenteral Solución I.V. Egresos Drenes/sordas CERUSIA PERCENTANANA / LIMESTITE ingresos ENDITO ADVERSO

Guadatajarā **La Cludad** Procedimiento para el ingreso de pacientes a hospital

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Clave: Documentación: Actualización:

042P-CV_002 04 de enero del 2017 30 de junio 2020





Anexo 05 A: Registros clínicos, tratamiento y observaciones de enfermería urgencias y hospital (Formato sugerido)

Reverso

Turno Matutino	H	Turno Vespertino	н	Nocturno	
otos significations		Outpo significations		Dates equifications	İ
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	-		-		-
	_				_
	_		-		\rightarrow
	-		-		\rightarrow
	-		_		\rightarrow
	_		_		-
	_		_		-
		l:	_		-
	_		_		\rightarrow
	\rightarrow		_		_
inguistio de Erdonario (HANDA)		Disgrástico de Enformerio (NAMOA)		Ciagodaiso de Enfermerio (MANDA)	
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	i		- 1		i
	i		i		1
	1				-1
	-		-	7	-
	_		_		-
	-		_		-
				-	-
	_				-
	_		_		
	_				_
Re- warines (HOC)		Intervenciones (MC)		CETTOLISTO (NIC	
				-	
	_		_		
	_				
	T	l		j	1
	- i		1		-
	-		\rightarrow		-
	-		_		
Codemála (i	_	Punhasián		Eudenillo	
-	_		_		
	_		_		
	-				
	_		_		
			- !-		
Evento adverso		Evento adverso		Evento adverso	
		L			
Nombre Enfermeratol:		Nombre Enfermera(s):		Nambre Enfermeralo):	
		Cédulo:		Cédula:	
		E COMMISS.		- CEURS	
Cédula:					

Guadatatora La Ciudad

Clave: Documentación: Actualización:

042P-CV_002

04 de enero del 2017

30 de junio 2020





Procedimiento para el ingreso de pacientes a hospital

Anexo 06 A: Registro de pacientes hospitalizados (Formato sugerido)

D STORE T	£ €						Fecha de elaboración			TAC BOARD AND PRINCIPLES AND		
1	Expediente		Nombre del paciente	200	Sello	Sema	Motivo de ingreso	- Programme	Feds &	Motho de	Hora	Observedores
9		•		•	3	•		(8)	•			
					(2)				11			
							100 H 200 H		1 1			
1					(8)				1 1			
								_	-			
									1 1			
					(B)				-			
1									1 1			
					(3)				1 1			
					3				1 8			
					2				1 1			
					2 x				1 1			
					2				20			

Procedimiento para el ingreso de pacientes a hospital

Guadalajasa **La Ciudad**

Clave: Documentación: Actualización:

042P-CV_002 04 de enero del 2017

30 de junio 2020







Anexo 06 B: Registro de pacientes hospitalizados (CRIAT)

(Formato sugerido) Registro de pacientes hospitalizados B Notes: Efformato es de utilización diaria, de las 00 00 hrs. a 24 00 horas, en el entendido de que a las 24 horas se utilizará un formato nuevo con fecha distinta Fecha de elaboración Motho de Impeso 2 JUDA HRS LOA EAG MRS

Clave: Documentación: Actualización: 042P-CV 002 04 de enero del 2017

30 de junio 2020





Procedimiento para el ingreso de pacientes a hospital

Construcción da Comunidad

Anexo 07 A: Instructivo de llenado del formato "Registro de pacientes hospitalizados" No. Concepto **Unidad Médica** 1 Anota el nombre de la Unidad Médica donde se hospitaliza el paciente Escribir día, mes y año del día en que ingresa el paciente. 2 **Fecha** Ejemplo: 17 junio 2017 3 Hora Anota la hora de ingreso del paciente al área de hospital De contar con un expediente, debe anotar sobre la línea, el número de expediente 4 **Expediente** del paciente. Pon el nombre del paciente y anota en el siguiente orden: El primer apellido, 5 Nombre del paciente seguido del segundo apellido y por último el o, los nombres que tenga 6 Edad Anota la edad del paciente 7 Sexo Marca con una cruz según corresponda al sexo del paciente. 8 Cama Escribe en éste espacio, el número de cama asignada al paciente. En este espacio debe anotar las causas por las que el paciente ingresa al área de 9 Motivo de ingreso hospital, proporcionadas por el mismo paciente o acompañante. Especifique en este espacio, si el paciente llegó vía ambulancia, para lo cual anotará 10 **Procedencia** una "A" o, directamente, de ser así, anotará la "D" por sus propios medios. Utiliza este espacio, si el paciente tiene más de 24 horas hospitalizado, para que en 11 Fecha de ingreso el registro diario este actualizado, si el paciente egresa antes de ese tiempo, deja el espacio en blanco Especifique en este espacio de manera clara las causas de la salida del paciente. 12 Motivo de egreso (alta por mejoría, traslado, alta voluntaria, fuga) 13 Hora Registra la hora en la que el paciente egresa de la unidad médica. En este espacio anota cualquier aspecto relevante, por ejemplo: paciente que 14 **Observaciones**

egresa acompañado con familiar.

Guadatajera La Ciudad Procedimiento para el ingreso de pacientes a hospital

Clave: Documentación: Actualización:

042P-CV_002 04 de enero del 2017 30 de junio 2020







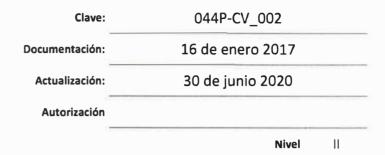


Anexo 07 B: Instructivo de llenado del formato "Registro de pacientes hospitalizados" (CRIAT)

No.	Concepto	Descripción
1	Unidad Médica	Anota el nombre de la Unidad Médica donde se hospitaliza el paciente
	Facha	Escribir día, mes y año del día en que ingresa el paciente.
2	Fecha	Ejemplo: 17 junio 2017
3	Hora	Anota la hora de ingreso del paciente al área de toxicología
4	Cama	Escribe en éste espacio, el número de cama asignada al paciente.
5	Expediente	De contar con un expediente, debe anotar sobre la línea, el número de expediente del paciente.
6	Nombre del paciente	Pon el nombre del paciente y anota en el siguiente orden: El primer apellido, seguido del segundo apellido y por último el o, los nombres que tenga
7	Domicilio	En éste espacio se registra el domicilio en donde habita regularmente el paciente, y señala la calle, número, colonia, municipio, estado y teléfono
8	Edad	Anota la edad del paciente
9	Sexo	Marca con una cruz según corresponda al sexo del paciente.
10	Motivo de ingreso	En este espacio debe anotar las causas por las que el paciente ingresa al área de toxicología, proporcionadas por el mismo paciente o acompañante.
11	Seguridad Social	Anota el tipo de seguridad social que tiene el paciente.
12	Teléfono	Escribe el número de teléfono, ya sea de casa o celular del familiar responsable o tutor, y si se trata de foráneos, anotar la clave lada correspondiente.
13	Procedencia	Especifique en este espacio, si el paciente llegó vía ambulancia, para lo cual anotará una "A" o, directamente, de ser así, anotará la "D" por sus propios medios.
14	Fecha de ingreso	Utiliza este espacio, si el paciente tiene más de 24 horas hospitalizado, para que en el registro diario este actualizado, si el paciente egresa antes de ese tiempo, deja el espacio en blanco
15	Motivo de egreso	Especifique en este espacio de manera clara las causas de la salida del paciente. (alta por mejoría, traslado, alta voluntaria, fuga)
16	Hora	Registra la hora en la que el paciente egresa de la unidad médica.
17	Observaciones	En este espacio anota cualquier aspecto relevante, por ejemplo: paciente que egresa acompañado con familiar.

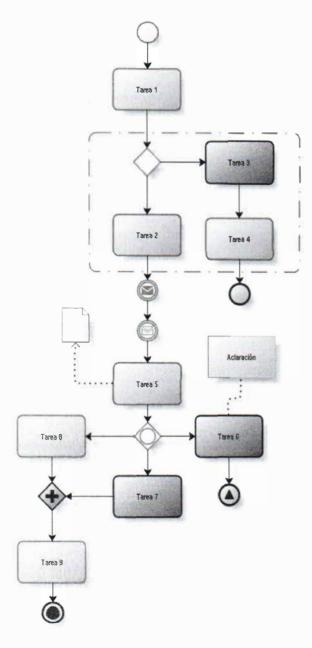


Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes





Unidad Médica de Urgencias "Cruz Verde" Hospitalización/urgencia



Autorizaciones

Elaboró:

L.A.E. MARÍA DE LA LUZ ROSALES BRISEÑO

Proyectista

Vo. Bo.:

DR. AGUSTÍN REYES MARTÍN DEL CAMPO

Unidad Médica de Urgencias Dr. Jesús Delgadillo Araujó

Aprobó:

DR. JOSÉ BENITO ROJO MENCHACA

Atención de Urgencias Médicas

Autorizó:

DR. MIGUEL ÁNGEL ANDRADE RAMOS

Director de Servicios Médicos Municipales







Departamento de Innovación y Desarrollo Planeación, Innovación y Evaluación H. Ayuntamiento de Guadalajara 2018-2021

La Ciudad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Clave: Documentación: Actualización: 044P-CV 002 16 de enero 2017 30 de junio 2020





ÍNDI	DICE	
1	Objeti v o	Pág3
2	Alcance	3
3	Reglas de Operación	3
4	Responsabilidades	5
	Modelado de Proceso	
6	Desarrollo:	9
7	Colaboradores:	20
8	Definiciones:	20
9	Documentos de Referencia:	21
10	Formatos Utilizados:	21
11.	. Descripción de Cambios	21
Δnc	20406	23

Guadalajara La Cludad Guadalajara

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

Clave: Documentación: Actualización: 044P-CV 002 16 de ener o 2017 30 de junio 2020





Sales Sa	



Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

Clave:
Documentación:
Actualización:

044P-CV 002 16 de enero 2017 30 de junio 2020





1.- OBJETIVO

Dar por terminado el proceso de atención médica hospitalaria o del proceso de atención de urgencias, a través de recomendaciones médicas y del cierre de acciones administrativas (pago de los servicios, medicamentos y materiales), todo para cualquiera de los siguientes tipos de egreso:

- a) Por mejora,
- b) Por alta voluntaria,
- c) Por referencia o envío a otra institución de atención médica,
- d) Por fuga de pacientes,
- e) Por fallecimiento.

2.- ALCANCE

Límites del procedimiento (inicio y fin):

Inicia cuando el paciente mejora y se va de alta o, el paciente decide irse de la unidad médica o, si el paciente se refiere a otra unidad de mayor especialidad o, cuando un paciente se fuga, o bien, cuando el paciente fallece; El procedimiento termina cuando los expedientes clínicos son integrados y devueltos al área de archivo de la unidad médica.

Áreas que intervienen:

Hospitalización y auxiliares clínicos para la atención médica (Enfermería y Trabajo Social).

3.- REGLAS DE OPERACIÓN

- 1. Los procedimientos documentados deberán sujetarse a las siguientes disposiciones y éstas serán de observancia para todas las unidades administrativas/orgánicas y a los órganos de control.
 - Un procedimiento es <u>vigente</u> en tanto no exista uno nuevo que lo sustituya; en consecuencia, el procedimiento documentado se sigue aplicando, aunque las fechas de autorización no correspondan a los del año en curso, ni los nombres de los líderes organizacionales a los que ostentan el cargo en la actualidad. Los documentos son institucionales.
 - Un procedimiento <u>actualizado</u> es aquel documento escrito y autorizado que está vigente porque responde a las necesidades actuales y a la dinámica del trabajo.
 - Un procedimiento es obsoleto cuando su contenido ya no responde a las necesidades actuales del trabajo, o este, se encuentra en desuso.
 - Un procedimiento es <u>dictaminado</u> favorablemente, cuando este cumple al 100 por ciento con los lineamientos establecidos en la guía técnica correspondiente.
- 2. El personal médico tiene la responsabilidad de otorgar el Alta médica" a los pacientes que hayan logrado su recuperación, así como notificar a enfermería y trabajo social sobre el egreso de los mismos.
- 3. El Médico tratante debe informar al paciente/familiar sobre: El alta médica, la cual puede presentarse a cualquier hora del día; las recomendaciones a seguir para su cuidado, los signos de alarma a los cuales debe presentar cuidado, y en su caso, la forma de proceder ante alguno de esos síntomas.
- 4. Es responsabilidad de los Médicos, Enfermeras(os) y Trabajadores(as) sociales, la de explicarle a los Usuarios/familiares, la diferencia entre <u>"Alta médica"</u> y <u>"Alta administrativa"</u> y hacer énfasis en que el proceso para retirarse a casa, es cuando se culmine con la alta administrativa.
- 5. Es responsabilidad de los directivos de las Unidades médicas de urgencia (Cruz Verde), la de implementar los siguientes horarios para el trámite del alta administrativa de pacientes hospitalizados, los cuales a continuación se describen:
 - Por las mañanas, el horario está comprendido entre las 10:00 hrs. a las 12:30 hrs.
 - Por las tardes, el horario está comprendido entre de 16:00 hrs. a las 18:30 hrs.
 - Por las noches, no habrá altas administrativas.



Documentación: Actualización:

044P-CV_002 16 de enero 2017 30 de junio 2020



Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

3.-REGLAS DE OPERACIÓN

- Todos los familiares de pacientes fallecidos que hayan decidido donar órganos o tejidos, no pagarán los costos que se generen a partir de la firma del consentimiento informado para dicha donación. El Médico tratante debe hacer la nota de egreso en el formato oficial del en el Expediente Clínico, la cual debe estar en pleno cumplimiento de la norma en materia de expediente clínico.
- Es responsabilidad del médico tratante, la de capturar y registrar en el "Sistema Automatizado de Egresos Hospitalario" (SAEH), la información necesaria para el control estadístico de egresos de pacientes.



Clave: Documentación: Actualización: 044P-CV_002 16 de enero 2017 30 de junio 2020

Construction



Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

4.- RESPONSABILIDADES

Documento 0080E-DSMM_Manual de organización específico de la Unidad Médica de Urgencias.

Funciones

1.2 Servicios de Atención Médica

- b) Integrar en los expedientes clínicos los formatos y estudios que surgen de la atención médica, conforme a la normatividad y realizar el manejo apropiado del paciente,
- Proporcionar información verbal completa a los familiares y paciente, sobre los procedimientos, diagnósticos, tratamiento y sobre los posibles riesgos.
- i) Autorizar las altas de los pacientes que han sido estabilizados y no requieren hospitalización, anotar alta en el expediente clínico respetando la Norma Oficial Mexicana,

1.2.2 Urgencias

- Canalizar a los pacientes a otro nivel de atención médica (de alta especialidad) cuando en la Cruz Verde, ya no se tenga la posibilidad de continuar apoyándolo por tratares de una patología de mayor especialización,
- c) Integrar los expedientes clínicos conforme a la normatividad para realizar el manejo apropiado del paciente,
- i) Solicitar apoyo al área de Trabajo Social. Cuando el caso sea médico legal para mantener informado al ministerio público,

1.2.3 Hospitalización

- d) Coordinar solicitud de interconsultas referencia y regulación de los pacientes que se encuentren hospitalizados para una atención integral,
- i) Integrar los expedientes clínicos conforme a la normatividad para realizar el manejo apropiado del paciente,
- Llevar el registro de todos los insumos o estudios que se realicen a cada paciente para los efectos administrativos a que haya lugar,
- k) Participar con la documentación de los procedimientos en la búsqueda de la acreditación o certificación de la unidad médica,
- 1) Establecer mecanismos de control o fichas de identificación de cada paciente y buscar la seguridad de los mismo durante su estancia en la Hospitalización, y
- m) En general, todas aquellas que le confieran las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables y las asignadas por el superior jerárquico.

1.3 Servicios Auxiliares de Atención Médica

- a) Tener una comunicación clara y directa...
- b) Integrar los expedientes clínicos conforme a la normatividad para realizar el manejo apropiado del paciente,
- c) Proporcionar información verbal completa a los familiares y paciente, sobre los procedimientos, diagnósticos, tratamiento y sobre los posibles riesgos.
- h) Mantener notificado debidamente al ministerio público cuando el caso implique responsabilidad legal, el médico tratante se apoyará con el área de trabajo social para dar información en tiempo y forma,
- i) Autorizar las altas de los pacientes que han sido estabilizados y no requieren hospitalización, Anotar alta en el expediente clínico respetando la Norma Oficial Mexicana,
- o) En general, todas aquellas que le confieran las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables y las asignadas por el superior jerárquico.

Guedalajara La Cludad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Clave: Documentación: Actualización:

044P-CV_002 16 de e ne ro2017 30 de juni o2020

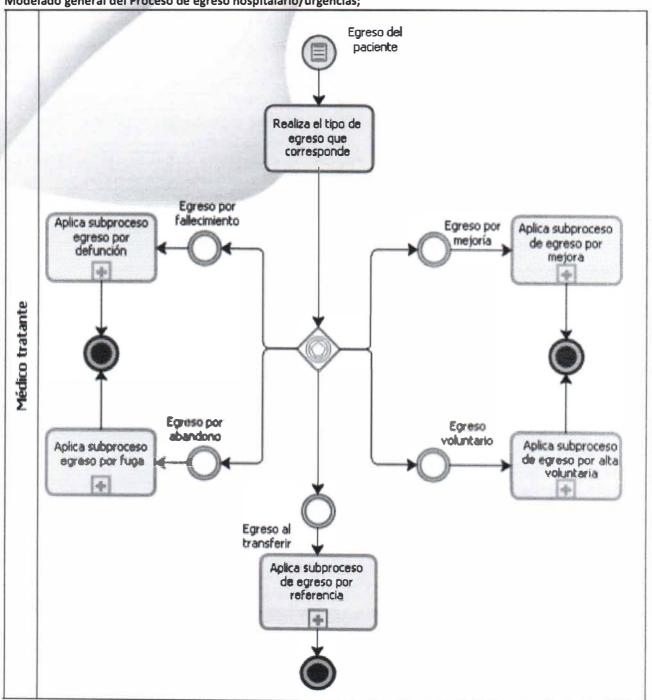




Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

5.- MODELADO DE PROCESO. Imagen general, no incluye detalles.

Modelado general del Proceso de egreso hospitalario/urgencias;



La Ciudad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

Clave: Documentación:

044P-CV_002

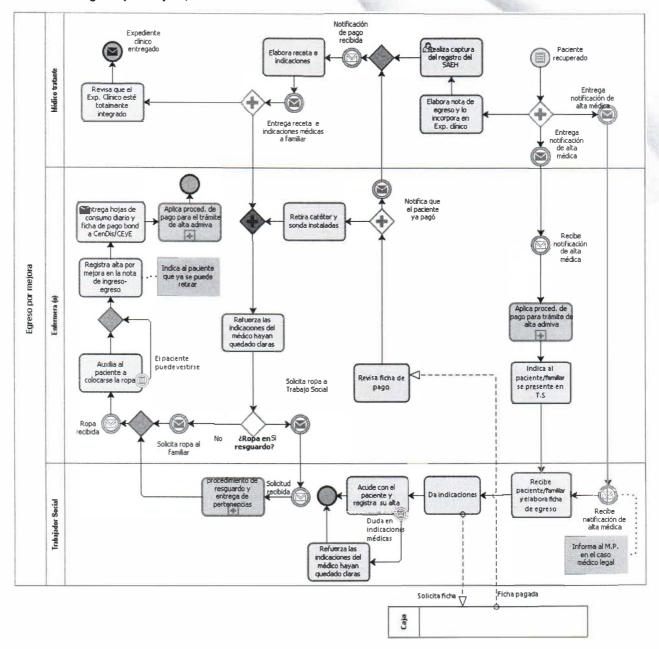
Actualización:

16 de enero 2017 30 de junio 2020





Modelado del egreso por mejora;



La Cludad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

Clave: Documentación: Actualización:

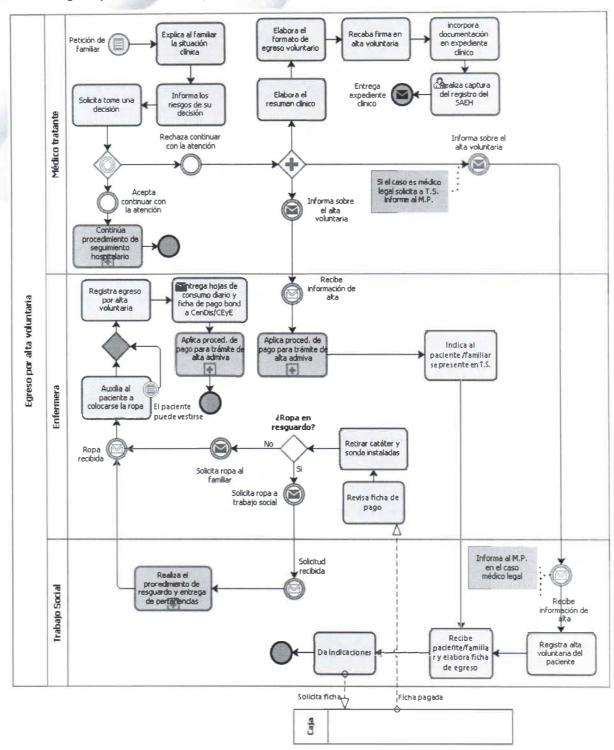
044P-CV_002 16 de enero 2017

30 de junio 2020





Modelado de egreso por alta voluntaria;



La Cludad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

Clave: Documentación: 044P-CV_002

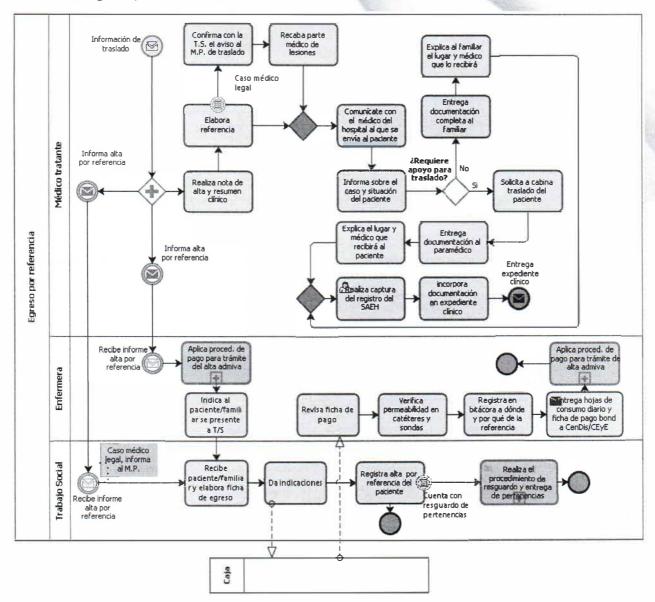
Actualización:

16 de enero 2017 30 de junio 2020





Modelado del egreso por referencia;



Guadatajara La Cludad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

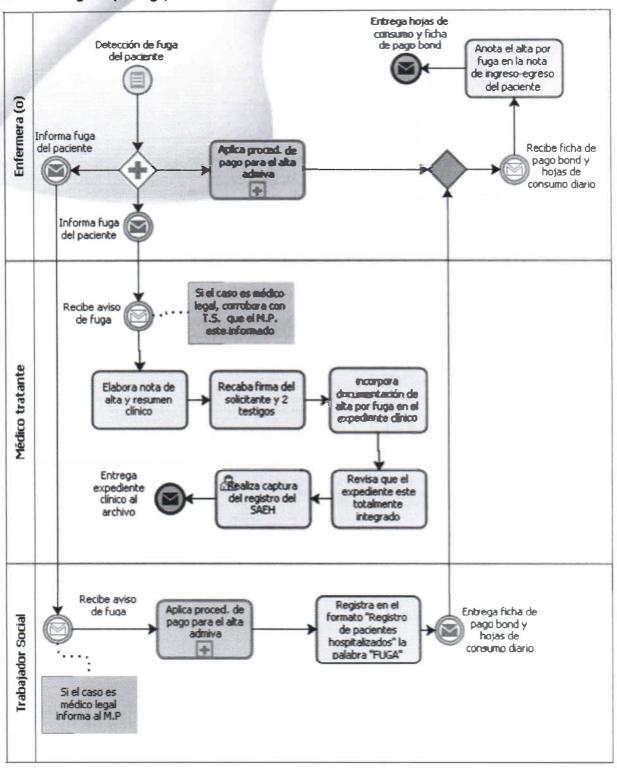
Clave: Documentación: Actualización: 044P-CV_002 16 de enero 2017 30 de junio 2020





Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

Modelado del egreso por fuga;



La Ciudad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

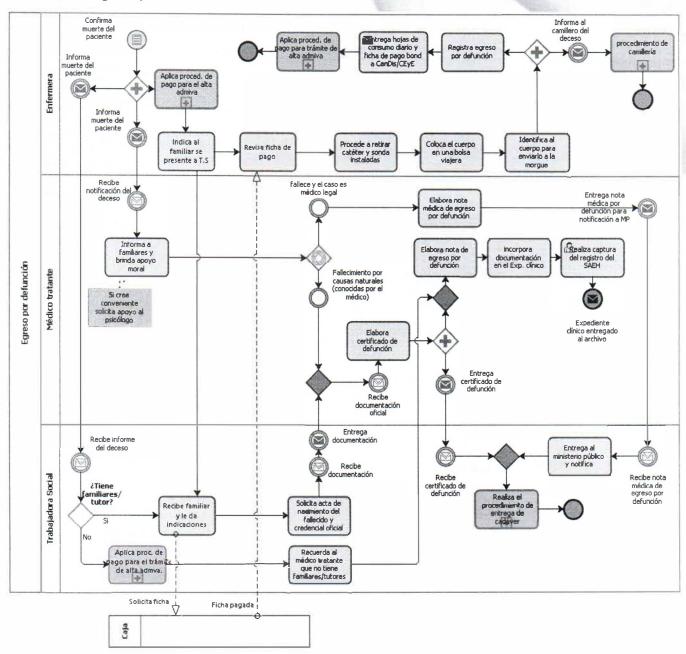
Clave: Documentación: 044P-CV_002 16 de enero 2017

Actualización: 30 de junio 2020





Modelado del egreso por defunción;



6 Guddelejare La Cludad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Clave: Documentación: Actualización: 044P-CV_002 16 de enero 2017 30 de junio 2020





Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

6.- DESARROLLO

No. Act.	Responsable Descripcion detallada de la actividad		Descripción detallada de la actividad	
	and the same of th	El procedimiento consta de 5 subprocesos, para ello y dependiendo del caso, debes aplicar la siguiente tabla:		
		Tipo de egreso	Entonces	
		Egreso por mejora	Aplica de egreso por mejora Continúa en la actividad siguiente	
1.	Médico tratante	Egreso voluntario	Aplica subproceso de egreso por alta voluntaria Continúa en la actividad 22	
		Egreso al transferir	Aplica subproceso de egreso por referencia Continúa en la actividad 43	
		Egreso por abandono	Aplica subproceso egreso por fuga Continúa en la actividad 62	
		Egreso por fallecimiento	Aplica subproceso egreso por defunción Continúa en la actividad 81	
As any		SUBP	PROCESO DE EGRESO POR MEJORA	
		Una vez recuperado el	paciente aplique las siguientes acciones,	
		Acciones	Entonces	
	Médico tratante	А	Continúa en la actividad siguiente	
2.		В	Entrega notificación de alta o solicita que le notifiquen al Trabajador(a) Social, el alta del paciente por mejora. Continúa en la actividad 20	
		С	Elabora la "Nota de egreso" (Ver anexo 01), lo incorpora en el "Expediente clínico" (Ver anexo 02) Continua en la actividad 7	
3.		Notifica a la Enfermera	a(o) sobre el egreso del paciente por mejoría.	
4.		Recibe notificación de	egreso del paciente por mejora,	
5.		./-	nto de pago para el trámite de alta administrativa 046P-SD3_02" e indica al resente a trabajo social.	
			revisados los documentos comprobatorios de pago, el camino se abre en dos la plica la siguiente tabla	
	Enfermera(o)	Acción	Entonces	
6.		А	Notifica al Médico tratante, el pago por el servicio de consumo y atención. Continua en la actividad siguiente	
		В	Retira catéter y sondas instaladas al paciente y, espera a que el Médico tratante entregue receta y de indicaciones necesarias al paciente. Continua en la actividad 14	
7.			a Automatizado de Egresos Hospitalario" (SAEH), los datos que solicita el mismo n de que la cuenta ha sido saldada.	
8.	Médico tratante	Recibe notificación de	que el paciente ya pagó	
9.		Elabora "Receta médi	ca" (Ver anexo 05) y documenta las indicaciones para el cuidado del paciente	



Clave: Documentación: Actualización: 044P-CV_002 16 de enero 2017 30 de junio 2020





No. Act.	Responsable	Descripción detallada de la actividad			
10.		Nota:	amiliar, la "Receta médica" y les explica detalladamente las indicaciones ario para dar las instrucciones o indicaciones al paciente/familiar y asegúrate que nismas		
		Médico tratante y Enf	ermera(o) procedan de acuerdo a la siguiente tabla:		
		Responsable	Entonces		
11.	Médico tratante	Médico tratante	Continua en la actividad siguiente		
		Enfermera(o)	Aplica la actividad 14		
12.		Revisa que el "Expedio	ente clínico" esté totalmente integrado		
13.		<u>entrega y control del</u>	entreguen el "Expediente clínico" al archivo, apegado al "Procedimiento para la expediente clínico" (032P-CV)		
		Fin del procedimiento			
14.		Revisa las indicacion indicaciones médicas	es formuladas por el Médico tratante para el paciente, y refuerza dichas		
		Determine si la ropa s	e encuentra en resguardo		
	Enfermera(o)	¿Ropa en resguardo?	Entonces		
15.		Si	Solicita al Trabajador(a) Social la ropa que tiene en resguardo. Continua en la actividad siguiente		
		No	Solicita ropa a los familiares. Continúa en la actividad 17		
16.	Trabajador(a) Social	Recibe solicitud para entregar ropa del paciente lo cual realiza mediante el <u>"Procedimiento de resguardo y entrega de pertenencias" (037P-CV)</u> y la entrega a la Enfermera(o)			
17.		Nota:	Recibe la ropa por parte del trabajador(a) social o familiares, y auxilia al paciente a colocársela Nota: El paciente o familiar puede vestirse(r) al paciente, permite que lo haga y si es necesario guíalo para		
18.	Enfermera(o)	Registra el alta por	mejora del paciente en el formato "Nota de ingreso-egreso del paciente de nexo 06)		
19.		Entrega las hojas de ' CenDis/CEyE para la (046P-SD3 02"			
20.		Fin del procedimiento Recibe notificación de egreso por mejora del paciente, elabora ficha de egreso, da indicaciones al familiar/paciente, pase a caja a pagar y regrese con la enfermera para darle continuidad a su proceso Nota: Informa al Ministerio Público sí el caso es médico legal Acude con el paciente y registra su alta en la "Registro de pacientes hospitalizados" (Ver anexo 07A o, 07B según sea el caso) Notas: Si sucediera que el paciente tiene dudas en las indicaciones del médico, debes reforzar dichas indicaciones hasta que queden aclaradas			
21.	Trabajador(a) Social				
		SUBPRO	CESO DE EGRESO POR ALTA VOLUNTARIA		
	3.00	Recibe por parte del paciente/familiar, petición de alta voluntaria			
22.	Médico tratante	Recibe por parte del	paciente/familiar, petición de alta voluntaria		

Guadaleiara La Cludad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Clave: Documentación: Actualización: 044P-CV_002 16 de enero 2017 30 de junio 2020





No. Act.	Responsable		Descripción detallada de la actividad		
24.	100	Informa los posibles riesgos para que el paciente/familiar reconsidere su decisión de abandono			
25.		Solicita al paciente/far	miliar tome una decisión		
		Recibe decisión de par	ciente/familiar y determina acción a seguir con base a la siguiente tabla:		
		Acepta continuar con la atención	Entonces		
26.		Si acepta	Continua con el <u>"Procedimiento para la estancia del paciente en hospital"</u> (042P-CV) Fin del procedimiento		
		No acepta	Continua en la siguiente actividad		
		Paralelamente realiza	diferentes acciones de acuerdo a la siguiente tabla:		
		Acción	Entonces		
		A	Elabora, "Resumen clínico" (Ver anexo 09). Continua en la siguiente actividad,		
		В	Informa a la Enfermera(o) alta voluntaria del paciente. Aplica la actividad 32		
27.		С	Informa a trabajador(a) social o solicita que le informen del "alta voluntaria" del paciente. Aplica la actividad 41 Nota: Sí el caso es médico legal; solicita al Trabajador(a) Social que informe al Ministerio Público		
28.	Elabora y recaba firma del solicitante y la de 2 testigos en el formato "Egreso voluntario" (Ve		a del solicitante y la de 2 testigos en el formato "Egreso voluntario" (Ver anexo		
29.		Incorpora documenta	ción en el "Expediente clínico" y revisa que este completo		
30.		Captura en el <u>"sistem</u>	Captura en el <u>"sistema automatizado de egresos hospitalario"</u> (SAEH), los datos que solicita el mism		
31.			Entrega "expediente clínico" al archivo, apegado al <u>"Procedimiento para la entrega y control del expediente clínico" (032P-CV).</u> Fin del procedimiento		
32.		Recibe informe del M	édico tratante alta voluntaria del paciente		
33.			nto de pago para el trámite de alta administrativa 046P-SD3_02" e indica al presente a trabajo social.		
34.			amiliar, revisa ficha de pago		
35.		Retira catéter y sondas instaladas al paciente			
	Enfermera(o)	Determine si la ropa s	se encuentra en resguardo		
		¿Ropa en resguardo?	Entonces		
36.		Si	Solicita al Trabajador(a) Social la ropa que tiene en resguardo. Aplica actividad siguiente		
		No	Solicita la ropa del paciente al familiar. Continúa en la actividad 38		
37.	Trabajador(a) socia		Recibe solicitud de la ropa del paciente mediante el <u>"Procedimiento de resguardo y entrega de pertenencias" (037P-CV)</u> y la entrega a la Enfermera(o)		



Clave: Documentación: Actualización: 044P-CV_002 16 de enero 2017 30 de junio 2020





Enfermera(o)	Nota: El paciente o familiar que no lo lastime.	rte del Trabajador(a) Social o del familiar y auxilia al paciente a colocársela puede vestirse(r) al paciente, permite que lo haga y si es necesario guíalo para	
Enfermera(o)	que no lo lastime. Registra el alta volunt	puede vestirse(r) al paciente, permite que lo haga y si es necesario guíalo para	
Enfermera(o)			
	ariexo ooj	raria en el formato "Nota de Ingreso-Egreso del paciente en Enfermera(o)" (ver	
	Entrega las hojas de "Consumo diario" (Ver anexo 03) y la "Ficha de pago bond" (Ver anexo 04) al área de CenDis/CEyE para culminar el "Procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa 046P-SD3 01"		
Trabajador(a) cocial	familiar/paciente, pas Nota:	Ita voluntaria" del paciente, elabora ficha de egreso, da indicaciones al se a caja a pagar, y regrese con la enfermera para darle continuidad a su proceso	
Trabajador(a) social	-	ntario del paciente en el "Registro de pacientes hospitalizados" (Ver anexo 07A	
	o, 07B según sea el ca	aso)	
	SUBP	ROCESO DE EGRESO POR REFERENCIA	
	Informa y explica a pa	aciente/familiar los motivos de traslado	
	Aplica la siguiente tabla, debido que en este punto surgen tres vertientes de trabajo		
	Acción	Entonces	
	А	Realiza nota de alta en el formato "Nota de egreso" (Ver anexo 01) y el formato de "Resumen clínico" (Ver anexo 09). Continua en la actividad siguiente	
	В	Informa la Enfermera(o) el traslado a otra institución del paciente. Aplica la actividad 56	
	С	Notifica al trabajador(a) social de la referencia del paciente. Aplica la actividad 57	
Médico tratante	Nota: Si el caso de referenc	e "Referencia y contrarreferencia" (Ver anexo 11 y 12) cia es médico legal, sin interrumpir esta actividad confirma con el Trabajador(a sterio Público de traslado y recaba parte médico de lesiones	
	Comunicate con el m	édico al hospital, al que se envía al paciente	
	Informa al médico qu	e recibirá al paciente, condiciones y situación del paciente	
	Determina o indaga o	on familiar/trabajador(a) social si el paciente necesita apoyo para el traslado	
	¿Requiere apoyo para traslado?	Entonces	
	Sí	Solicita a cabina traslado del paciente. Continua en la actividad siguiente	
	No	Continua en la actividad 52	
	Entrega documentac	ón completa al paramédico e indica el lugar y médico que recibirá al paciente	
	Captura en el "Sisten	na Automatizado de Egresos Hospitalario" (SAEH), los datos que solicita el mismo	
	Trabajador(a) social Médico tratante	Fin del procedimiento Recibe informe del "a familiar/paciente, pas Nota: Si el caso es médico le Registra, egreso volur o, 07B según sea el ca Fin del procedimiento SUBPI Informa y explica a pa Aplica la siguiente tab Acción A B C Elabora el formato de Nota: Si el caso de reference Social el aviso al Mini Comunícate con el me Informa al médico que Determina o indaga ce ¿Requiere apoyo para traslado? Sí No Entrega documentaci	

La Cludad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Clave: Documentación: Actualización:

044P-CV_002 16 de enero 2017 30 de junio 2020





No. Act.	Responsable	Descripción detallada de la actividad			
51.	The state of the s	Incorpora documentación en el "Expediente clínico", revisa que este completo y entrega "Expediente clínico" al archivo, apegado al "Procedimiento para la entrega y control del expediente clínico" (032P-CV). Fin del procedimiento			
52.	DE P	Entrega documentación completa al familiar que trasladara al paciente,			
53.	Médico tratante	Explica al familiar/pa	ciente el lugar y médico que lo recibirá al paciente		
54.		Captura en el <u>"Sisten</u>	na Automatizado de Egresos Hospitalario" (SAEH), los datos que solicita el mismo		
55.		clínico" al archivo, ap	ación en el "Expediente clínico", revisa que este completo y entrega "Expediente pegado al <u>"Procedimiento para la entrega y control del expediente clínico" (032P</u> -		
		Fin del procedimient			
56.	Enfermera(o)		ferencia aplica el <u>"Procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa</u> ca al paciente/familiar se presente a trabajo social.		
57.	Trabajador(a) social	Recibe del médico tra al familiar/paciente, Nota:	Recibe del médico tratante, aviso de la referencia del paciente, elabora ficha de egreso, da indicaciones al familiar/paciente, pase a caja a pagar y regrese con la enfermera para darle continuidad a su proceso		
58.	, i	Sí el caso es médico legal, Informa al Ministerio público del traslado a otro hospital Registra alta por referencia en el formato "Registro de pacientes hospitalizados" (Ver anexo 07A o, 07B según sea el caso) Notas: Si cuenta con resguardo de pertenencias; realiza el "Procedimiento de resguardo y entrega de pertenencias" (037P-CV) El registro de pacientes hospitalizados anexo 07B Fin del procedimiento			
59.	Una vez recibido del paciente/familiar las hojas de "Consumo diario" y "Ficha de pago bond",				
60.	Enfermera(o)	Registra en el formato "Nota de ingreso-egreso del paciente de Enfermera (o)" (Ver anexo 06) a dónde lo deriva y por qué de la referencia,			
61.			"Consumo diario" y la "Ficha de pago bond" que recibió en la actividad 59 al área a culminar el <u>"Procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa</u>		
			UBPROCESO DE EGRESO POR FUGA		
62.		Detecta fuga del pac	iente		
	-	Anlica la signiente ta	bla, debido que en este punto surgen tres vertientes de trabajo;		
		Acciones	Entonces		
63.	Enfermera(o)	А	Aplica el <u>"Procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa 046P-SD3-02"</u> e indica al paciente/familiar se presente a trabajo social. Continua en la actividad siguiente		
		В	Notifica al médico tratante sobre la fuga del paciente. Aplica la actividad 67		
		С	Informa al trabajador(a) social sobre la fuga del paciente. Aplica la actividad 74		
<i>C</i> 1		Davids I for the control			
64.		Recibe la ficha las ho	ojas de "Consumo diario" y la "Ficha de pago bond y la entrega a Trabajo Social		



Clave: Documentación: Actualización: 044P-CV_002 16 de enero 2017 30 de junio 2020





No. Act.	Responsable	Descripción detallada de la actividad		
65.		Anota el alta por fuga en el formato "Nota de ingreso-egreso del paciente de Enfermera(o)" (Ver anexo 06)		
66.	Enfermera(o)	Entrega las hojas de "Consumo diario" y la "Ficha de pago bond" que recibió en la actividad 64 y los entrega a CenDis/CEyE para culminar el "procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa".		
		Fin del procedimiento		
67.		Recibe aviso sobre la fuga del paciente Nota: Si el caso es médico legal corrobora con el Trabajador(a) social que el Ministerio Público esté informado		
68.		Elabora nota de alta en el formato "Nota de egreso" (Ver anexo 01) y "resumen clínico" (Ver anexo 09)		
69.		Recaba firma del solicitante y la de dos testigos en el formato "Nota de egreso"		
70.	Médico tratante	Incorpora documentación de alta por fuga en el "Expediente clínico" (Ver anexo 02)		
71.		Revisa que el "Expediente clínico" este totalmente integrado		
72.		Captura en el <u>"Sistema Automatizado de Egresos Hospitalario" (SAEH),</u> los datos que solicita el mismo		
73.		Entrega "Expediente clínico" al archivo, apegado al <u>"Procedimiento para la entrega y control del expediente clínico" (032P-CV)</u>		
	_	Fin del procedimiento Recibe informe de fuga del paciente, y la ficha las hojas de "Consumo diario" y la "Ficha de pago bond.		
74		Realiza <u>"Procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa 046P-SD3-02"</u>		
74.		Nota:		
		Si el caso es médico legal informa al Ministerio público		
75.	Trabajador(a) Social	Aplica el <u>"Procedimiento de resguardo y entrega de pertenencias" (037P-CV)</u>		
76.		Registra alta en el formato "Registro de pacientes hospitalizados" (Ver anexo 07A o, 07B según sea el caso) anotando la palabra "FUGA"		
77.		Entrega las hojas de "Consumo diario" y la "Ficha de pago bond" a la Enfermera(o)		
78.		Recibe la ficha las hojas de "Consumo diario" y la "Ficha de pago bond"		
79.	Enfermera(o)	Anota el alta por fuga en el formato "Nota de ingreso-egreso del paciente de Enfermera(o)" (Ver anexo 06)		
80.	Zimerinera(o)	Entrega las hojas de "Consumo diario" y la "Ficha de pago bond" que recibió en la actividad 78 al área de CenDis/CEyE para culminar "procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa"		
		Fin del procedimiento		
		SUBPROCESO DE EGRESO POR DEFUNCIÓN		
81.	Enfermera(o)	Confirma muerte del paciente		

Guadalajara La Cludad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Clave: Documentación: Actualización: 044P-CV_002 16 de enero 2017 30 de junio 2020





No. Act.	Responsable	Descripción detallada de la actividad			
		Aplica la siguiente tabla, debido que en este punto surgen tres vertientes de trabajo			
		Acción	Entonces		
02		A	la siguiente actividad		
82.		В	Notifica la muerte del paciente al Médico tratante Aplica la actividad 90		
		С	Informa al trabajador(a) social sobre el deceso del paciente Aplica la actividad 89		
83.			to de pago para el trámite de alta administrativa 046P-SD3 02" e indica al rabajo social y esta área aplica actividad 96		
84.		Recibe informe del dec	eso del paciente		
85.		Informa a familiares y b Nota: Si cree conveniente sol	orinda apoyo moral icita apoyo al área de psicología		
		Determina acción a seg	uir de acuerdo a la siguiente tabla;		
		Situación	Entonces		
86.	Médico tratante	Fallece y el caso es médico legal	Continua en la siguiente actividad		
		Fallecimiento por causas naturales (conocidas por el	Espera Recibir documentación oficial (acta de nacimiento, y credencial de elector del fallecido).		
		médico).	Continua en la actividad 97		
87.		Elabora formato de "N	ota médica de egreso por defunción" (Ver anexo 13)		
88.			Entrega a trabajador(a) social "Nota médica de egreso por defunción" y solicita la entregue al Ministerio Público para su notificación,		
89.	Trabajador(a) social	Recibe informe del deceso del paciente recibe "Nota médica de egreso por defunción" y la entrega al Ministerio Público para su notificación.			
		Recibe informe del de	ceso del paciente, verifica si el fallecido tiene familiar o tutor		
		¿Tiene familiares o tutor?	Entonces		
90.	Médico tratante	Si	Solicita acta de nacimiento del fallecido y credencial de elector. Continua en la siguiente actividad		
		No	Recuerda al médico tratante que no tiene familiar/tutor. Aplica la actividad 109		
91.		elabora ficha de egreso, da indicaciones al familiar pase a caja a pagar y regrese con la enfermera para darle continuidad a su proceso.			
92.		Revisa ficha de pago y retira catéter y sondas instaladas			
93.	Enfermera	Prepara el cuerpo para	enviarlo a la morgue en bolsa viajera o envuelto en sabana		
94.		Identifica al cuerpo rot	ulando los datos generales del fallecido		



Clave: Documentación: Actualización:

044P-CV_002 16 de enero 2017 30 de junio 2020





No. Act.	Responsable	Descripción detallada de la actividad		
		Aplica la siguiente tabla, debido que en este punto surgen dos vertientes de trabajo;		
		Acción	Entonces	
95.		А	Informa al camillero el deceso del paciente para que aplique el <u>"Procedimiento de camellería" (038P-CV)</u> Fin del procedimiento	
		В	Aplica la actividad 88	
96.		Registra egreso por ((Ver anexo 06)	defunción en el formato "Nota de ingreso-egreso del paciente de Enfermera(o)"	
97.	Trabajador(a) social	Realiza el <u>"Procedim</u> Fin del procedimient	iento de entrega de cadáver y miembro amputado" (039P-CV). to	
98.		Recibe la documenta	ción oficial, y elabora "Certificado de defunción" (Ver anexo 14)	
		Determina acción a s	seguir con base en la siguiente tabla	
	Médico tratante	Acción	Entonces	
99.	iviedico tratante	А	Entrega certificado de defunción a trabajador(a) social. Continua en la siguiente actividad	
		В	Aplica la actividad 101	
100.	Trabajador(a) social	Recibe el certificado de defunción, y realiza el <u>"Procedimiento de entrega de cadáver y miembro amputado" (039P-CV)</u> Fin del procedimiento		
101.			o de "Nota médica de egreso por defunción" (Ver anexo 13), incorpora l "Expediente clínico" (Ver anexo 02) y verifica que este completo	
102.		Captura en el "Sister	ma Automatizado de Egresos Hospitalario" (SAEH), los datos que solicita el mismo	
103.	Médico tratante	Entrega "Expediente	clínico" al archivo clínico to	
104.		Recibe documentaci	ón oficial por parte del familiar/tutor y la entrega al médico tratante.	
105.		Recibe la documentación oficial, y elabora "Certificado de defunción" (Ver anexo 14)		
		Determina acción a	seguir con base en la siguiente tabla	
		Acción	Entonces	
106.	Médico tratante	А	Entrega certificado de defunción a trabajador(a) social. Aplica la siguiente actividad	
		В	Continua en la actividad 108	
107.	Trabajador(a) social	Recibe el certificado amputado" (039P-C	de defunción, y realiza el <u>"Procedimiento de entrega de cadáver y miembro</u> V).	
		Fin del procedimien	to	
		Elabora al formati	o de "Nota médica de egreso por defunción" (Ver anexo 13), incorpora	

Stedate ard La Cludad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Clave:
Documentación:
Actualización:

044P-CV_002 16 de enero 2017 30 de junio 2020





Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

No. Act.	Responsable	Descripción detallada de la actividad	
109.	Captura en el <u>"Sistema Automatizado de Egresos Hospitalario" (SAEH)</u> , los datos que solicita el m		
110.		Entrega "Expediente clínico" al archivo clínico	
110.		Fin del procedimiento	

7.- COLABORADORES:

Personal de la unidad que colaboró en la documentación				
 Dra. Blanca Rubicela Martínez Sánchez Enf. Silvia de Jesús Ito Montes 	 Enf Martha Gpe. Manzo Aviña L.T.S. María Gpe. Cruz Ramírez 	 Enf. Gabriela Rodríguez Arellano L.T.S. Olivia Graciela Ruvalcaba Chávez 		

8.- DEFINICIONES:

O DEFINICIONES.	
Palabra, frase o abreviatura	Definición
Alta Administrativa	Es realizar el proceso administrativo que involucra el pago de los insumos y atención médica recibida.
Alta médica	Es la acción que realiza el médico tratante para suspender el tratamiento hospitalario.
Caso Médico Legal	Es toda lesión interna o externa de origen activo o pasivo, con intención o imprudencia, causada por persona distinta al que resiente la alteración en su salud o por un hecho ajeno a su voluntad, siempre y cuando las circunstancias originadoras de la lesión concurran con la posible antijuridicidad de las mismas.
Egreso por alta voluntaria	Es la salida del establecimiento que el paciente/familiar, solicita al médico aun cuando no ha terminado su tratamiento.
Egreso por defunción	Es el egreso del paciente fallecido.
Egreso por fuga	Es la salida del paciente del hospital sin autorización médica
Egreso por mejoría	Es el acto médico mediante el cual, se indica al paciente que ha terminado su tratamiento dentro de la institución, que ha quedado resuelto el problema de salud por el cual acudió, ello mediante el alta médica.
Egreso por referencia	Es la transferencia segura e informada de un paciente, desde un área a otra de acuerdo a los requerimientos del tratamiento o cuidado que el paciente requiera.
T.S	Trabajo Social



Clave: Documentación: Actualización: 044P-CV_002 16 de enero 2017 30 de junio 2020





Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

9.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Clave	Documento
007OE-DSMM	Manual de Organización de la Dirección de Servicios Médicos Municipales
008OE-CV	Manual de Organización Específico de Unidad Médica de Urgencias
046P-SD3-002	Procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa

10.- FORMATOS UTILIZADOS:

	Documento				
Anexo 01	Hoja de egreso				
Anexo 02	Expediente clínico				
Anexo 03	Hojas de consumo diario				
Anexo 04	Ficha de pago				
Anexo 05	Receta médica				
Anexo 06	Nota de ingreso-egreso del paciente en enfermería				
Anexo 07A	Registro de pacientes hospitalizados				
Anexo 07B	Registro de pacientes hospitalizados (CRIAT)				
Anexo 08A	Instructivo de llenado del formato "Registro de pacientes hospitalizados"				
Anexo 08B	nstructivo de llenado del formato "Registro de pacientes hospitalizados" (CRIAT)				
Anexo 09	Resumen clínico				
Anexo 10	Egreso voluntario				
Anexo 11	Referencia y contrarreferencia				
Anexo 12	Instructivo de llenado del formato de "Referencia y contrarreferencia"				
Anexo 13	Nota médica de egreso por defunción				
Anexo 14	Certificado de defunción				
	Anexo 02 Anexo 03 Anexo 04 Anexo 05 Anexo 06 Anexo 07A Anexo 07B Anexo 08B Anexo 09 Anexo 10 Anexo 11 Anexo 12 Anexo 13				

11. DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS

TT.	DESCRIPCION DE C	DESCRIPCION DE CAMBIOS								
No.	Fecha del Cambio	Actividad/FI ujo Modificada	Breve Descripción del Cambio							
1.	30 de junio del 2020	Varias actividades y flujo-gramas	En los egresos por mejoría, alta voluntaria, transferencia, abandono y fallecimiento. Se hace notar que se requiere que trabajo social como enfermería realicen el "Procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa 046P-SD3-02" En tiempo y forma. Que el área de trabajo social esté debidamente informada de todos los egresos para que elabore ficha de egreso. Elimina la exclusividad de la unidad E.A.G. El registro de pacientes hospitalizados anexo 07B será llenado/requisitado únicamente por la unidad médica de urgencias "Dr. Ernesto Arias González, lo llenarán todas las unidades.							

La Ciudad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

Documentación:

044P-CV_002

16 de enero 2017 30 de junio 2020

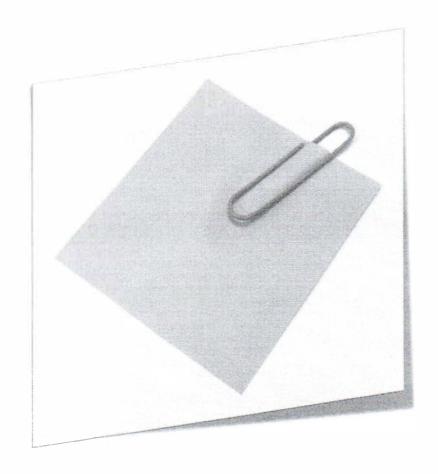


Actualización:

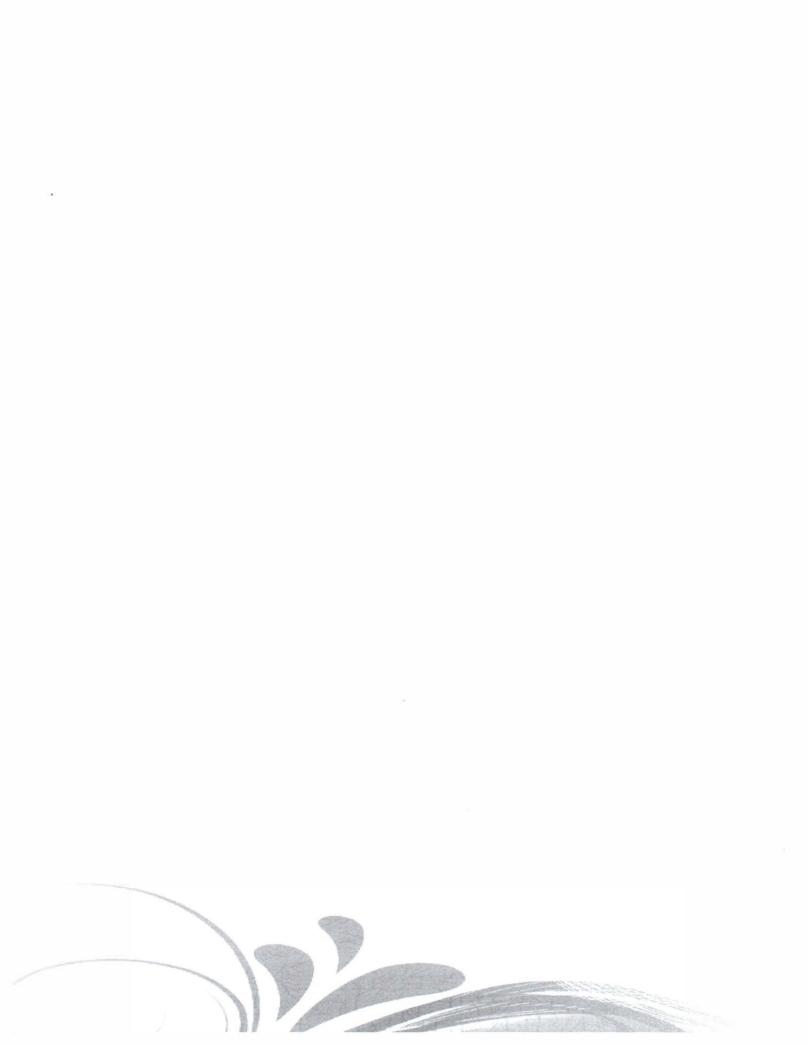
Clave:



ANEXOS









La Ciudad Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

Clave: Documentación: Actualización: 044P-CV_002

16 de enero 2017 30 de junio 2020





Anexo 01: Nota de egreso Formato sugerido

Servicios M Manicipaliss Conscision de Conscision			Sist	emade Informac Méd	lica de Urgenc Nota de Egre	ias (III)
Nambre:						
-				_	No Mas	Año Homa
				the de ingreso:		
Diegnostico princip						
Disendation secund		n Ačo	tions	-	desired parties	
Fecha de egreso	1707			de estaneia en la un	idad	
Se identifica si e	reingreso por la	i misma afección	en el año: C	Fect	ha:	
Mativo de la alta	Meioda:	Márima	heneficio:	Fuga: F	alle cimiento:	
	inal (es):				anecursenus.	
		Green and the				
Signos	TA:	FC:	FR	Temperature:	Peso:	Talia:
M. ALCARDON C.			1			1
Manejo durant		rigiliacia embula		nto, feche y hore de de la evolución y el		
Manejo durant		rigiliacia embula	storie, resussen	de la evolución y el		
Manejo durant		rigiliacia embula	storie, resussen	de la evolución y el		
Manejo durant		rigiliacia embula	storie, resussen	de la evolución y el		
Manejo durant		rigiliacia embula	storie, resussen	de la evolución y el		
Manejo durant		rigiliacia embula	storie, resussen	de la evolución y el		
Manejo durant		rigiliacia embula	storie, resussen	de la evolución y el		
Manejo durant		rigiliacia embula	storie, resussen	de la evolución y el		
Manejo durant		rigiliacia embula	storie, resussen	de la evolución y el		
Manejo durant		rigiliacia embula	storie, resussen	de la evolución y el		
Manejo durant		rigiliacia embula	storie, resussen	de la evolución y el		
Manejo durant		rigiliacia embula	storie, resussen	de la evolución y el		
Manejo durant		rigiliacia embula	storie, resussen	de la evolución y el		
Manejo durant		rigiliacia embula	storie, resussen	de la evolución y el		
Manejo durant			storie, resussen	de la evolución y el		roblemus, clinicos
Manejo durant	faciones para la s		storie, resussen	de la evolución y el	estado actual y p	roblemus, clinicos
Manejo durant	faciones para la s		storie, resussen	de la evolución y el	estado actual y p	roblemus, clinicos
Manejo durant	faciones para la s		storie, resussen	de la evolución y el	estado actual y p	roblemus, clinicos



Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

Clave: Documentación: Actualización: 044P-CV 002

16 de ener **2**017 30 de junio 2020





Anexo 02: Expediente clínico Formato sugerido

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD DIRECCIÓN MÉDICA CENTRO DE REGISTRO ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS

CONTENEDOR DE EXPEDIENTE





	dad
Hospital	Médica
taliz	de
lización/urger	de Urgencias
ncia	"Cruz \
	Verde"

Ter, Aprilitio				340							
lagnóstico:				200	Aprilido	Nurtire(s)					quediente
						Area:				Carna:	
Fármazos y material utilizados	Mat	Candda:	por turn	N/Acu	Total	Fármæros y materiales utilizados	Mat	Cantidad Ves	POT DAT	10 VAcu	Total
impula	Mat	T Ves	reac	#PEG		Vendas Elástica 10 cm	1	4639	1	17.20	
vitiblótico	1	i				Vendas Elástica 15 cm	i	İ	i	i i	
Intídoto Alacramyn	1					Vendas Elástica 20 cm	1	1	İ	1 1	
Untidoto Antiviperno	1					Vendas Elástica 5 cm	i	ì	i	1 1	
Intidato Arazmyn	1	1				Vendas Elástica 7.5 cm	i	i	i	i i	
Atropha	1	1				Yeso 10 cm	i	İ		1 1	
Bolsa recolectora de orina (adulto)	1	İ	1			Yeso 15 cm	1	İ	i	1 1	
Bolsa recolectora de orina (infantil)	1					Yeso 20 cm	1			1 1	
Bolsa recolectora de orina Ostofiu	i	i	i	i		Yeso 5 cm	i				
Electrocardograma	1	İ	i			Yeso 7.5 em	i			ii	
quipo para veropack (veroclisis)	i -		i			Otro: Solución Clarura de Sodio	i		İ	i i	
iuatas	İ		i	i		Otro: Saluction Hartmann	1			1	
Purzocat	1		Í			Otro: Fármacos	1		İ	i i	
Solución glucosada 1000	İ		i			Otro: Material de ortopedia	i	i		i	
iolución glucosada 500	1		İ	i	i	Otro: Material de rehabilitación	1			İ	
upositorios					j	Otro:	1			i i	
interes.				İ		Otro:	1			1	
Corcepto					Total *	Concepto		10	-410		Total
oraulta general					1	Hospitalización diaria					
ionsulta especializada						Hospitalización de terapla intensiva					
uración									100		
					Orugia(s)	realizada(s):					
			tornía		Orugia(s) Brazo y antebrazo				ectomia		Columna

Dirección de Servicios Médicos Municipales

La Ciudad Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

Documentación: Actualización: Committy specifies the Committee of the

Clave:

Servicios Médicos Municipais s Construcion do Convertad

Anexo 03: Hoja de consumo diario

16 de enero 2017 30 de junio 2020

044P-CV_002



Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

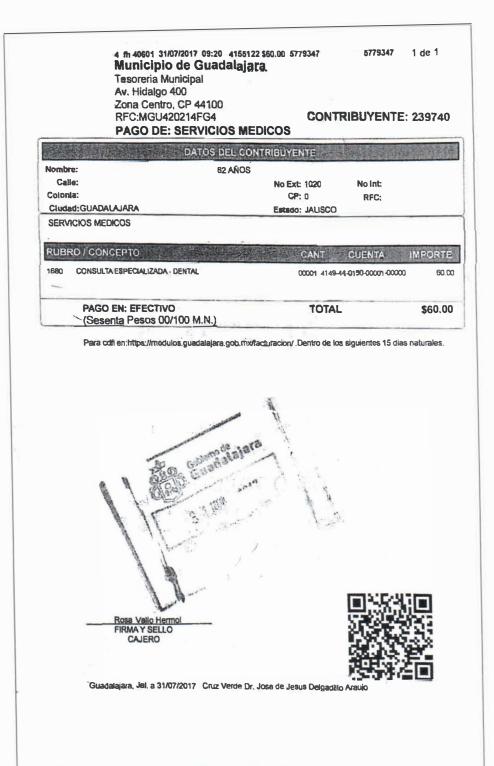
Documentación: Actualización:

044P-CV 002 16 de enero 2017 30 de junio 2020





Anexo 04: Ficha de pago bond Formato sugerido





La Ciudad Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

Clave: Documentación: Actualización: 044P-CV_002 16 de enero 2017

30 de junio 2020





Anexo 05: Receta médica

años	Fecha de nacimiento:	*** /	NEX / N/G
dad, dósis, via de ad	miristración, frecuencia y tiempo	de duración de	l tratamiento)
	_		
	dad, dósis, via de adi	dad, dósks, via de administración, frecuencia y tiempo	dad, dósks, via de administración, frecuencia y tiempo de duración de dad, dósks, via de administración, frecuencia y tiempo de duración de

Procedimiento de urgencias de

egreso hospitalario/ pacientes

Anexo 06: Nota de Ingreso-Egreso del paciente de Enfermería

Formato sugerido

Sistema de Información de Atención Médica de Urgencias



Nota de ingreso y de egreso del paciente de enfermería

				Día		Mes	Año
Nombre:							
	ler	r. Apellido	2do. apellido			Nombre(s)	
Sexo:	$\mathbf{H}(\mathbf{M})$	Edad	Día Fecha de nacimiento	Mes	Año	Hora de ingreso:	
Servicio:	1	Cama:	Sala/ _l	oiso		Exp.	
Diagnóstico	o:						
Médico re	sponsable del i	ingreso					
		C. Heller	Egreso del pacio	ente			
			Día		Mes	Año	Hora
Motivo de e							
Médico res	ponsable del egr	eso					

Página **30**

Servicios Médicos Maticipales Construcción de Comunidad



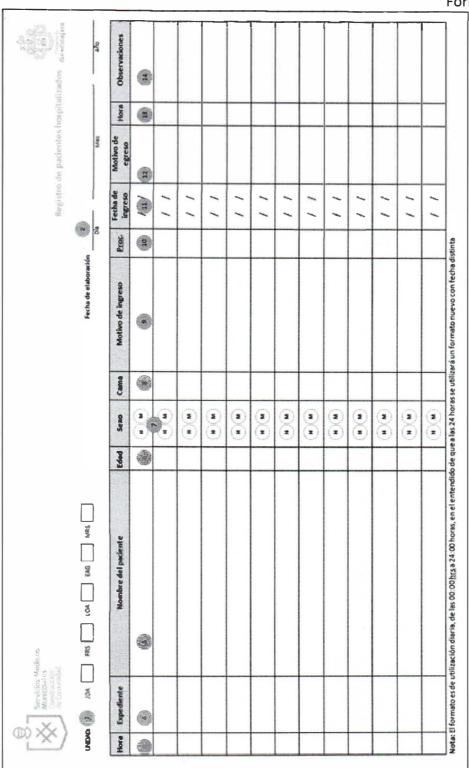
La Ciudad Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

Clave: Documentación: Actualización: 044P-CV_002 16 de ener o2017 30 de junio 2020





Anexo 07A: Registro de pacientes hospitalizados Formato sugerido





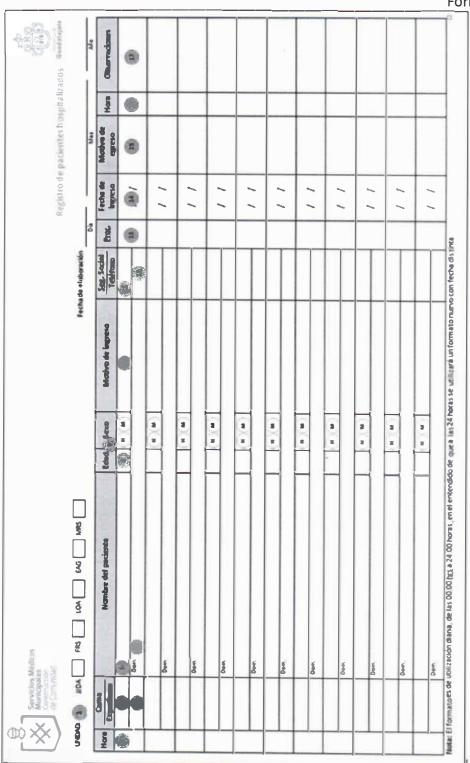
Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

Clave: Documentación: Actualización: 044P-CV_002 16 de enero 2017 30 de junio 2020





Anexo 07B: Registro de pacientes hospitalizados (CRIAT) Formato sugerido





La Ciudad Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

Clave: Documentación: Actualización: 044P-CV_002 16 de enero 2017 30 de junio 2020





Anexo 08A: Instructivo de llenado del formato "Registro de pacientes hospitalizados" Formato sugerido

No.	Concepto	Descripción
1	Unidad Médica	Anota el nombre de la Unidad Médica donde se hospitaliza el paciente
2	Fecha	Escribir día, mes y año del día en que ingresa el paciente. Ejemplo: 17 junio 2017
3	Hora	Anota la hora de ingreso del paciente al área de hospital
4	Expediente	De contar con un expediente, debe anotar sobre la línea, el número de expediente del paciente.
5	Nombre del paciente	Pon el nombre del paciente y anota en el siguiente orden: El primer apellido, seguido del segundo apellido y por último el o, los nombres que tenga
6	Edad	Anota la edad del paciente
7	Sexo	Marca con una cruz según corresponda al sexo del paciente.
8	Cama	Escribe en éste espacio, el número de cama asignada al paciente.
9	Motivo de ingreso	En este espacio debe anotar las causas por las que el paciente ingresa al área de hospital, proporcionadas por el mismo paciente o acompañante.
10	Procedencia	Especifique en este espacio, si el paciente llegó vía ambulancia, para lo cual anotará una "A" o, directamente, de ser así, anotará la "D" por sus propios medios.
11	Fecha de ingreso	Utiliza este espacio, si el paciente tiene más de 24 horas hospitalizado, para que en el registro diario este actualizado, si el paciente egresa antes de ese tiempo, deja el espacio en blanco
12	Motivo de egreso	Especifique en este espacio de manera clara las causas de la salida del paciente. (alta por mejoría, traslado, alta voluntaria, fuga)
13	Hora	Registra la hora en la que el paciente egresa de la unidad médica.
14	Observaciones	En este espacio anota cualquier aspecto relevante, por ejemplo: paciente que egresa acompañado con familiar.



Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

Clave: Documentación: Actualización: 044P-CV_002 16 de enero 2017 30 de junio 2020





Anexo 08B: Instructivo de llenado del formato "Registro de pacientes hospitalizados" (CRIAT)

Formato sugerido

No.	Concepto	Descripción
1	Unidad Médica	Anota el nombre de la Unidad Médica donde se hospitaliza el paciente
	Fecha	Escribir día, mes y año del día en que ingresa el paciente.
2		Ejemplo: 17 junio 2017
3	Hora	Anota la hora de ingreso del paciente al área de toxicología
4	Cama	Escribe en éste espacio, el número de cama asignada al paciente.
5	Expediente	De contar con un expediente, debe anotar sobre la línea, el número de expediente del paciente.
6	Nombre del paciente	Pon el nombre del paciente y anota en el siguiente orden: El primer apellido, seguido del segundo apellido y por último el o, los nombres que tenga
7	Domicilio	En éste espacio se registra el domicilio en donde habita regularmente el paciente, y señala la calle, número, colonia, municipio, estado y teléfono
8	Edad	Anota la edad del paciente
9	Sexo	Marca con una cruz según corresponda al sexo del paciente.
10	Motivo de ingreso	En este espacio debe anotar las causas por las que el paciente ingresa al área de toxicología, proporcionadas por el mismo paciente o acompañante.
11	Seguridad Social	Anota el tipo de seguridad social que tiene el paciente.
12	Teléfono	Escribe el número de teléfono, ya sea de casa o celular del familiar responsable o tutor, y si se trata de foráneos, anotar la clave lada correspondiente.
13	Procedencia	Especifique en este espacio, si el paciente llegó vía ambulancia, para lo cual anotará una "A" o, directamente, de ser así, anotará la "D" por sus propios medios.
14	Fecha de ingreso	Utiliza este espacio, si el paciente tiene más de 24 horas hospitalizado, para que en el registro diario este actualizado, si el paciente egresa antes de ese tiempo, deja el espacio en blanco
15	Motivo de egreso	Especifique en este espacio de manera clara las causas de la salida del paciente. (alta por mejoría, traslado, alta voluntaria, fuga)
16	Hora	Registra la hora en la que el paciente egresa de la unidad médica.
17	Observaciones	En este espacio anota cualquier aspecto relevante, por ejemplo: paciente que egresa acompañado con familiar.



La Ciudad Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

Clave: Documentación: Actualización: 044P-CV_002

16 de enero 2017







Anexo 09: Resumen clínico Formato sugerido



Sistema de Información de Atención Médica de Urgencias



Resumen clínico

Nombre:				Sexo:	34	Vo We
				Fectos de ingreso:		
Dama No.:	Sala/piso		REG	Domicilia:		
Fecha de egreso	3:				hora:	
Diagnóstico:						
Incluir el o los manejo y trat	Diagnóstico(s), re amiento, pronós	esumen de la evol	ución y el pade	LTA DEL PACIENTE cimiento actual, mani inete; recomendacion	rjo durante la e nes para vigilano	stancia, plan de cia ambulatoria.
Signos -	TA:	FC:	FR;	Temperatura:	Peso:	Talla:
Vitales:						
Problemes dín	icos pendientes, a	nención de factor	es de riesgo _			
Problemes clini	icos pendientes, a	nención de factor	es de riesgo _			
Problemes clini	icos pendientes, a	mención de faction	es de riesgo _			
Problemas clíni	icos pendientes, a	nención de factore	es de riesgo _			



Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

Clave: Documentación: Actualización:

044P-CV_002 16 de enero 2017 30 de junio 2020





Anexo 10: Egreso voluntario Formato sugerido

Servicios Médicos Municipales Construcción de Comunidad	Sistema de Información de Atención Médica de Urgencias Egreso voluntario Geodelajero
C. Director de la Unidad Médica de Urgencias Presente	NG.
Por medio de la presente solicito el egreso voluntario h	ospitalario del paciente:
Apollido Pazzerta	
Pros.	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
Det:	No.
Det:	SAVEE
Además de cualquiera otra persona de esta Unidad Me Expreso como causa del egreso voluntario:	dica de Urgencias, que esté relacionada en la atención del paciente.
£n	
The state of the s	Guadalajara, Jal. a



La Ciudad Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

Clave: Documentación: Actualización: 044P-CV_002 16 de enero 2017 30 de junio 2020





Anexo 11: Referencia y contrarreferencia Formato sugerido Anverso

Servicios Médicos Municipales Construcción de Comunidad	Sistema de Información de Atención Médica de Urgencias Referencia y contrarreferencia Guadatajara
UNIDAD QUE REFIERE 2 FECHA DE REFERENCIA MONSINE DIS, PACIENTE B. DINYCULO 200 CORS E RIS. NOTASSIÓN DINACINOSTICA UNIDADA LA QUE REFIERE	ESPECIALIDAD DESIRADO COLES BOPEORATE Soprando Aquelleto Nombreta Colenna Cole
ACOMMINE DEL PROFESIONAL DE LA SALUD-QUE REPERE 1 SE PROFESIONAL DE LA SALUD-QUE REPERE 1 REPUBLICA VIOLENCIA 1 SE NO REGULACIÓN SAMU 16 NOMBRE DEL PROCENTE 18 Primer Apolicio 15 SDIO M 20 NÚMERO 21 Esperimenta	A DE REFERENCIA PICHADE MERLACCIN 12 Segundo Aprilisto Marchani 1 FAMILIAR RESPONSABLE 22 TEL 23
UNIDAD 24 DOMICUO 25 Calle y No. Localdola. ESPECIALIDAD O SERVICIO AL QUE ENVÍA 26	Coloria E.A. Sells de la unidad esceptiva Municipio 27 28 MOTIVO DEL ENVÍO
SOBRECUPO 1 FALTA DE PERSONAL 2 FA RESLAVEN OLÍNICO DEL PADRICIMENTO 29 ATENCIÓN QUE SE LE OTORGÓ AL PACIENTE	ALTA DE MATERIAL (3) PARA ESTUDIO (4) OBIO (5) Especifique
TENSIÓN ARTERIAL SI SIGNOS VITALI IEMPRATURA W IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA 33	ES RECUENCIA TALLA RESPIRATORO CPROSES X1 X2 X2 kgs C785
ACOMINE YPROMO DEL REPUBLICAREZ DE LA UNIDAD DEL REPUBLICAREZ DE LA UNIDAD DEL REPUBLICA DE LA UNIDAD DEL REPUBLICA DE LA UNIDAD DEL REPUBLICA	Serie de le Unidad size NOMBRE Y FRINA DEL PROFESIONAL DE LA Melore SALLID QUE REFERE



Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

Documentación: Actualización:

044P-CV_002 16 de enero 2017 30 de junio 2020





Anexo 11 Referencia y contrarreferencia Formato sugerido) Reverso

Sistema de Información de Atención Médica de Urgencias Referencia y contrarreferencia DATOS PARA LA VISITA DOMICILIARIA CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR CONT CHARGOSTED COMMON AND CAMA SUATEMEDIALE PRESERVASUHOJA DE REFERICANTAZ SI No (LE RESOLVERON SU PROBLEM 43 (SI No (POR QUÉ) × **HOJA DE CONTRARREFERENCIA** UNIDAD MÉDICA QUE CONTRARRESIERE CALGRED TED DE PAGRESO 🗐 DIAGNÓSTICO DE EGRESO 51 CEDGED) ENTER MARE INVESTIGATION INCOMES AND ARREST TO CONTROL DEL PACIENTE ENVÍO A CONSULTA SUBSECUENTE AL SERVICIO DE: 56



La Ciudai Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

Clave: Documentación: Actualización: 044P-CV_002 16 de enero 2017 30 de junio 2020





Anexo 12: Instructivo de llenado del formato de "Referencia y contrarreferencia" Formato sugerido

		Formato sugerido
No.	Concepto	Descripción
	Folio	En este espacio deberá escribir el número del consecutivo de acuerdo a la bitácora de registro diario del área.
(2)	Unidad que Refiere	En este Apartado, Deberá anotar, el nombre completo de la unidad que refiere al paciente.
3	CLUES	Se deberá anotar la Clave Única de Establecimiento de Salud (CLUES) perteneciente a la unidad que refiere.
4	Fecha de Referencia	En este rengión deberá escribir la fecha del día en que se realiza la referencia que coincide con el día en que se entrega al paciente la Hoja de referencia. Y lo hará usando número arábigo en día, con letra de molde el mes y número arábigo para el año, separando con una diagonal cada acepción. Y en ese orden. Ejemplo: 01/agosto/2016.
5	Expediente	En este lugar deberá escribir el número de expediente de acuerdo al consecutivo que indique el departamento de archivo o el consecutivo de la bitácora de registro diario del área.
6	Edad	En los espacios destinados para este concepto, deberá anotarse con número arábigo la edad en años cumplidos del paciente, y en caso de ser útil, los meses cumplidos, y en caso de ser un paciente sin un año cumplido, en el espacio de año podrá anotarse "0" y en Mes, con número arábigo el mes o meses cumplidos.
7	Sexo	En este apartado deberá seleccionar la letra "M" en caso de que el paciente sea de género Masculino y la letra "F"" si es Femenino, marcándolo el círculo con una cruz.
8	Nombre del paciente	Este renglón se destinará para escribir el nombre del paciente, comenzando con el primer apellido, segundo apellido en caso de contar con éste, y el nombre o nombres que tenga registrados como en su acta de nacimiento, con letra legible.
9	Teléfono	En este espacio deberá ponerse con número arábigo el número telefónico de contacto más seguro de ser contestado, sea celular o fijo. Dando preferencia al número telefónico fijo.
10	Domicilio	Este lugar ésta destinado para escribir con claridad el nombre completo de la calle, seguido por el número que se escribirá con número arábigo, continuando con la colonia, la localidad o delegación y municipio, en el orden correspondiente y respetando el espacio en el renglón para cada concepto.
11	Impresión Diagnóstica	En este apartado se deberá poner la Impresión diagnóstica que el profesional de la salud tenga a través del ejercicio de la atención médica otorgada, describiéndola con puntualidad.
12	Urgente	Este espacio cuenta con un circulo englobando la palabra SI, y deberá ser marcado, con una cruz cuando el profesional de la salud considere que se requiere la atención urgente.
13	Unidad a la que se refiere	Este renglón se usará para anotar el nombre de la unidad médica, unidad periférica, casa de salud, o en su defecto si es en un servicio diferente en la misma unidad donde se está atendiendo, se pone el nombre de la misma unidad.
14	Nombre del profesional de la salud que refiere	Este apartado se usará para anotar el nombre completo del personal de salud que deriva, antecedido por su título: Por ejemplo: Dr. Enrique Martínez Suarez, Psic. Ana Pérez Oliveira
15	Urgente	Este espacio cuenta con un circulo englobando la palabra SI, y deberá ser marcado, con una cruz cuando el profesional de la salud considere que se requiere la atención urgente.



Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

Clave: Documentación: Actualización: 044P-CV_002 16 de enero 2017 30 de junio 2020





No.	Concepto	Descripción
16	Regulación SAMU	Numero proporcionado como numero de regulación otorgado por el personal de SAMU al momento de hacer la llamada de regulación, el cual se tendrá que expresar en número arábigo
17	Fecha de regulación	En este renglón deberá escribir la fecha del día en que se realiza la regulación. Y lo hará usando número arábigo en día, con letra de molde el mes y número arábigo para el año, separando con una diagonal cada acepción. Y en ese orden. Ejemplo: 01/agosto/2016.
18	Nombre del paciente	Este renglón se destinará para escribir el nombre del paciente, comenzando con el primer apellido, segundo apellido en caso de contar con éste, y el nombre o nombres que tenga registrados como en su acta de nacimiento, con letra legible.
19	Edad	En los espacios destinados para este concepto, deberá anotarse con número arábigo la edad en años cumplidos del paciente, y en caso de ser útil, los meses cumplidos, y en caso de ser un paciente sin un año cumplido, en el espacio de año podrá anotarse "0" y en Mes, con número arábigo el mes o meses cumplidos.
20	Sexo	En este apartado deberá seleccionar la letra "M" en caso de que el paciente sea de género Masculino y la letra "F"" si es Femenino, marcándolo el círculo con una cruz.
21	Expediente	En este lugar deberá escribir el número de expediente de acuerdo al consecutivo que indique el departamento de archivo o el consecutivo de la bitácora de registro diario del área.
22	Familiar Responsable	Este lugar se destinará para escribir con letra legible y de molde, el nombre del familiar responsable del paciente. En caso de ser el paciente un adulto y con facultad mental de decidir y no este acompañado por familiar. Se cancela el espacio con una línea horizontal.
23	Teléfono	En este espacio deberá ponerse con número arábigo el número telefónico de contacto más seguro de ser contestado, sea celular o fijo. Dando preferencia al número telefónico fijo.
24	Unidad a la que se deriva	Se deberá escribir el nombre completo de la unidad a la que se refiere al paciente.
25	Domicilio de la Unidad a la que se refiere	Este lugar ésta destinado para escribir con claridad el nombre completo de la calle, seguido por el número que se escribirá con número arábigo, continuando con la colonia, El código Postal, la localidad o delegación y municipio, en el orden correspondiente y respetando el espacio en el renglón para cada concepto.
26	Especialidad o servicio al que se envía	En esta acepción se presenta una línea para anotar la Especialidad médica o servicio a la que se está refiriendo al paciente
27	Sello de la Unidad Médica que deriva	En este Recuadro se hará la impresión del sello de identificación de la Unidad que deriva, y estará disponible con el responsable de la Unidad o en trabajo social. Ada Unidad lo definirá y lo hará saber para el personal de la salud de la Unidad.
28	Motivo de envío	En este apartado se encuentran numeradas 6 causas y una línea con el concepto "Otro" Para seleccionar la correspondiente sea el caso, subrayando la causa si se encuentra en las 6 ya existentes o escribiendo en el concepto "Otro" con letra de molde y de forma legible la causa de la derivación.
29	Resumen Clínico del padecimiento	Se hará un resumen, de los hallazgos clínicos encontrados en la valoración del paciente.
30	Atención que se le otorgó al paciente	En este espacio se deberá escribir el tipo de atención que recibió el paciente, y deberá corresponder al servicio que lo atendió. Conteniendo la información necesaria para que el servicio receptor quede en el entendido y prosiga con la atención solicitada o correspondiente.



La Ciudad Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

Clave: Documentación: Actualización: 044P-CV_002 16 de enero 2017 30 de juni o2020





No.	Concepto	Descripción
31	Signos Vitales	En este apartado se encuentran 4 recuadros donde se deberán anotar los valores de los signos solicitados. En caso de ser necesarios para un servicio que deriva y no tiene la facultad de tomar estos valores, se solicitará el apoyo del área de enfermería. En caso de que el motivo de derivación no requiera de este apartado, se deja en blanco.
32	Somatometría	Este apartado cuenta con 2 recuadros donde se escribirá con número arábigo los valores de peso y talla. En caso de que el motivo de derivación no requiera de este apartado, se deja en blanco.
(33)	Impresión Diagnóstica	Pendiente para poner definición de lineamiento.
34	Nombre y firma del responsable de la Unidad Médica que deriva	En este espacio escribe el responsable de la Unidad, su rúbrica o firma. Puede ser el director de la Unidad Médica. Coordinador en caso de Unidad Periférica o casa de salud. Y se obtendrá mediante la petición del profesional de la Salud que deriva, directamente con el responsable. Y/o por medio de trabajo social. Esta acción se definirá en cada unidad.
35	Sello de la Unidad Médica que deriva	En este Recuadro se hará la impresión del sello de identificación de la Unidad que refiere, y estará disponible con el responsable de la Unidad o en trabajo social. Ada Unidad lo definirá y lo hará saber para el personal de la salud de la Unidad.
36	Nombre y firma del profesional de salud que refiere	En esta línea, el profesional de la salud tratante y responsable de la referencia escribe su nombre completo con el antenombre de su título y su rúbrica o firma., preferentemente con tinta azul.
37	Fecha de visita	En este rengión deberá escribir la fecha del día en que se realiza la visita, para recabar contrarreferencia y continuidad de tratamiento. Y lo hará usando número arábigo en día, con letra de molde el mes y número arábigo para el año, separando con una diagonal cada acepción. Y en ese orden. Ejemplo: 01/agosto/2016.
38	Fecha de Alta	En este renglón deberá escribir la fecha del día en que se dio el alta médica en la institución a la que se envió referido el paciente. Y lo hará usando número arábigo en día, con letra de molde el mes y número arábigo para el año, separando con una diagonal cada acepción. Y en ese orden. Ejemplo: 01/agosto/2016.
39	Se le atendió	Este espacio cuenta con un circulo englobando la palabra SI, y deberá ser marcado, con una cruz cuando el paciente haya sido atendido motivo de su referencia.
(40)	Continua bajo tratamiento	Este espacio cuenta con un circulo englobando la palabra SI, y deberá ser marcado, con una cruz cuando el paciente continúa con tratamiento de la patología que ocasiono su referencia.
41	Diagnóstico definitivo	En este apartado se deberá poner la Impresión diagnóstica que el profesional de la salud tenga a través del ejercicio de la atención médica otorgada, describiéndola con puntualidad
42	¿Para su atención le pidieron hoja de referencia?	Este espacio cuenta con un circulo englobando la palabra SI, y deberá ser marcado, con una cruz cuando el paciente haya sido atendido y solicitado la hoja de referencia motivo de su referencia.
43	¿Le resolvieron su problema?	Este espacio cuenta con un circulo englobando la palabra SI, y deberá ser marcado, con una cruz cuando el paciente haya sido atendido y se haya visto resuelto el motivo de referencia motivo de su referencia.
44	Unidad	Se deberá anotar el nombre completo de la unidad, que recibió el paciente o unidad de referencia.
45	Domicilio de la unidad	Deberá anotarse el domicilio completo, de la unidad a la que se refirió, incluyendo, calle, numero, colonia, código postal, localidad y municipio



Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

Clave: Documentación: Actualización:

044P-CV_002 16 de enero 2017 30 de junio 2020





No.	Concepto	Descripción
46	Especialidad o servicio que atendió al paciente	En esta acepción se presenta una línea para anotar la Especialidad médica o servicio que realiza la atención del paciente, y llena la contrarreferencia
47	Fecha de contrarreferencia	En este renglón deberá escribir la fecha en la que se realiza la contrarreferencia. Y lo hará usando número arábigo en día, con letra de molde el mes y número arábigo para el año, separando con una diagonal cada acepción. Y en ese orden. Ejemplo: 01/agosto/2016.
48	Sello de la Unidad Médica que contrarrefiere	En este Recuadro se hará la impresión del sello de identificación de la Unidad que contrarrefiere, y estará disponible con el responsable de la Unidad o en trabajo social. La Unidad lo definirá y lo hará saber para el personal de la salud de la Unidad.
49	Resumen clínico	Se hará un resumen, de los hallazgos clínicos encontrados en la valoración del paciente.
50	Diagnóstico de ingreso	Se deberá anotar el diagnostico presuntivo al momento de su ingreso
53	Diagnóstico de egreso	Se deberá anotar el diagnostico al que se haya llegado a conclusión posterior del estudio del padecimiento del paciente al momento de su egreso
52	Código CIE-10	Aquí se anota el código CIE-10, otorgado al diagnóstico definitivo de la patología del paciente.
53	Instrucciones y recomendaciones para el manejo de pacientes	Aquí se anotaran las instrucciones dadas al paciente, así como el tratamiento y manejo que deberá seguir en su unidad de origen.
54	Tratamiento concluido	Este espacio cuenta con un circulo englobando la palabra SI, y deberá ser marcado, con una cruz cuando el paciente haya concluido el tratamiento que ameritaba la enfermedad que amerito su referencia.
55	Continuara tratamiento en	Nombre de la unidad donde se dará seguimiento al tratamiento de la patología del paciente
56	Envió a consulta subsecuente de	Nombre de la especialidad que tratara por la consulta externa la evolución de la patología del paciente.
57	Nombre y firma del responsable de la Unidad Médica que contrarrefiere	En este espacio escribe el responsable de la Unidad, su rúbrica o firma. Puede ser el director de la Unidad Médica. Coordinador en caso de Unidad Periférica o casa de salud. Y se obtendrá mediante la petición del profesional de la Salud que contrarrefiere, directamente con el responsable. Y/o por medio de trabajo social. Esta acción se definirá en cada unidad.
58	Nombre y firma del profesional de salud que contrarrefiere	En esta línea, el profesional de la salud tratante y responsable de la contrarreferencia escribe su nombre completo con el antenombre de su título y su rúbrica o firma., preferentemente con tinta azul.



La Ciudad Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

Clave:
Documentación:
Actualización:

044P-CV_002 16 de enero 2017 30 de junio 2020





Anexo 13: Nota médica de egreso por defunción Formato sugerido

Servicios Médicos Municipales Construcción de Comunidad	Sistema de Información de Atención Médica de Urgencias
de Comunidad	Nota médica de egreso por defunción Guadatajar
Nombre de la unidad Médica de Urgencia:	
Nombre:	Segunda Apalido Nambre/a
F. Nacimiento:	Edad Sexo: N M Hora de ingreso
Fecha de ingreso: / / /	Fecha de egreso: / / Hora de la mazerte Āres Cama/cam illa
Motivo de ingreso:	
Antonioro:	
Resumen, cause	s de la muerte, acorde a la información compresa, est el conformación de conserva-
improxión diagnóstica (IDX)	



Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias de pacientes

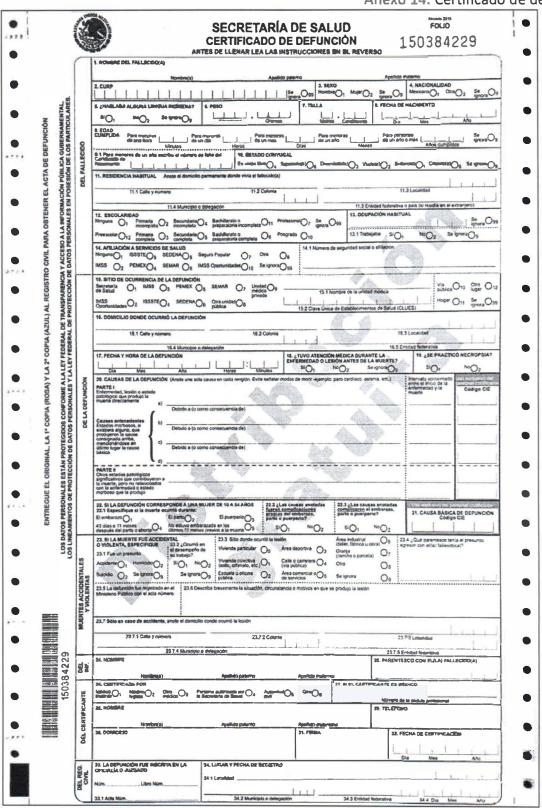
Clave: Documentación:

044P-CV_002 16 de enero 2017 30 de junio 2020

Actualización:

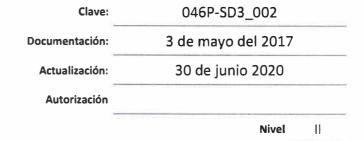


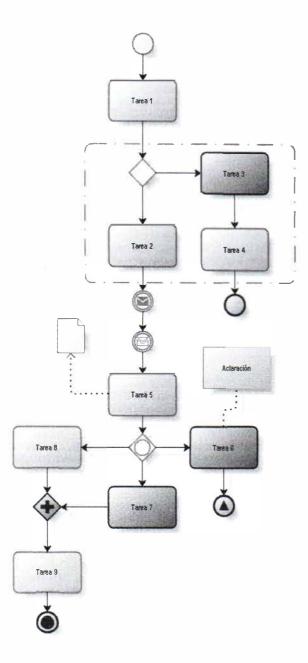
Anexo 14: Certificado de defunción



Guadatajara La Ciudad

Procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa







Unidad Médica de Urgencias "Cruz Verde" Hospitalización y Urgencia









Departamento de Innovación y Desarrollo Planeación, Innovación y Evaluación H. Ayuntamiento de Guadalajara 2018-2021

Guadalajara La Cludad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa

Clave: Documentación: Actualización:

046P-SD3_002 3 de mayo del 2017 30 de junio 2020





ÍNDICE

1	Objetivo	Pág. 3
	Alcance	
3	Reglas de Operación	3
4	Responsabilidades	5
5	Modelado de Proceso	6
	Desarrollo:	
7	Colaboradores:	9
8	Definiciones:	9
9	Documentos de Referencia:	9
10	- Formatos Utilizados:	10
11.	Descripción de Cambios	10
۸no	avos	11



Clave:
Documentación:
Actualización:

046P-SD3 002 3 de mayo del 2017 30 de junio 2020





Procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa



Procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa

Clave: 046P-SD3_002 3 de mayo del 2017 Documentación: Actualización: 30 de junio 2020





1.-**OBJETIVO**

Identificar los servicios, materiales e insumos que se utilizaron en los pacientes para que los familiares o los pacientes, realicen el pago correspondiente mediante cuota de recuperación y así, continuar con el proceso de egreso hospitalario.

2.-ALCANCE

Límites del procedimiento (inicio y fin):

El procedimiento inicia cuando el médico, notifica el egreso (de cualquier tipo) de un paciente que se encuentra en hospitalización o en el área urgencias (según sea el caso) y termina por un lado, cuando el usuario entrega a la enfermera los comprobantes de pago por los servicios materiales e insumos recibidos durante la atención médica de un paciente y por el otro lado, cuando el personal de CenDis/CEyE archiva la "Ficha de pago Bond" y la(s) hoja(s) de "Consumo diario".

Áreas que intervienen:

Hospitalización, Urgencias, CenDis y/o CEyE, Servicios Clínicos para la Atención Médica

3.-REGLAS DE OPERACIÓN

- Los procedimientos documentados deberán sujetarse a las siguientes disposiciones y éstas serán de observancia para todas las unidades administrativas/orgánicas y a los órganos de control.
 - Un procedimiento es vigente en tanto no exista uno nuevo que lo sustituya; en consecuencia, el procedimiento documentado se sigue aplicando, aunque las fechas de autorización no correspondan a los del año en curso, ni los nombres de los líderes organizacionales a los que ostentan el cargo en la actualidad. Los documentos son institucionales.
 - Un procedimiento actualizado es aquel documento escrito y autorizado que está vigente porque responde a las necesidades actuales y a la dinámica del trabajo.
 - Un procedimiento es obsoleto cuando su contenido ya no responde a las necesidades actuales del trabajo, o este, se encuentra en desuso.
 - Un procedimiento es dictaminado favorablemente, cuando este cumple al 100 por ciento con los lineamientos establecidos en la guía técnica correspondiente.
- El personal médico tiene la responsabilidad de otorgar el Alta médica" a los pacientes que hayan logrado su recuperación, así como notificar a enfermería y trabajo social sobre el egreso de los mismos.
- El Médico tratante debe informar al paciente/familiar sobre: El alta médica, la cual puede presentarse a cualquier hora del día; las recomendaciones a seguir para su cuidado, los signos de alarma a los cuales debe presentar cuidado, y en su caso, la forma de proceder ante alguno de esos síntomas.
- Es responsabilidad de los Médicos, Enfermeras(os) y Trabajadores(as) sociales, la de explicarle a los Usuarios/familiares, la diferencia entre "Alta médica" y "Alta administrativa" y hacer énfasis en que el proceso para retirarse a casa, es cuando se culmine con el alta administrativa.
- Es responsabilidad de los directivos de las Unidades médicas de urgencia (Cruz Verde), la de implementar los siguientes horarios para el trámite del alta administrativa de pacientes hospitalizados, los cuales a continuación se describen:
 - Por las mañanas, el horario está comprendido entre las 10:00 hrs. a las 12:30 hrs.
 - Por las tardes, el horario está comprendido entre de 16:00 hrs. a las 18:30 hrs.
 - Por las noches, no habrá altas administrativas.
- Todos los familiares de pacientes fallecidos que hayan decidido donar órganos o tejidos, no pagarán los costos que se generen a partir de la firma del consentimiento informado para dicha



Documentación: Actualización:

046P-SD3_002 3 de mayo del 2017 30 de junio 2020





Procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa

La atención a las mujeres que sufran violencia de género, deberá realizarse de manera prioritaria e integral, el médico tratante realizará el parte médico de lesiones. El personal médico tiene la responsabilidad de otorgar el Alta médica e informar a Trabajo social ya que el servicio brindado será exenta de costo para el paciente



Clave:
Documentación:
Actualización:

046P-SD3_002

3 de mayo del 2017 30 de junio 2020

× Commission



Procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa

RESPONSABILIDADES

Documento

007OG-DSMM_001 Manual de Organización Específico de Unidad Médica de Urgencias "Cruz Verde"

Funciones

Unidad Médica de Urgencias (Cruz Verde)

- Instaurar mecanismos de control, supervisión y evaluación de calidad de la atención médica prestada a los usuarios,
- f) Documentar los procedimientos y protocolos médicos de intervención bajo las mejores prácticas, en apoyo a la atención médica y rumbo a la acreditación y certificación,
- j) Identificar oportunidades de mejora de la calidad en la atención médica, así como corregir anomalías que sean detectadas,

Documento

008OE-CV 001 Manual de Organización Específico de Unidad Médica de Urgencias "Cruz Verde"

Funciones

1.03 Logística Administrativa

- a) Supervisar, recibir, distribuir y vigilar el control de los insumos, ropería, y uniformes entregados a las diferentes áreas de la unidad, así como llevar los registros necesarios,
- f) Participar en la documentación de los procedimientos del área en la búsqueda de la acreditación o certificación de la unidad médica,
- h) Concentrar la información de productividad del servicio administrativo, para enviar informes a su superior o autoridades normativas de la Dirección de Servicios Médicos, así como cualquier otra aportación que le sea requerida,
- j) Participar y apoyar a las áreas normativas de la Dirección de Servicios Médicos Municipales para mejorar los procesos y la atención de los usuarios,

1.2.2 Urgencias

- a) Valorar, dar tratamiento, estabilizar a los pacientes que ingresen al servicios de urgencias, así como darlos de alta cuando éstos puedan salir del peligro en el que se encontraban,
- d) Proporcionar información completa a familiares y pacientes, sobre el procedimiento, diagnóstico tratamiento y riesgos, así como conseguir firma de consentimiento informado,
- r) En general, todas aquellas que le confieran las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables y las asignadas por el superior jerárquico.

1.2.3 Hospitalización

- e) Proporcionar información pertinente a los familiares de los pacientes sobre la situación y evaluación de los mismos,
- g) Custodiar las pertenencias de los pacientes con el apoyo del personal de Trabajo Social de la Cruz Verde,
- j) Llevar el registro de todos los insumos o estudios que se realicen a cada paciente para los efectos administrativos a que haya lugar,
- m) En general, todas aquellas que le confieran las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables y las asignadas por el superior jerárquico.



Clave: Documentación: Actualización:

046P-SD3_002 3 de mayo del 2017

30 de junio 2020





Procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa

5.-MODELADO DE PROCESO. Imagen general, no incluye detalles. de Egreso Recibe solicitud de hojas de consumo Paciente sin familiaro, Enfermera Mifica a Trabajo familiar dona órganosy Social y entrega hoja de consumo Recibe hojas de Solicita hojas de Indica is Proceso de egreso Entrega hojas de mportancia del hospitalario/ consumo diario al familiar pago para cont... intrega hojas pusca las hojas CEYE de consumo de consumo diario del CenDis/ paciente Recibe solicitud Recibe hoias de de hoja(s) de consumo y Ficha de pago bond Solicita hoias Concentrado de de consumo diario de tarifa Acude con la Paciente/familiar trega ficha de pago bond y hoja Acude a trabajo enfermera social y solicita apoyo de consumo Poco recurso Acude a caja a sin él Recibe paga pago y hoja de consumo notificación Recibe notificación trega ficha de Concentrado de consumo diario recibidas pago bond y hoja de consumo Incapacidad de CAJA pago Notifica rue acuda a trabajo social Sin hoja de Informa la consumo necesidad de hojas de consumo diario Notificación que acuda a Trabajo Social Récibe solicitud de () E Trabajo Social Recibe notificación socioeconómica pago bond y hoja de consumo a Proceso de egreso hospitalario/ Urgencias Entrega Reducción de tarifa

Enfermeria



Clave: Documentación: Actualización: 046P-SD3_002 3 de mayo del 2017 30 de junio 2020





Procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa

6.- DESARROLLO:

No. Act.	Responsable	Descripción detallada de la actividad
		Recibe la notificación por parte del Médico tratante, de que el paciente tiene alta médica por mejora por, alta voluntaria por, referencia a otra institución, o bien, porque el paciente falleció.
1.	Enfermera(o)	Nota: Si el paciente abandonó (se fugó) de la unidad médica, debes notificar a Trabajo social y al Médico tratante, en apego al <u>"Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias" 044P-CV.</u>
2.		Acude a CenDis y/o CEyE y solicita al responsable, el listado de insumos y procedimientos que se le realizaron al paciente durante su estancia en la unidad médica,
3.	Responsable de CenDis y/o CEyE	Recibe la solicitud de la Enfermera(o) y busca y firma la(s) hoja(s) de "Consumo diario" y "Vale para solicitar material de quirófano" que tiene el paciente en cuestión y que se encuentren el formato del mismo nombre (ver anexo 01 y 02).
4.		Entrega las hojas de "Consumo diario" a la Enfermera(o).
5.		Recibe del Responsable de CenDis y/o CEyE las "Hojas de consumo diario" y se dirige con el paciente/familiar.
6.		Le indica al Paciente/familiar la importancia del pago por los servicios e insumos recibidos durante su atención médica y que una vez pagado, se continuará con el <u>"Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias" 044P-CV,</u> así mismo, le informa sobre los horarios establecidos por la institución (pacientes hospitalizados) para el pago correspondiente, los pacientes del área de urgencia, podrán pagar en cualquier momento se realizará col cobro.
0.	Enfermera(o)	Nota: Si sucediera que el paciente no tiene familiares o, el familiar donó órganos y tejidos, entonces, suspenda ésta actividad, notifica al personal de Trabajo social tal situación, y entrégale la(s) hoja(s) de "Consumo diario" para que apoye al Paciente/familiar con la condonación del servicio. Trabajador social aplica la actividad 14.
7.		Entrega las hojas de "Consumo diario" al familiar para que acuda a pagar y tramitar con ello, la alta administrativa y continua con el <u>"Procedimiento de egreso hospitalario/urgencias" 044P-CV.</u>
8.		Recibe la información sobre la importancia del pago junto con la(s) hoja(s) de "Consumo diario".
		Acude a la Caja en la unidad médica a pagar por los servicios e insumos recibidos y le entrega la(s) hoja(s) de "Consumo diario".
9.	Paciente/familiar	Nota: Si sucediera que el Paciente/familiar no tiene el dinero suficiente o éste no cuenta con recursos, suspende esta actividad y acude al área de Trabajo social a pedir valoración socioeconómica para el pago. Continúa en la actividad 16.



Clave: Documentación: Actualización:

046P-SD3_002 3 de mayo del 2017 30 de junio 2020





Procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa

No. Act.	Responsable	Descripción detallada de la actividad
10.	Caja en la unidad médica	 Recibe al paciente/familiar, recoge la(s) hoja(s) de "Consumo diario" y de ser el caso, la "Reducción de tarifa" (ver anexo 03) y realiza cobro. Notas: Si sucediera que el Paciente/familiar manifiesta incapacidad de pago, entonces suspenda esta actividad y deriva al familiar al área de Trabajo social a pedir valoración socioeconómica para el pago. El Paciente/familiar aplica la actividad 16. Si el Paciente/familiar de Urgencias u Hospital llegara sin la(s) hoja(s) de "Consumo diario" entonces suspenda ésta actividad y canaliza a éste, con la enfermera(o) para que solicite dicho(s) documento(s). El Paciente/familiar aplica la actividad 24. Si el Trabajador social tramita el pago, recibirá la "Reducción de tarifa" y emitirá recibo de pago en cero, engrapando al duplicado de la "Ficha de pago" el soporte de la operación.
11.		Entrega al Paciente/familiar la "Ficha de pago" en original y en "Hoja de pago bond" (ver anexo 04 y 05 respectivamente), debidamente sellados y firmados.
12.		Recibe la "Ficha de pago" en original, la "hoja de pago bond" y la(s) hoja(s) de "Consumo diario".
13.	Paciente/familiar	Acude con la Enfermera(o) que le entregó la documentación correspondiente para que fuera a pagar y le entrega la(s) hoja(s) de "Consumo diario y la "Ficha de pago bond". Fin de procedimiento Continua el "Procedimiento de egreso hospitalario/urgencia" 044P-CV.
14.		Recibe la notificación de apoyo, la(s) hoja(s) de "Consumo diario" y procede a realizar el apoyo en asistencia social, y aplicado el <u>"Procedimiento de valoración socioeconómica" 036P-CV</u> , tramita ante caja, la ficha (recibo) de pago en "cero" mediante la "Reducción de tarifa".
15.	Trabajador Social	Acude con la Enfermera(o) que le pidió apoyo y le entrega la(s) hoja(s) de "Consumo diario y la "Ficha de pago bond". Fin de procedimiento Continua el "Procedimiento de egreso hospitalario/urgencia" 044P-CV.
16.	Paciente/familiar	Recibe la notificación de acudir al área de Trabajo social, acude con la trabajadora y solicita apoyo, para ello, entrega la(s) hoja(s) de "Consumo diario".
17.		Recibe la solicitud de apoyo y la(s) hoja(s) de "Consumo diario", aplica el <u>"Procedimiento de valoración socioeconómica" 036P-CV</u>
18.	Trabajador Social	Entrega al Paciente/familiar la "Reducción de tarifa", la(s) hoja(s) de "Consumo diario", le indica que acuda a Caja a tramitar la "Ficha de pago" correspondiente y que una vez tramitado el pago, entrega a la Enfermera(o) la documentación para continuar con el "Procedimiento de egreso hospitalario/urgencia" 044P-CV.
19.	Paciente/familiar	Recibe la "Reducción de tarifa" la(s) hoja(s) de "Consumo diario" y acude nuevamente a Caja en la unidad médica.
20.	Caja en la unidad	Recibe al paciente/familiar, recoge la(s) hoja(s) de "Consumo diario" y la "Reducción de tarifa" (ver anexo 03) y realiza cobro.
21.	médica	Entrega al Paciente/familiar la "Ficha de pago" en original y en "hoja de pago bond" (ver anexo 04 y 05 respectivamente), debidamente sellados y firmados.



Clave: Documentación: Actualización: 046P-SD3_002 3 de mayo del 2017 30 de junio 2020





Procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa

No. Act.	Responsable	Descripción detallada de la actividad
22.		Recibe la "Ficha de pago" en original, la "hoja de pago bond" y la(s) hoja(s) de "Consumo diario".
23.	Paciente/familiar	Acude con la Enfermera(o) que le entregó la documentación correspondiente para que fuera a pagar y le entrega la(s) hoja(s) de "Consumo diario y la "Ficha de pago bond". Fin de procedimiento Continua el "Procedimiento de egreso hospitalario/urgencia" 044P-CV.
24.		Recibe notificación de acudir con la Enfermera(o), acude al área de hospitalización o de urgencias según sea el caso y solicita la(s) hoja(s) de "Consumo diario".
25.	Enfermera(o)	Aplica actividad 2.

7.- COLABORADORES:

Pe	ersonal de la unidad que colaboró en la d	ocu	mentación			
•	LTS. Olivia Graciela Ruvalcaba Chavira	•	LTS María Guadalupe Cruz Ramírez			
•	C. María Cristina Sosa Mendoza			J.		

8.- **DEFINICIONES:**

Palabra, frase o abreviatura	Definición
Alta Administrativa	Es realizar el proceso administrativo que involucra el pago de los insumos y atención médica recibida.
Alta médica	Es la acción que realiza el médico tratante para suspender el tratamiento hospitalario y puede darse en cualquier momento del día
Apoyo en asistencia	Es el cúmulo de procedimientos que realiza el personal de trabajo social, los cuales están encaminados a
social	apoyar a los pacientes y familiares

9.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Clave	Documento
007OE-DSMM	Manual de Organización de la Dirección de Servicios Médicos Municipales
0080E-CV	Manual de Organización Específico de Unidad Médica de Urgencias
044P-CV	Procedimiento de egreso hospitalario/urgencia
036P-CV	Procedimiento de valoración socioeconómica
037P-CV	Procedimiento para el resguardo de pertenencias y su entrega
N. A.	Procedimiento para solicitar insumos para la atención médica del paciente



Procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa

Clave: Documentación: Actualización:

046P-SD3_002 3 de mayo del 2017 30 de j nio 2020







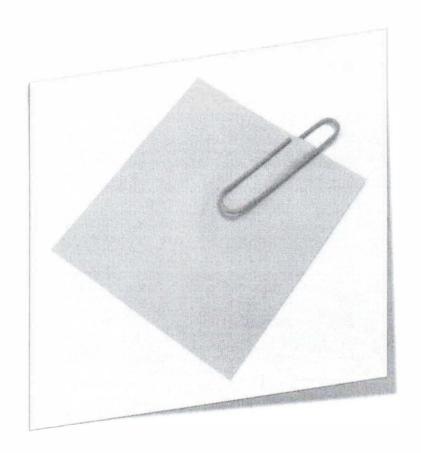
10.-**FORMATOS UTILIZADOS:**

Clave	Documento	
N. A.	Anexo 01 Consumo diario	
N. A.	Anexo 02 Vale para solicitar material de quirófano	
N. A.	Anexo 03 Reducción de tarifa	
N. A.	Anexo 04 Ficha de pago (Recibo de pago)	
N. A.	Anexo 05 Hoja de pago bond	

11. **DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS**

No.	Fecha del Cambio	Actividad Modificada	Breve Descripción del Cambio
1.	30 de junio 2020	Ninguna	Segunda vez, cambio de administración 2018-2021

ANEXOS







Procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa

Clave: Documentación: Actualización: 046P-SD3_002

3 de mayo del 2017 30 de junio 2020





Anexo 01: Consumo diario (Formato sugerido)

Construcción de Comunidad Unidad: DA FRS Seguridad social: 5/ No s	LOA		EAG [es 🗌	***	onsu	ımo (diario)	Guadalajar
See usen accest. In the El	haqyda	<u> </u>				Fecha: Die		Mes		_	A/Id
Padente:									No.		_
ler. Apeliato				2do. /	apulitan distributan	Norther(s)					pediene"
Diagnóstico:						Áres:	-			ama:	
Fármacus y material utilizados	Mat		por tur		Total	Fármacos y materiales utilizados	Mat		Noc Noc		Total
Ampula	Max	VES	PREAK.	I PACU		Vendas Elástica 10 cm	1	1 143	1	1.2	
Antibiótico	-	-	-	1		Vendas Elástica 15 cm	i -	i	1 1		
Antidoto Alacramyn	1	i -		1 1		Vendas Elástica 20 cm	i	i	i i		
Antidoto AntiMperino				1 1		Vendas Elástica 5 cm	1	t			
Antidoto Aracmyn	i	i -		1 1		Vendas Elástica 7.5 cm	1	i	ii		
Atropina	i	i		1 1		Yeso 10 cm	İ	i i	i i	- 1	
Bolsa recolectora de orina (adulto)	i	1		1 1		Y50 15 cm	1	†	i i	1	
Bolsa recolectora de orina (infantit)				iti		Yeso 20 cm	1		ii		
Bolsa recolectora de orina Ostoflu		i –				Yeso 5 cm	1		1		
Electrocardograma	1	i		1 1		Yeso 7.5 cm	1		1		
Equipo para venopack (venoclisis)	Î	İ	i		i	Otro: Solución Cloruro de Sodio	İ	İ	i i		
Guatas						Otro: Solución Hartmann	Ì	İ	i i		
Punzocat		İ		İ		Otro: Fármacos	1				
Solución glucosada 1000		ĺ		i i		Otro: Material de ortopeda	1				
Solución glucosada 500		İ			i.	Otro: Material de rehabilitación	1	1	i i		
Supositorios						Otro;	1				
Suturas						Otro:					
Concepto					Total	Concepto					Total
Consulta general						Hospitalización d'aria					
Consulta especializada						Hospitalización de terapla intensiva					,
Curación											
					Oragin(s)	realtzada(s):					
Abdomen Amigdalectomia Fémur Mano Maxilofacial C		_	tomía Región j			Cadera Crcuncisión Codo oceptoplastía Rinoplastía Rodilla			ectornía oné	Tobili	Columna

Procedimiento de pago adminis

strativa	para e
	trámite
	e de alta

×

Ane X o 02: Vale para solicitar material de quirófano

(Formato sugerido)

Anverso

Servicios Médicos Municipales Construcción de Comunidad			Fecha:	Vale para solicitar material de quiro	ófano c	CALLETO ON SERVICE OF
	_			Dia Mes		Año
Paciente:				Edad:	Sawn	
1er. Apellido Fecha de nacimiento:	Ciruja	Zda, Apellida No:	N	ombre(s) Cirugia:		U W
Dia Mes	Año	-				
Anestesiólogo:		Cédula:		Firma:		
Sele:		Turno: M V N 1/A Registra	Espediente:	Ingreso CX:	Egreso	CX:
Material	Cantidad recibida Devuelta	Material	Cantidad recibida Devuelt	Material	recibida	Devuelta
Abatelenguas estéril		Guante desechable estéril p/exploración med/gde		Solución Glucosada demt.	i	İ
Agua Estéril deml.		Guante p/cirugia estéril 6.5		Solución Hartman deml.		
Agua Inyectable de ml.		Guante p/cirugia estéril desechable 7		Sonda foley con globo cal.		
Agua oxigenada fox.		Guante p/cirugia estéril desechable 7.5		Sonda gastrointestinal levin cal.		
Aguja hipodérmica desechable 8		Guante p/cirugia estéril desechable 8		Tubo de aspiración		
Aguja p/raquia anestesio c/mando cal. 25		Guante p/cirugia estéril desechable 8.5		Tubo endotraq c/globo murphy cal:		
Apósito transparente 6x7 tegaderns		Hamacell (poligelina de gelatina) 500 ml. 1 fco.		Tubo endotraqueal s/ globo cal:		
Bolsa p/colostomia		Hidraxietil Almidón de 500 ml.		Tubo Penrose cal:		
Bolsa receptal c/válvula para aspirador		Hoja p/bisturí estéril desechable #		Venda elástica cm:		
Bolsa recolectora de prina		Jalea Jubricante antiséptica tubo 135 gr		Venda enyesadacm:		
Bulto quirúrgico desechable		Jeringa desechable de 10 ml		Venda estéril crn:		
Bulto quirúrgico tela		Jeringa desechable de 3 ml		Venda goma smarch estéril cm;		
Cánula orof plástica transp g-neonatal #		Jeringa desechable de 5 ml		Venda huata estéril cm:		
Circuito de anestesia c/filtro		Jeringa p/insulina desechable de 1 ml		Venda maya retelax protect		
Compresas		Jeringa plástica s/aguja 20 ml. caja c/50		Venda tubular stokinet #4, 5, 6		
Drenobac		Làpiz p/electrocauterio 3 entradas desechable		Suturas		
Electrodos		Mascarilla p/anestesia infantil				
Equipo p/dren pleural 3 cam sello agua 2 lt.		Mascanilla p/suministro de oxigeno				
Equipo p/venoclisis narmagotera		Organdíl estéril				
Gasa chica c/3 pza.		Placa para cauterio				
Gasa mediana c/4 pza.		Puntas nasales p/oxigeno				
Gasa quirúrgica c/3 pza.		Salución Goruro de sodio de ml.				

Nombre y firma de quien recibe:

Nombre y firma de quien entrega

Unidad Médica de Urgencias "Cruz Verde" Hospitalización y Urgencia

Procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa

Cantidad recibida Devuelta Cartidad recibida Devuelta Cantidad Instrumental quirurgico Instrumental quirurgico Instrumental quirurgico recibida Devuelta

URGENCIAS	Cant.	Devol.
Atropina		
Adrenalina		
Efedrina		1
Morfina		
OPIODES	Cant	Devol.
Fentanii	Cant	DEVOI.
Nalibufina	100	-
Morfina		3
MOTISIA		
BENZODIACEPINOS	Cant.	Devol.
Midazolan		*
Diazepan		-
	-	
INDUCTORES	Cant	Devol.
Propofol		
Tiopental	-	1
Quetamina Etomidato		-
CIOMIOACO		_

ANTIBIÓTICO	Cant.	Devol.
Cefotaxima		
Caftriakona		
Cefalotina		
Ceftazidina		-
Amikacina		
Clindamicina		7
Ciproflox		
Gentamicina		
Metronidazol		
Levofloxacino		
ANALGÉSICO	Carrt.	Devol.
ANALGÉSICO Ketorolaco	Cant.	Devol.
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	Cant.	Devol.
Ketorolaco	Cant.	Devol.
Ketorolaco Diciofenaco	Cant.	Devol.
Ketorolaco Diclofenaco Metamizol	Cant.	Devol.
Ketorolaco Diclofenaco Metamizol	Carit.	Devol.
Ketorolaco Diclofenaco Metamizol	Carit.	Devol.
Ketorolaco Diclofenaco Metamizol	Carit.	Devol.
Ketorolaco Diclofenaco Metamizol	Carit.	Devol.

Bupivacaina Lidocaína simple Lidocaína c/epinefrina Ropivacaína Sevorane
OTROS
Ranitidina Metoclopramida Dexametasona Metilpredisolona Hidrocortisona

Firma

Firma

RELAIANTES

ANESTÉSICO

Succinilcolina Vecuronio

Cent.

Cant

Devol.

Devol.

Enfermera	a	car	R

Enfermera de continuación

Página **15**



Procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa

Documentación:

046P-SD3_002

3 de mayo del 2017 30 de junio 2020



Actualización:

Clave:



Anexo 03: Reducción de tarifa (Formato sugerido)

Servicios Médicos Municipales Construcción de Comunidad	Unidad Médica de Urgencias Trabajo Social Reducción de Tarifa
Unidad: DA () RS () EA () MR () LO ()	Fecha: Dia Mes Año
Nombre:	
Área: Con. Ext. () Urgencias () Hospitalizaci Servicio:	
Tarifa: Reducción:	A pagar:
Elaboró:	6.11
	Sello
Nombre y firma de Trabajador Social	



Clave:
Documentación:
Actualización:

046P-SD3_002 3 de mayo del 2017 30 de juni @020

Construction de Communidad



Procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa

Anexo 04: Ficha de pago (recibo de pago) (Formato sugerido)





Procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa

Clave: 046P-SD3_002 3 de mayo del 2017 Documentación: 30 de junio 2020 Actualización:



5779347

1 de 1



Anexo 05: Hoja de pago bond (Formato sugerido)

4 ft 40601 31/07/2017 09:20 4155122 \$60.00 5779347

Municipio de Guadalajara

Tesoreria Municipal Av. Hidalgo 400 Zona Centro, CP 44100

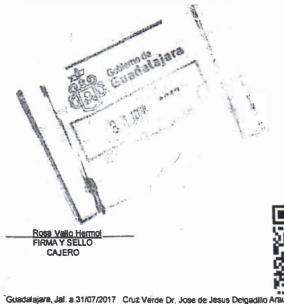
RFC:MGU420214FG4

CONTRIBUYENTE: 239740

PAGO DE: SERVICIOS MEDICOS



Para cdfi en:https://modulos.guadalajara.gob.mx/facturacion/ .Dentro de los siguientes 15 dias naturales.





Guadalajara **La Ciudad**

Procedimiento para solicitar insumos para la atención médica de pacientes

Clave: 047P-SD3_002

Documentación: 3 de mayo del 2017

Actualización: 30 de junio 2020

Autorización

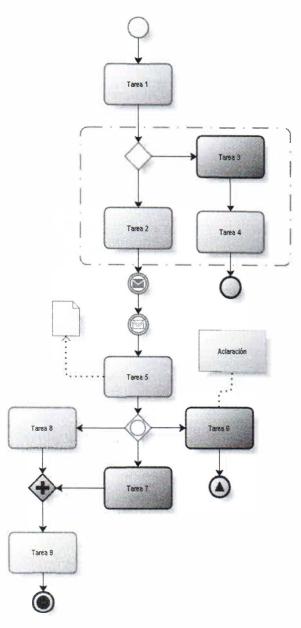
Nivel

Ш

Servicios Médicos Municipales
Construcción de Comunidad

Unidad Médica de Urgencias "Cruz Verde"

Hospitalización y Urgencia



Autorizaciones

Elaboró:

LAE. MARÍA DE LA LUZ ROSALES BRISEÑO

Proyectista

Vo. Bo.:

DR. AGUSTÍN REYES MARTIN DEL CAMPO

Unidad Médica de Orgencias "Dr. José de Jesús Delgadillo y Araujo"

Aprobó:

LIC. OLGA IRENE VELAZOVEZ JIMENEZ

Servicios Administrativos

Autorizó:

DR. MIGUEL ÁNGEL ANDRADE RAMOS

Director de Servicios Médicos Municipales

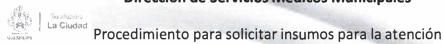






Departamento de Innovación y Desarrollo Planeación, Innovación y Evaluación H. Ayuntamiento de Guadalajara 2018-2021

médica de pacientes



Clave: Documentación: Actualización:

047P-SD3_002

3 de mayo del 2017 30 de junio 2020





ÍNDICE

		Pág.
1	Objetivo	3
	Alcance	
3	Reglas de Operación	3
4	Responsabilidades	4
	Modelado de Proceso. Imagen general, no incluye detalles.	
6	Desarrollo:	7
7	Colaboradores:	8
8	Definiciones:	9
9	Documentos de Referencia:	9
10	Formatos Utilizados:	9
11.	Descripción de Cambios	9
	·	



Procedimiento para solicitar insumos para la atención médica de pacientes

047P-SD3_002

Documentación:

3 de mayo del 2017

Actualización:

30 de j un 12020





Unidad Médica de Urgencias "Cruz Verde"

Hospitalización y Urgencia



Procedimiento para solicitar insumos para la atención médica de pacientes

Documentación: Actualización:

047P-SD3 002 3 de mayo del 2017 30 de junio 2020





1.-**OBJETIVO**

Contar con oportunidad los insumos para la atención médica de los pacientes, así como llevar un registro pormenorizado por cada paciente y contribuir así, con el procedimiento de pago para el trámite del alta administrativa

2.-**ALCANCE**

Límites del procedimiento (inicio y fin):

El procedimiento inicia cuando la enfermera recibe del médico, las indicaciones necesarias para solicitar insumos médicos y atender a un paciente, y termina cuando el responsable de CenDis o CEyE guarda las hojas de consumo por paciente.

Áreas que intervienen:

Hospitalización, Urgencias, CenDis y/o CEyE

3.-REGLAS DE OPERACIÓN

- 1. Los procedimientos documentados deberán sujetarse a las siguientes disposiciones y éstas serán de observancia para todas las unidades administrativas/orgánicas y a los órganos de control.
 - Un procedimiento es vigente en tanto no exista uno nuevo que lo sustituya; en consecuencia, el procedimiento documentado se sigue aplicando, aunque las fechas de autorización no correspondan a los del año en curso, ni los nombres de los líderes organizacionales a los que ostentan el cargo en la actualidad. Los documentos son institucionales.
 - Un procedimiento actualizado es aquel documento escrito y autorizado que está vigente porque responde a las necesidades actuales y a la dinámica del trabajo.
 - Un procedimiento es obsoleto cuando su contenido ya no responde a las necesidades actuales del trabajo, o este, se encuentra en desuso.
 - Un procedimiento es dictaminado favorablemente, cuando este cumple al 100 por ciento con los lineamientos establecidos en la guía técnica correspondiente.
- El personal de enfermería, tiene la responsabilidad de solicitar los insumos que requiere cada paciente y las hojas de consumo diario (para el pago correspondiente) para entregarlas a los pacientes/familiares, mediante los mecanismos establecidos en el presente procedimiento.
- Es responsabilidad del personal de CenDis y CEyE, la de realizar el vaciado de los vales de insumos en la hoja de "Consumo diario" y resguardarlos una vez que el paciente/familiar haya pagado los insumos, por lo que el personal de Enfermería deberá hacérselos llegar.
- La atención a las mujeres que sufran violencia de género, deberá realizarse de manera prioritaria e integral, el médico tratante realizará el parte médico de lesiones. El personal médico tiene la responsabilidad de otorgar el Alta médica e informar a Trabajo social ya que el servicio brindado será exenta de costo para el paciente



Procedimiento para solicitar insumos para la atención médica de pacientes

Clave: Documentación: Actualización: 047P-SD3_002 3 de mayo del 2017 30 de junio 2020





4.- RESPONSABILIDADES

Documento 007OG-DSMM_001 Manual de Organización Específico de Unidad Médica de Urgencias "Cruz Verde"

Funciones

1. Unidad Médica de Urgencias (Cruz Verde)

- c) Instaurar mecanismos de control, supervisión y evaluación de calidad de la atención médica prestada a los usuarios,
- f) Documentar los procedimientos y protocolos médicos de intervención bajo las mejores prácticas, en apoyo a la atención médica y rumbo a la acreditación y certificación,
- j) Identificar oportunidades de mejora de la calidad en la atención médica, así como corregir anomalías que sean detectadas,

Documento	008OE-CV_001 Manual de Organización Específico de Unidad Médica de Urgencias "Cruz Verde"	
Funciones		

1.03 Logística Administrativa

- a) Supervisar, recibir, distribuir y vigilar el control de los insumos, ropería, y uniformes entregados a las diferentes áreas de la unidad, así como llevar los registros necesarios,
- f) Participar en la documentación de los procedimientos del área en la búsqueda de la acreditación o certificación de la unidad médica,
- h) Concentrar la información de productividad del servicio administrativo, para enviar informes a su superior o autoridades normativas de la Dirección de Servicios Médicos, así como cualquier otra aportación que le sea requerida,
- I) En general, todas aquellas que le confieran las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables y las asignadas por el superior jerárquico.

1.2.2 Urgencias

- n) Crear un ambiente de respeto y cooperación en el marco de la seguridad del paciente según los lineamientos de control de calidad y la ley general de salud,
- p) Participar con la documentación de los procedimientos en la búsqueda de la acreditación o certificación de la unidad médica
- r) En general, todas aquellas que le confieran las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables y las asignadas por el superior jerárquico.

1.2.3 Hospitalización

- j) Llevar el registro de todos los insumos o estudios que se realicen a cada paciente para los efectos administrativos a que haya lugar.
- k) Participar con la documentación de los procedimientos en la búsqueda de la acreditación o certificación de la unidad médica
- m) En general, todas aquellas que le confieran las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables y las asignadas por el superior jerárquico.



Procedimiento para solicitar insumos para la atención médica de pacientes

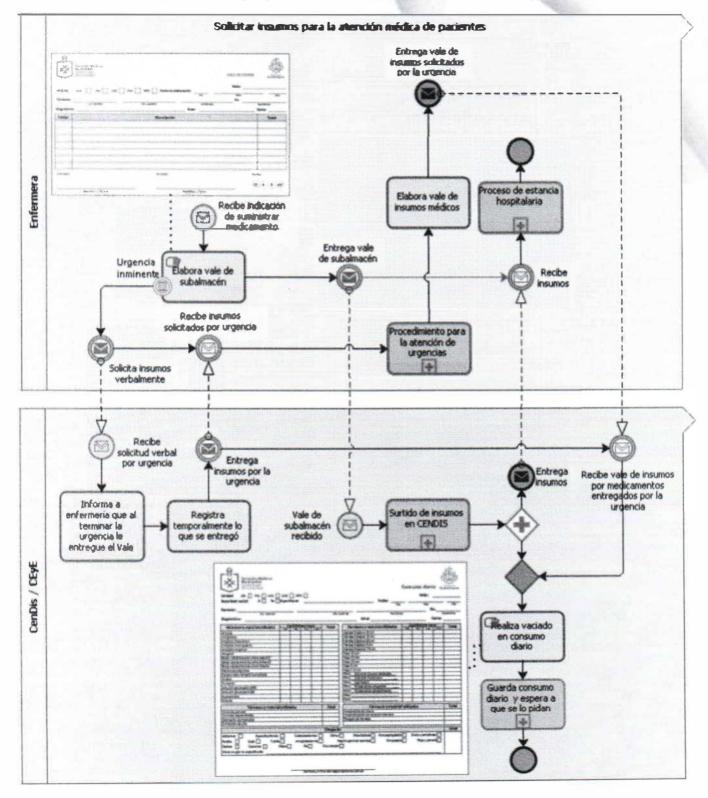
Clave: Documentación: Actualización: 047P-SD3_002 3 de mayo del 2017

30 de junio 2020





5.- MODELADO DE PROCESO. Imagen general, no incluye detalles.





Procedimiento para solicitar insumos para la atención médica de pacientes

Clave:

047P-SD3 002

Documentación: Actualización: 3 de mayo del 2017 30 de j nio 2020

Construcción de Comunidad







Clave: Documentación: Actualización: 047P-SD3_002 3 de mayo del 2017

ón: 30 de junio 2020



Procedimiento para solicitar insumos para la atención médica de pacientes

6.- DESARROLLO:

No.							
Act.	Responsable		Descripción detallada de la actividad				
		Recibe la indicación	n del médico para suministrar medicamento al Paciente				
1.		Nota:					
1.		Todas las indicaciones médicas se encuentran establecidas en el expedie o verbalmente tratándose de urgencia inminente, por lo que con base er insumos, ya sea para CEyE o para CenDis.					
		-	"Vale de CenDis" (ver anexo 01) o el "Vale para solicitar material de quirófano"				
	Enfermera(o) (de Hospital o	(ver anexo 02) segu					
2.	Urgencias)	Notas:	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR				
		Si el paciente continua en la	e se encuentra en una situación de urgencia inminente, Suspenda esta actividad y a actividad 9				
		procedimient					
		Acude con el respo	onsable del Centro de Distribución (CenDis) o de CEyE y entrega el "Vale de CenDis"				
3.		o el "Vale para so responsable en tur	olicitar material de quirófano" según corresponda (ver anexo 03) y lo entrega al roo.				
			mera(o) el "Vale de CenDis" o el "Vale para solicitar material de quirófano" (ver os insumos solicitados.				
4.							
7.		Nota: Si al "Vale de CenDis le falta la firma de la enfermera(o), solicítale que lo firme para poder surtir los insumos.					
5.			CenDis" o el "Vale para solicitar material de quirófano" según sea el caso				
	Responsable de CenDis o CEyE	En ásta nunta sura	en dos vertientes, por lo que se deberá proceder con base en la siguiente tabla:				
		Vertiente					
		vertiente	Entonces				
		А	Entrega los insumos solicitados a la Enfermera(o). Aplica en la siguiente actividad				
6.			Realiza el vaciado de los "Vales de CenDis" a la hoja de "Consumo diario" (ver anexo 03), ello, por cada paciente y continúa en la actividad 8				
		В	Nota:				
			Si el paciente no tiene una hoja de "Consumo diario" ya elaborada, debes				
			abrir un formato nuevo, éste formato es uno por día				
	Enfermera(o)		s solicitados y regresa con el paciente y continúa con su <u>"Procedimiento de estancia</u>				
7.	(de Hospital o	hospitalaria 045P-CV".					
	Urgencias)	Fin de Procedimie					
			s de CenDis" o el "Vale para solicitar material de quirófano" según sea el caso y las				
8.	Responsable de CenDis o CEyE		mo diario" hasta que se las solicite la Enfermera(o) para que se aplique el e pago para el trámite de alta administrativa 046P-CV"				
		et de e					
		Fin de Procedimie	nto				



Procedimiento para solicitar insumos para la atención médica de pacientes

Clave: Documentación: Actualización: 047P-SD3_002 3 de mayo del 2017 30 de junio 2020





No. Act.	Responsable Descripcion detallada de la actividad				
9.	Enfermera(o) (de Hospital o Urgencias)	Acude con el responsable a CenDis o de CEyE y solicita los insumos verbalmente porque se trata de un caso de urgencia.			
10.	Responsable de	Informa al Enfermera(o) que por tratarse de una urgencia, al terminar dicha crisis, debe acudir nuevamente a CEyE o CenDis a entregar el vale correspondiente por los insumos entregados.			
11.	CenDis O CEyE	Registra temporalmente en una papeleta, lo que se le entregó a la Enfermera(o) y le entrega los insumos solicitados a la Enfermera(o).			
12.	Enfermera(o) (de Hospital o	Recibe los insumos médicos solicitados y continua con el "Procedimiento para la atención de urgencias 035P-CV"			
13.	Urgencias)	Una vez terminada la urgencia, acude con el Responsable de CenDis o CEyE.			
14.	Responsable de CenDis o CEyE	Con papeleta en mano, indica a la Enfermera(o) todos los insumos que se le entregaron para la atención de la urgencia médica.			
15.	Enfermera(o) (de Hospital o Urgencias)	Elabora y firma el "Vale de CenDis" (ver anexo 01) o el "Vale para solicitar material de quirófano" (ver anexo 02) según sea el caso y lo entrega al Responsable de CenDis o CEyE según corresponda.			
16.		Recibe el "Vale de CenDis" o el "Vale para solicitar material de quirófano". Nota: Si al "Vale de CenDis o al "Vale para solicitar material de quirófano" le falta la firma de la enfermera(o), solicitale que lo firme.			
17.	Responsable de CenDis o CEyE	Realiza el vaciado de los "Vales de CenDis" o los "Vales para solicitar material de quirófano" según sea el caso, en la hoja de "Consumo diario" (ver anexo 03), ello, por cada paciente. Nota: Si el paciente no tiene una hoja de "Consumo diario" ya elaborada, debes abrir un formato nuevo, éste formato es uno por día.			
18.		Conserva el "Vale de CenDis" o el "Vale para solicitar material de quirófano" según sea el caso, así como las hojas de "Consumo diario" hasta que se las solicite la Enfermera(o) para que el paciente realice el "Procedimiento de pago para el trámite de alta administrativa 046P-CV" Fin del procedimiento			

7.- COLABORADORES:

Personal de la unidad que colaboró en la documentación						
LTS. Olivia Graciela Ruvalcaba Chavira	LTS María Guadalupe Cruz Ramírez					
C. María Cristina Sosa Mendoza	C. Margarita González Martínez					



Procedimiento para solicitar insumos para la atención médica de pacientes

Clave: Documentación: Actualización: 047P-SD3_002 3 de mayo del 2017 30 de junio 2020





8.- DEFINICIONES:

Palabra, frase o abreviatura	Definición					
Alta Administrativa	Es realizar el proceso administrativo que involucra el pago de los insumos y atención médica recibida.					
CenDis	Siglas que representan al Centro de Distribución de insumos médicos a hospital o urgencias					
СЕуЕ	Siglas que representan a la Central de Equipos y Esterilización					
Insumos	Es todo aquello que es necesario para realizar un procedimiento, como lo pueden ser: Personal manuales, formatos, instalaciones y equipo entre otros más					
Urgencia	Situación evidente que amenaza la vida o la integridad de un órgano o extremidad si no se proporciona una atención médica inmediata.					

9.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Clave	Documento
007OE-DSMM	Manual de Organización de la Dirección de Servicios Médicos Municipales
008OE-CV	Manual de Organización Específico de Unidad Médica de Urgencias
044P-CV	Procedimiento de egreso hospitalario/urgencia

10.- FORMATOS UTILIZADOS:

Clave		Documento
N. A.	Anexo 01	Vale de CenDis
N. A.	Anexo 02	Vale para solicitar material de quirófano
N. A.	Anexo 03	Consumo diario

11. DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS

No.	Modificada		Breve Descripción del Cambio				
1.	30 de junio 2020	Ninguna	Segunda vez, cambio de administración 2018-2021				



Procedimiento para solicitar insumos para la atención médica de pacientes

Clave

047P-SD3 002

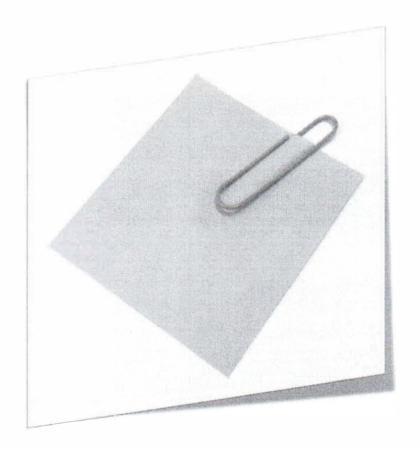
Documentación: Actualización: 3 de mayo del 2017 30 de junio 2020

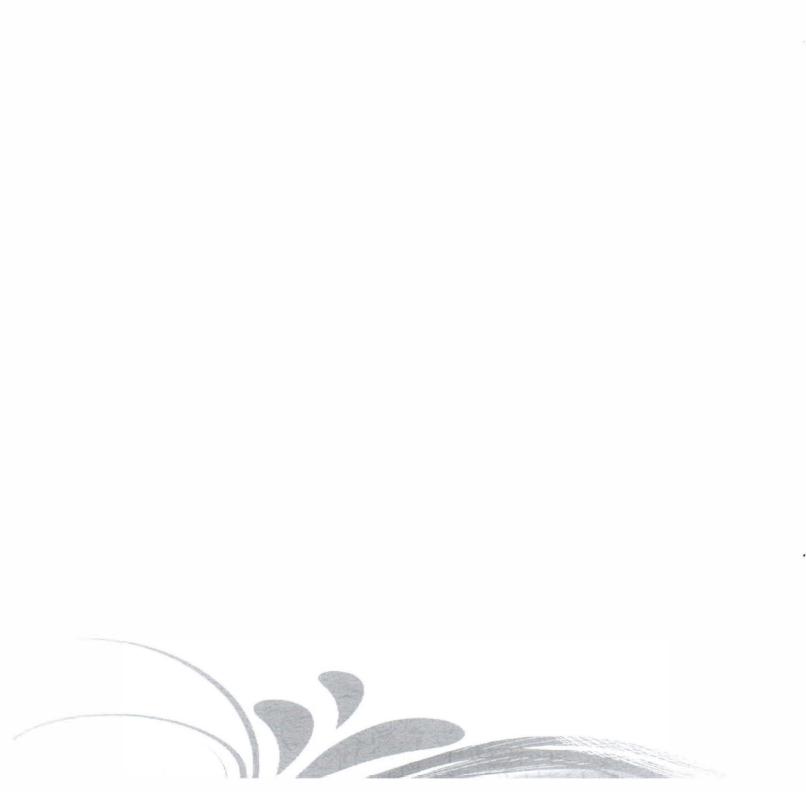






ANEXOS







Procedimiento para solicitar insumos para la atención médica de pacientes

Clave: Documentación: Actualización: 047P-SD3 002 3 de mayo del 2017 30 de junio 2020





Anexo 01: Vale de CenDis (Formato sugerido)

	Servicios Médicos Municipales Construcción de Comunidad			VALE DE CENDIS	(in)
UNIDAD:	BDA FRS LOA	EAG MRS Fecha de el		Folio:	
Paciente:			Oia	Mes No.	Aiho
wage	ler. Apelido	2do, Apelido	Nambre(s`)		Expediente
Diagnóstico:			Área:		ama:
Código		Descripción			Total
Entregó:		Recibió:		Tun	Sand Sand Sand

Clave:

Anexo 02: Vale para solicitar material de quirófano

(Formato sugerido)

Anverso

Dirección de Servicios Médicos Municipales

médica de pacientes	iento para solicitar insumos para la atención
---------------------	---

Inidad: JDA LOA 5	rs		Fecha:	Día	Mes		Año
aciente:					Edad:	Sexo	(H) (M
1er. Apellido echa de nacimiento:		2da. Apellido eno:		Nombre(s) Chrugie:			
nestesiólogo:	And .	Cédula:		Firma:			
le:		Turno: M V N 3/A Registro	Expediente:		Ingreso CX:	Egreso C	х:
Material	Cantidad reclaids Devuelts	Material	Cantidad recibida Devue	ita Ma	herini	recibida	tidad Dovumti
batelenguas estéril		Guante desechable estiril p/exploración med/gde		Solueión Glucosada de	ml.	1	1
ua Estéril de ml.		Guante p/cirugla estéril 6.5		Solución Hartman de	mi.		1
pua l'hyectable demi.		Guarste p/cirugia estérii desechable 7		Sanda foley can globo	cal.		
ua oxigenada fco.		Guante p/cirugia estéril desechable 7.5		Sonda gastrointestinal I	evin cal		
uja hipodérmica desechable 8		Guante p/cirugia estéril desechable 8		Tubo de aspiración			
tuja p/raquia anestesio c/mando cal, 25		Guante p/cirugis estéril desechable 8.5		Tubo endotraq c/globo	murphy cal:		
oósito transparente 6x7 tegaderm		Hamacell (poligelina de gelatina) 500 ml. 1 fco.		Tubo endotraqueal s/ 8	lobo cal:		
isa p/colostomia		Hidroxietil Atmidón de 500 ml.		Tubo Penrose cal:			
olsa receptal c/válvula para aspirador		Hoja p/bisturí estéril desechable #		Venda elistica cr	TE:		
olsa recolectora de orina		Jalea lubricante antiséptica tubo 135 gr	i	Venda enyesada	cm:		ĺ –
alto quirurgico desechable		Jeringa desechable de 10 ml		Venda estéril cm	:		
Ito quiningico teta		Jeringa desechable de 3 ml		Venda goma smarch es	téril cm:		li.
nula orof plástica transp g-neonatal #	-	Jeringa desechable de 5 ml		Venda huata estéril	cm		
cuito de anestesia c/filtro		Jeringa p/insulina desechable de 1 ml		Venda maya retelax pro	tect		ĺ
mpresas		Jeringa plástica s/aguja 20 ml. caja c/50		Venda tubular stoldnet	N4, 5, 6		
enobac		Lápiz p/electrocauterio 3 entradas desechable		I STATE I	Suturas		
ectrodos		Mascarilla p/anestesia infantil					
uipo p/dren pleural 3 cam sello agua 2 lt.		Mascarilla p/suministro de oxigeno					
uipo p/venoclisis normogotero		Organdil estéril					
sa chica c/3 pza.		Placa para cauterio					
sa mediana c/4 pza.		Puntas nasales p/oxigeno	i				
asa quirúrgica c/3 pza.	i i	Solución Cloruro de sodio de mi	i			i	Î

Nombre y firma de quien recibe:

Nombre y firma de quien entrega

Unidad Médica de Urgencias "Cruz Verde" Hospitalización y Urgencia

a Ciudad Procedimiento para solicitar insumos para la atención médica de pacientes

×

Documentación: Actualización:

047P-SD3_002 3 de mayo dei 2017 30 de junio 2020 Servicios Médicos Nigricianias Originalismos de Carron ded

Reverso

Firma

G 4	23.32
1013	(CO
3,	15"

strumental quiningico	Cantidad		Instrumental quirungico		tidad	Instrumental qui	mireico		tidad
	recibida	Devalta		resibida	Devuelta			recibida	Devue
	_			_	+			+	-
				_	_				+
					-				
			Medicamentos		_				
URGENCIAS	Cant.	Devol.	ANTIBIÓTICO Co	t. Dev	ol.	RELAIANTES	Cant.	Devol.	
Atropina			Cefotaxima			Succinilcolina			
Adrenalina			Caftriaxona			Vecuronio			
Efedrina			Cefalotina		i i				
Morfina			Ceftazidina						
			Amikacina		7 [ANESTÉSIOO	Cant.	Devol.	
			Clindamicina		7	Bicarbonato de sodio			
OPIOOES	Cant.	Devol.	Ciproflox	_	_	Bupivacaina			
Fentanil			Gentamicina		-1 1	Lidocaína simple	7		
Nalbufina			Metronidazol		7 1	Lidocaina c/epinefrina			
Morfina			Levofloxacing	- 10-	- I	Ropivacaina			
					_	Sevorane	1 		
BENZODIACEPINOS	Cant.	Devol.	ANALGÉSICO CA	t. Dev	ol.				
Midazolan		-	Ketorolaco		-	OTROS	Cant.	Devol.	
Diazepan			Diclofenaco		-1 1	Ranitidina			
unecoport.			Metamizol		- I	Metoclopramida			
			Paracetyamol		-l l	Dexametasona			
INDUCTORES	Cent.	Devol.	- ardectystrio		- I	Metilpredisolona			
Propofol		Devo.			-l l	Hidrocortisona	-		
Tiopental		_	——————————————————————————————————————		- I I	THO OCCULTIONS		$\overline{}$	
-					⊣ ⊦				
Quetamina		_			⊣ ⊦				
Etomidato		_			-1 1			_	
					J i				

Enfermera de continuación

médica de pacientes

×	Actualización:	Documentación:

Caredracido	alización:	entación:

30 de junio 2020 Secridos Médios Méd
--

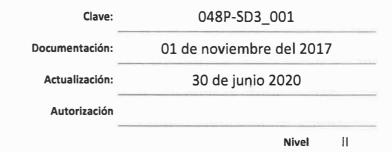
Anexo 03: Consumo diario

(Formato sugerido)

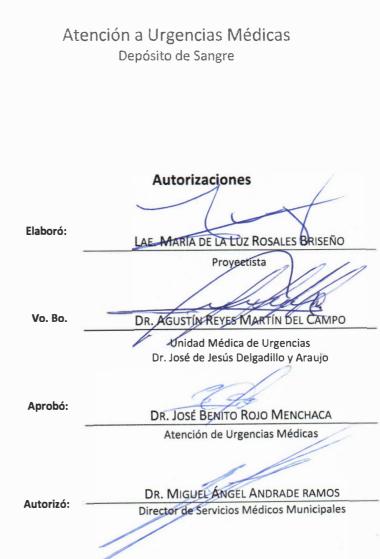
Novere(s) free: Exps y materiales utilizados istica 10 cm istica 15 cm istica 20 cm istica 5 cm istica 7.5 cm		Cantidad Ves	por turno	ema:	Total
free: Eros y materiales utilizados Istica 10 cm Istica 15 cm Istica 20 cm Istica 5 cm Istica 5 cm			por turno	ета:	
istica 10 cm istica 10 cm istica 15 cm istica 20 cm istica 5 cm istica 5 cm			por turno		Total
istica 10 cm istica 15 cm istica 20 cm istica 5 cm istica 7.5 cm					Total
istica 10 cm istica 15 cm istica 20 cm istica 5 cm istica 7.5 cm	Nat	Ves	Noc	VACU _	
istica 15 cm istica 20 cm istica 5 cm istica 7.5 cm					
éstica 20 cm éstica 5 cm éstica 7.5 cm		-			
istica 5 cm istica 7.5 cm	1		-	_	
istica 7.5 cm		-			
	-i		1	-+	
			1	-	
		1		-	
n	-			-	
n	-			-	
	-	-		\rightarrow	
m	-			-	
	1			-	
	-			-	
				-	
	+				
terial de rehabilitación					
	-	-		_	
					Total
LION DE CETAPIA INCETSIVA					
֡	lución Cloruro de Sodio lución Hartmann rmacos iterial de ortopedia terial de rehabilitación Concepto ción daria ción de terapia intensiva	lución Hartmann rmacos sterial de ortopedia terial de rehabilitación Concepto ción daria	lución Hartmann rmacos sterial de ortopedia terial de rehabilitación Concepto ción claria	lución Hartmann rmacos terfal de ortopedia terfal de rehabilitación Concepto	tución Hartmann macos sterial de ortopedia terial de rehabilitación Concepto ción claria

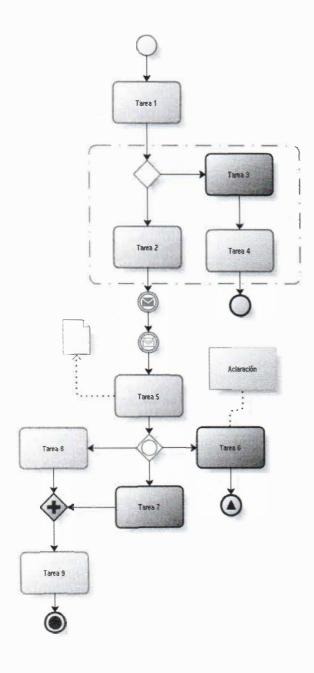


Procedimiento para el abastecimiento de hemocomponentes















Departamento de Innovación y Desarrollo Planeación, Innovación y Evaluación H. Ayuntamiento de Guadalajara 2018-2021

Guadalajara La Cludad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Procedimiento para el abastecimiento de hemocomponentes

Clave: Documentación: Actualización: 048P-SD3 001 01 de noviembre del 2017

30 de junio 2020





ÍNDICE

1	Objetivo	Pág. 3
2	Alcance	3
3	Reglas de Operación	3
4	Responsabilidades	4
5	Modelado de Proceso	5
6	Desarrollo:	7
7	Colaboradores:	8
8	Definiciones:	8
9	Documentos de Referencia:	8
10	- Formatos Utilizados:	8
11.	Descripción de Cambios	8
Λnc	2000	o



Clave: Documentación: Actualización: 048P-SD3 001 01 de noviembre del 2017

30 de junio 2020

Censtrucción de Comunidad



Procedimiento para el abastecimiento de hemocomponentes

Guadalajaca La Cluuladi

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Procedimiento para el abastecimiento de hemocomponentes

Clave: Documentación: Actualización: 048P-SD3_001 01 de noviembre del 2017 30 de junio 2020

Construcción de Comunidad



1.- OBJETIVO

Unificar los criterios y pautar el procedimiento para el abastecimiento de hemocomponentes en el depósito de sangre.

2.- ALCANCE

Límites del procedimiento (inicio y fin):

Inicia cuando tenemos una demanda de hemocomponentes y no hay existencia de los mismos en el depósito de sangre y termina cuando se almacenan los hemocomponentes recibidos.

Áreas que intervienen:

Depósito de Sangre

3.- REGLAS DE OPERACIÓN

- 1. Los procedimientos documentados deberán sujetarse a las siguientes disposiciones y éstas serán de observancia para todas las unidades administrativas/orgánicas y a los órganos de control.
 - Un procedimiento es <u>vigente</u> en tanto no exista uno nuevo que lo sustituya; en consecuencia, el procedimiento documentado se sigue aplicando, aunque las fechas de autorización no correspondan a los del año en curso, ni los nombres de los líderes organizacionales a los que ostentan el cargo en la actualidad. Los documentos son institucionales.
 - Un procedimiento <u>actualizado</u> es aquel documento escrito y autorizado que está vigente porque responde a las necesidades actuales y a la dinámica del trabajo.
 - Un procedimiento es <u>obsoleto</u> cuando su contenido ya no responde a las necesidades actuales del trabajo, o este, se encuentra en desuso.
 - Un procedimiento es <u>dictaminado</u> favorablemente, cuando este cumple al 100 por ciento con los lineamientos establecidos en la guía técnica correspondiente.
- 2. El día de la solicitud ordinaria de hemocomponentes lo establece el proveedor de insumos del Depósito de Sangre y el día de la entrega de los hemocomponentes al Depósito es el día siguiente de la solicitud.
- 3. Si el proveedor no puede trasladar los hemocomponentes del Centro Estatal de Trasfusión Sanguínea (CETS) hacia el Depósito de Sangre, el químico de dicho depósito, debe informar y pedir a la Unidad Médica que solicita el o los hemocomponentes, un mensajero para que recoja la solicitud, la lleve a CETS, reciba el o los hemocomponentes y los traslade al Depósito de Sangre que los solicita.



Clave: Documentación:

048P-SD3_001 01 de noviembre del 2017

30 de junio 2020 Actualización:





Procedimiento para el abastecimiento de hemocomponentes

4.-RESPONSABILIDADES

Documento 007OG-DSMM 002 Manual de organización de la Dirección de Servicios Médicos Municipales

C. Políticas rectoras:

- Para unificar los criterios de atención, todos los procedimientos y procesos de trabajo, deben estar plenamente estandarizados, y así, promover la mejora continua de los mismos.
- * Las unidades de atención a urgencias médicas, deben trabajar y documentar su actividad administrativa, práctica médica y apegarse a las guías de práctica clínica.

1.2. Atención de Urgencias Médicas

- c) Diseñar e implementar esquemas integrales de intervención durante la atención a pacientes en urgencias médicas y en área de hospitalización.
- h) Apoyar las acciones de innovación y modernización de los procesos de atención médica de urgencias y hospitalización de la Dirección de Servicios Médicos Municipales en su conjunto.

Documento 1. Unidad Médica de Urgencias (Cruz Verde)

008OE-CV 001 Manual de Organización Específico de Unidad Médica de Urgencias "Cruz Verde"

- f) Documentar los procedimientos y protocolos médicos de intervención bajo las mejores prácticas, en apoyo a la atención médica y rumbo a la acreditación y certificación,
- i) Buscar el buen uso y conservación de los bienes patrimoniales y la optimización del uso de los insumos,

1.3.1 Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento

- b) Realizar estudios, análisis clínicos, patológicos, radiográficos y acciones terapéuticas, en apoyo a los diagnósticos médicos
- f) En general, todas aquellas que le confieran las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables y las asignadas por el superior jerárquico.

La Cludad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Clave:
Documentación:
Actualización:

048P-SD3_001 01 de noviembre del 2017

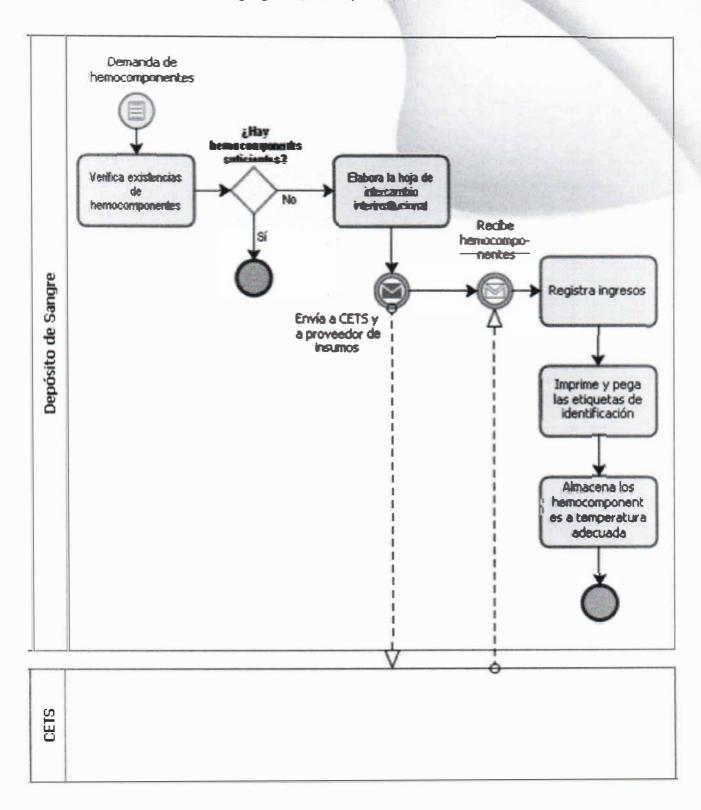
30 de junio 2020





Procedimiento para el abastecimiento de hemocomponentes

5.- MODELADO DE PROCESO. Imagen general, no incluye detalles.





Procedimiento para el abastecimiento de hemocomponentes

Clave: Documentación: 048P-SD3 001

01 de noviembre del 2017

Actualización: 30 de junio 2020







Procedimiento para el abastecimiento de hemocomponentes

Clave: Documentación: 048P-SD3_001 01 de noviembre del 2017

30 de junio 2020





6.- DESARROLLO:

No. Act.	Responsable	Descripción detallada de la actividad				
		Una vez que se tiene una demanda de hemocomponentes, verifica si hay existencias				
1.		hemocomponentes suficientes?	N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	Entonces		
		Sí	Fin de procedimiento			
		No				
2.		responsable sanitario con	rcambio Interinstitucional" (sello institucional, con los dat na y/o sello, debes firmarla y r	tos del receptor.		
3.			Envía con el mensajero la "Hoja de Intercambio Interinstitucional" y copia al proveedor de insumos c Depósito de Sangre y al Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea <i>(CETS)</i>			
4. 5.		Nota: Los hemocomponentes depósito, notificando al n Registra ingreso de hemo	hemocomponentes que prese que se encuentren fuera de l nédico a cargo del depósito y a componentes en el "Sistema i esos y egresos" (ver anexo 03)	las especificaciones, n al CETS la situación. nformático de banco d	no deberán ingresarse al	
		,, and a state of the single		,		
6.		• Imprime etiqueta de	 de identificación de unida sangre" la(s) pega en el(los) h identificación del marbete y la tubo piloto y la pega en él. 	emocomponente(s), as		
6.		 Informático de banco de Imprime etiqueta de Imprime etiqueta de 	sangre" la(s) pega en el(los) h identificación del marbete y lo	emocomponente(s), as o pega en él.		
6.		 Informático de banco de Imprime etiqueta de Imprime etiqueta de Almacena los hemocomp	sangre" la(s) pega en el(los) h identificación del marbete y lo tubo piloto y la pega en él.	emocomponente(s), as o pega en él.		
 7. 		 Informático de banco de Imprime etiqueta de Imprime etiqueta de Almacena los hemocomp	sangre" la(s) pega en el(los) h identificación del marbete y la tubo piloto y la pega en él. onentes con base a la siguient	emocomponente(s), as o pega en él. ce tabla:	sí mismo:	



Clave: Documentación: Actualización: 048P-SD3_001 01 de noviembre del 2017

30 de junio 2020

Construcción de Comunidad



Procedimiento para el abastecimiento de hemocomponentes

7.- COLABORADORES:

Personal de la unidad que colaboró en la documentación	

8.- DEFINICIONES:

Palabra, frase o abreviatura	Definición
Hemocomponente	Es un componente sanguíneo, por ejemplo: glóbulos rojos o eritrocitos, plasma fresco, plaquetas, etc.

9.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Clave		Documento
N. A.	N. A.	

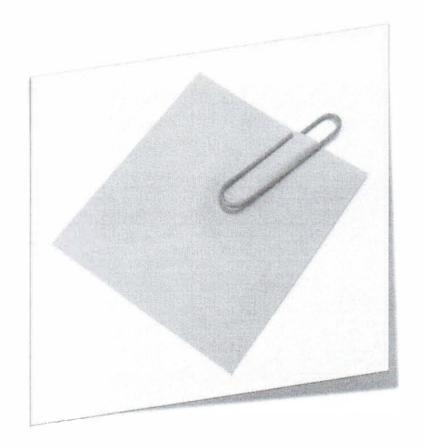
10.- FORMATOS UTILIZADOS:

Clave		Documento	
N.A.	Anexo 01	Hoja de Intercambio Interinstitucional	
N.A.	Anexo 02	Sistema informático de banco de sangre	
N.A.	Anexo 03	Bitácora de ingresos y egresos	

11. DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS

No.	Fecha del Cambio	Actividad Modificada	Breve Descripción del Cambio
1.	30 de junio 2020	Ninguna	Segunda, por actualización del manual. Administración 2018-2021.

ANEXOS









Documentación:

048P-SD3_001

Actualización:

01 de noviembre del 2017

30 de junio 2020





Procedimiento para el abastecimiento de hemocomponentes

Anexo 01: Hoja de Intercambio Interinstitucional (Formato sugerido)

	NO	MBRE DEL REC	ESTRO		Hillian Maria	TOPOLY	NAME OF STREET	187.2	War.
Servicios Médicos Municipales Construccion de Comunicipal	SECRETARÍA DE SERVICIOS MÉDICOS UNIDAD MÉDICA DELGADILLO ARAUJO SOLICITUD DE INTERCAMBO INTERINSTITUCIONAL					E SA			
C DR JUAN CARLOS LOPEZ HERNANDEZ RESPONSABLE SANITARIO DEL BANCO DE SAN	GRF						G	vadalaja	Z-3X
CENTRO ESTATAL DE LA TRANSFUSION SANGLE PRESENTE		e los siguie				araujo ugar y fec	tha		
		0+	A+	8+	AB+	0-	Α-	B-	AB-
CONCENTRADO DE ERITROCITOS	17.5,70				_				
CONCENTRADO DE ERITROCITOS LEUCODEPLI									
C. DE ERITROCITOS FRACCION PEDIATRICA LE	JCODEPLETADO								-
PLASMA FRESCO CONGELADO	PRINCIPLE SPRIN				1				
PLASMA FRESCO CONGELADO FRACCION PED	IATRICA LEUCODEPLETA	1			1				
CONCENTRADO DE PLAQUETAS					1				
C. DE PLAQUETAS LEUCODEPLETADO					1				
C. DE PLAQUETAS FRACCION PEDIATRICA LEU					-				
CONCENTRADO DE PLAQUETAS POR AFERESIS					-				
CRIOPRECIPITADOS									
	2х0		registro			gnóstico	TEST	TIGO	
	g/dL Hematocrito			quetas			1	IIGO	
Fibrinogeno Medicamento que recibe	g/dL Hematocrito		% PI	quetas	TESTIGO				-
Fibrinogeno	g/dL Hematocrito			quetas			1	1100	
Fibrinogeno Medicamento que recibe Indicación de la transfusión Indicado por Or (a)	g/dL Hematocrito			aquetas	TESTIGO			IIIdo	
Fibrinogeno Medicamento que recibe Indicación de la transfusión	g/dL Hematocrito			aquetas	TESTIGO			1100	
Fibrinogeno Medica mento que recibe Indicación de la transfusión Indicado por Or (a) Especialidad La institución solicitante se compromete a rea	lizar el fomento y prom		TTP		TESTIGO	edula DGP			
Fibrinogeno Medicamento que recibe Indicación de la transfusión Indicado por Or (a) Especialidad La institución solicitante se compromete a rea Unidad Hospitalaria DRA. ROSARIO SÁNCHEZ RESPONSABLE SANITARIO no	lizar el fomento y prom A'	oción de la	TTP		TESTIGO output voluntaria d	e sangre i			ARIA
Fibrinogeno Medicamento que recibe Indicación de la transfusión Indicado por Or (a) Especialidad La institución solicitante se compromete a rea Unidad Hospitalaria DRA. ROSARIO SÁNCHEZ RESPONSABLE SANITARIO no	lizar el fomento y prom A'	oción de la	TTP		TESTIGO output voluntaria d	e sangre i	en su		ARIA
Fibrinogeno Medicamento que recibe Indicación de la transfusión Indicado por Or (a) Especialidad La institución solicitante se compromete a rea Unidad Hospitalaria DRA. ROSARIO SÁNCHEZ RESPONSABLE SANITARIO noi Nombre del establecimiento	lizar el fomento y prom A'	oción de la	TTP		TESTIGO output voluntaria d	e sangre i	en su		ARIA
Fibrinogeno Medicamento que recibe Indicación de la transfusión Indicado por Or (a) Especialidad La institución solicitante se compromete a rea Unidad Hospitalaria DRA. ROSARIO SÁNCHEZ RESPONSABLE SANITARIO no Nombre del establecimiento Domicilio	lizar el fomento y prom A MORA mbre y firma	oción de la	TTP		TESTIGO output voluntaria d	e sangre i	en su		ARIA
Fibrinogeno Medicamento que recibe Indicación de la transfusión Indicado por Or (a) Especialidad La institución solicitante se compromete a rea Unidad Hospitalaria DRA. ROSARIO SÁNCHEZ	lizar el fomento y prom A MORA mbre y firma	oción de la	TTP		TESTIGO output voluntaria d	e sangre i	en su		ARIA
Fibrinogeno Medica mento que recibe Indicación de la transfusión Indicado por Or (a) Especialidad La institución solicitante se compromete a rea Unidad Hospitalaria DRA. ROSARIO SÁNCHEZ RESPONSABLE SANITARIO no Nombre del establecimiento Domicilio Número de Licencia del Establecimiento Nombre del Responsable del Servicio de Transfusi	lizar el fomento y prom A MORA mbre y firma	oción de la	TTP		TESTIGO output voluntaria d	e sangre i	en su		ARIA

Guadalajara La Ciudad Guadalajara

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Procedimiento para el abastecimiento de hemocomponentes

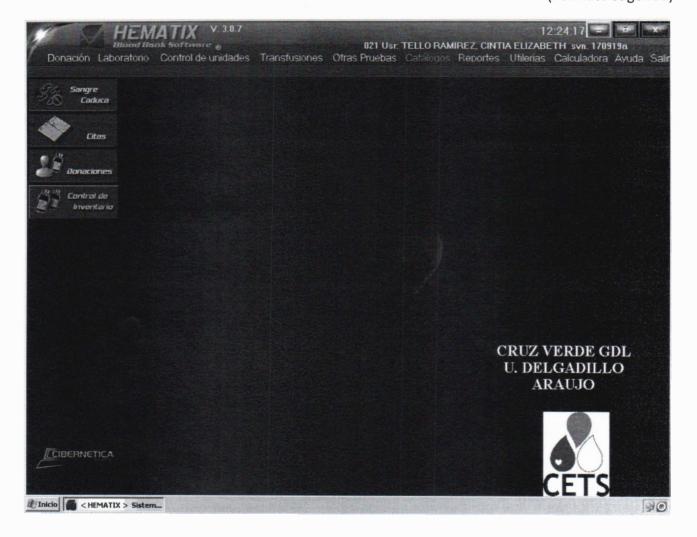
Documentación: Actualización: 048P-SD3_001 01 de noviembre del 2017 30 de junio 2020



Clave:



Anexo 02: Sistema informático de banco de sangre (Formato sugerido)





Procedimiento para el abastecimiento de hemocomponentes

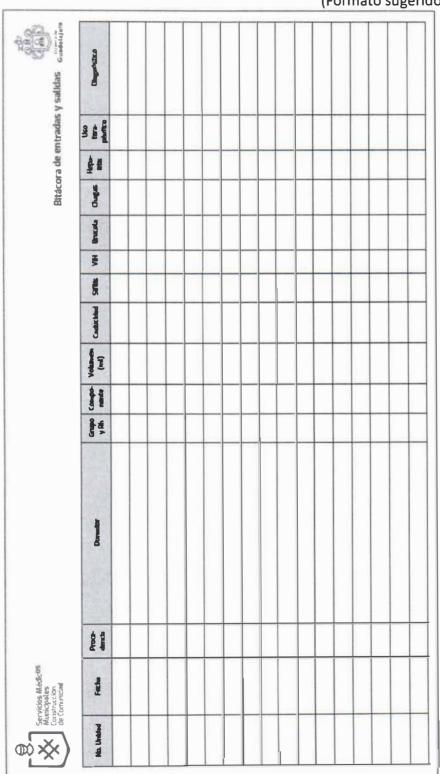
Clave: Documentación: Actualización: 048P-SD3_001 01 de noviembre del 2017

30 de junio 2020





Anexo 03: Bitácora de ingresos y egresos (Formato sugerido) Hoja Izquierda





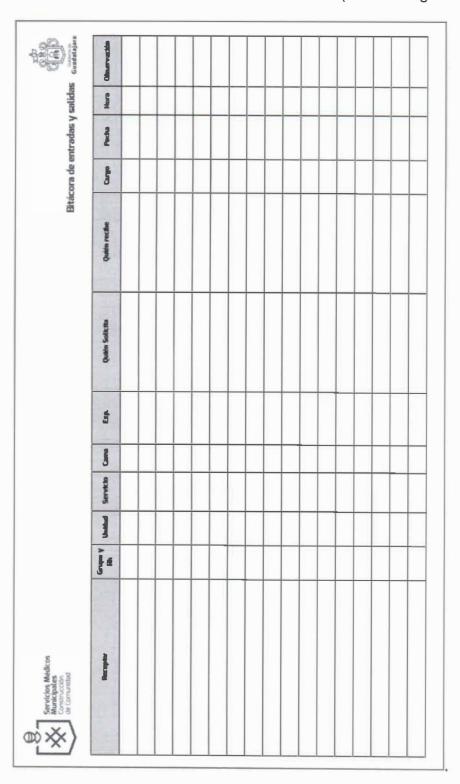
Procedimiento para el abastecimiento de hemocomponentes

Clave: Documentación: Actualización: 048P-SD3 001 01 de noviembre del 2017 30 de junio 2020





Anexo 03: Bitácora de ingresos y egresos (Formato sugerido) Hoja Derecha





Guadalajara **La Ciudad**

Procedimiento para la determinación de grupo sanguíneo ABO y Rh

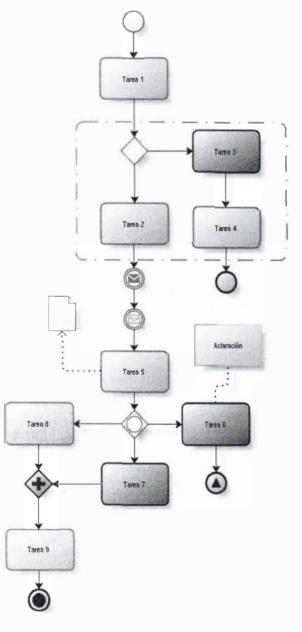
Clave: 049P-SD3_001

Documentación: 18 de octubre de 2017

Actualización: 30 de junio del 2020

Autorización

Nivel





Atención de Urgencias Médicas Depósito de Sangre

Autorizaciones

Elaboró:

LAE. MARÍA DE LA LUZ ROSALES BRISEÑO

Proyectista

Vo. Bo.

DR. AGUSTÍN REYES MARTÍN DEL CAMRO

U pidad Médica de Urgencias Dr. José de Jesús Delgadillo y Araujo

Aprobó:

DR. JOSÉBENITO ROJO MENCHACA

Atención de Urgencias Médicas

Autorizó:

DR. MIGUEL ANGEL ANDRADE RAMOS

Director de Servicios Médicos Municipales







Departamento de Innovación y Desarrollo Planeación, Innovación y Evaluación H. Ayuntamiento de Guadalajara 2018-2021



Procedimiento para la determinación de grupo sanguíneo ABO y Rh

Clave: Documentación: Actualización:

049P-SD3 001 18 de octubre de 2017 30 de j nio del 2020





ÍNDICE

1	Objetivo		Pag. 3
	Alcance		
	Reglas de Operación		
	Responsabilidades		
5	Modelado de Proceso	WHE - 10-1	5
6	Desarrollo:		7
7	Colaboradores:		 9
8	Definiciones:		 9
9	Documentos de Referencia:		 9
10	- Formatos Utilizados:		 10
11.	Descripción de Cambios		 10
۸			11



Procedimiento para la determinación de grupo sanguíneo ABO y Rh

Documentación:
Actualización:

049P-SD3_001 18 de octubre de 2017 30 de junio del 2020







Página **2**



Procedimiento para la determinación de grupo sanguíneo ABO y Rh

Clave:

Documentación: 18

Actualización: 3

049P-SD3_001 18 de octubre de 2017 30 de junio del 2020





1.- OBJETIVO

Tipificar adecuadamente a los posibles receptores en los grupos ABO y Rhesus para poder seleccionar a un posible donador y proceder a realizar las pruebas de compatibilidad entre ellos.

2.- ALCANCE

Límites del procedimiento (inicio y fin):

El procedimiento comienza ante la necesidad de hemotipificar y al tener una muestra adecuada, termina al obtener el grupo ABO y Rhesus del posible receptor.

Áreas que intervienen:

Depósitos de Sangre de Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.

3.- REGLAS DE OPERACIÓN

- 1. Los procedimientos documentados deberán sujetarse a las siguientes disposiciones y éstas serán de observancia para todas las unidades administrativas/orgánicas y a los órganos de control.
 - Un procedimiento es <u>vigente</u> en tanto no exista uno nuevo que lo sustituya; en consecuencia, el procedimiento
 documentado se sigue aplicando, aunque las fechas de autorización no correspondan a los del año en curso, ni los nombres
 de los líderes organizacionales a los que ostentan el cargo en la actualidad. Los documentos son institucionales.
 - Un procedimiento <u>actualizado</u> es aquel documento escrito y autorizado que está vigente porque responde a las necesidades actuales y a la dinámica del trabajo.
 - Un procedimiento es <u>obsoleto</u> cuando su contenido ya no responde a las necesidades actuales del trabajo, o este, se encuentra en desuso.
 - Un procedimiento es <u>dictaminado</u> favorablemente, cuando este cumple al 100 por ciento con los lineamientos establecidos en la guía técnica correspondiente.
- 2. Es obligación del químico utilizar guantes todo el tiempo que realice este procedimiento y/o manipule tubos con muestras sanguíneas.
- 3. En caso de encontrar grupo Rhesus negativo en un receptor, el químico es responsable de notificar de inmediato al médico encargado del depósito de sangre, quien dará indicaciones acerca de los hemocomponentes que se destinarán al receptor dependiendo de las características clínicas de este último.



Procedimiento para la determinación de grupo sanguíneo ABO y Rh

Clave: Documentación: Actualización: 049P-SD3_001 18 de octubre de 2017 30 de junio del 2020





4.- RESPONSABILIDADES

Documento

007OG-DSMM_002 Manual de organización de la Dirección de Servicios Médicos Municipales

C. Políticas rectoras:

- * Para unificar los criterios de atención, todos los procedimientos y procesos de trabajo, deben estar plenamente estandarizados, y así, promover la mejora continua de los mismos.
- * Las unidades de atención a urgencias médicas, deben trabajar y documentar su actividad administrativa, práctica médica y apegarse a las guías de práctica clínica.

1.2. Atención de Urgencias Médicas

- c) Diseñar e implementar esquemas integrales de intervención durante la atención a pacientes en urgencias médicas y en área de hospitalización.
- h) Apoyar las acciones de innovación y modernización de los procesos de atención médica de urgencias y hospitalización de la Dirección de Servicios Médicos Municipales en su conjunto.

Documento

008OE-CV_001 Manual de Organización Específico de Unidad Médica de Urgencias "Cruz Verde"

1. Unidad Médica de Urgencias (Cruz Verde)

- f) Documentar los procedimientos y protocolos médicos de intervención bajo las mejores prácticas, en apoyo a la atención médica y rumbo a la acreditación y certificación,
- i) Buscar el buen uso y conservación de los bienes patrimoniales y la optimización del uso de los insumos,

1.3.1 Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento

- b) Realizar estudios, análisis clínicos, patológicos, radiográficos y acciones terapéuticas, en apoyo a los diagnósticos médicos
- f) En general, todas aquellas que le confieran las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables y las asignadas por el superior jerárquico.



Procedimiento para la determinación de grupo sanguíneo ABO y Rh

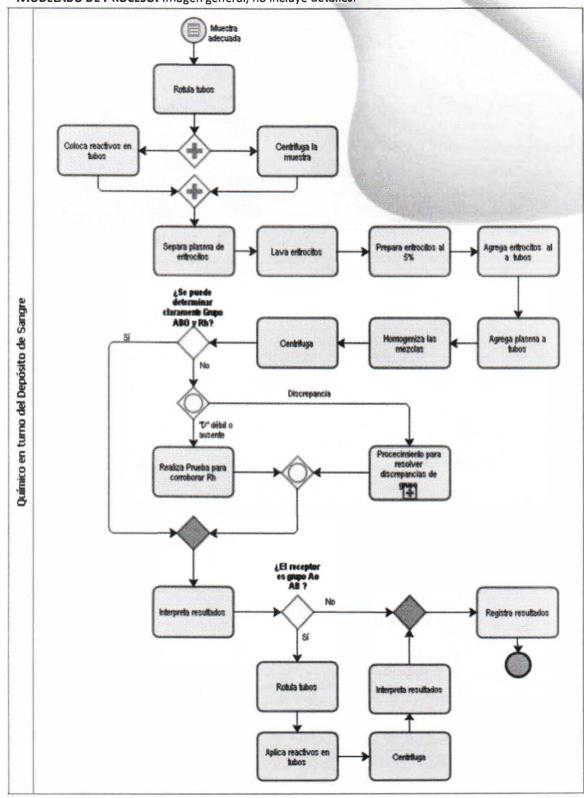
Clave: Documentación: 049P-SD3 001 18 de oct ub e de 2017

Actualización: 30 de j uni cdel 2020





5.- MODELADO DE PROCESO. Imagen general, no incluye detailes.





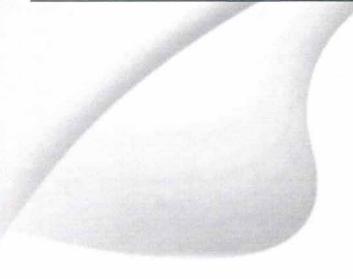
Procedimiento para la determinación de grupo sanguíneo ABO y Rh

Clave: Documentación: Actualización:

049P-SD3 001 18 de octubre de 2017 30 de junio del 2020









Procedimiento para la determinación de grupo sanguíneo ABO y Rh

Documentación:
Actualización:

049P-SD3_001 18 de octubre de 2017 30 de junio del 2020





6.- DESARROLLO:

No. Act.	Responsable		Descripción detallada de la actividad
1.			uestra adecuada proveniente del <u>"Procedimiento de solicitud de pruebas de componentes 029P-SD3"</u>
2.			s iniciales del receptor y diez de ellos con las siglas A, B, AB, D (Para Rh), CD ol del medio), A1, A2, B y O. s es para el plasma.
		A continuación, siguen o	dos actividades paralelas, las cuales se describen en la siguiente tabla
		Tarea paralela	Entonces
		Por un lado	Centrifuga la muestra del receptor a 3,500 rpm (revoluciones por minuto) durante un minuto.
- 1			Continúa en la siguiente actividad
3.	Químico en turno	Por el otro	Mientras centrifuga, dependiendo de la rotulación del tubo, coloca una gota de los siguientes reactivos: Tubo A: Coloca Anti- A Tubo B: Coloca Anti- B Tubo AB: Coloca Anti- AB Tubo D: Coloca Anti- D Tubo CD: Coloca Control-D Tubo CM: Coloca 2 gotas de Solución Salina al 0.9% Tubo A1: Célula de referencia A1 Tubo A2: Célula de referencia A2 Tubo B: Célula de referencia B Tubo O: Célula de referencia O Continúa en la siguiente actividad
4.		del receptor.	restra centrifugada y colócalo en el tubo previamente rotulado con las iniciales con las iniciales con las iniciales con las iniciales con las iniciales con las iniciales con la control control
5.		minuto a 3500 rpm. Ret	directamente al tubo morado sin plasma solución salina 0.9%, centrifugar un cirar solución Salina.
		Nota:	
		Tienes que repetir tres	
6.		del receptor, previame	eritrocitos al 5% con 20 gotas de solución salina 0.9% y una gota de eritrocitos
7.			tubos (A, B, AB, D, CD, CM) una gota de suspensión de eritrocitos al 5%.
			atro tubos (A1, A2 B, O) dos gotas de suero o plasma.



Procedimiento para la determinación de grupo sanguíneo ABO y Rh

Clave: Documentación: Actualización: 049P-SD3_001 18 de octubre de 2017 30 de junio del 2020





No. Act.	Responsable		Descripción detallada de la actividad				
9.	Marie Salar	Homogeniza las mezclas d	e los tubos con movimientos suaves.				
10.	- 100	Centrifuga a 3500 rpm. du	rrante 30 segundos.				
		Analiza si se puede detern	ninar claramente el grupo ABO y el Rh				
-1		¿Se puede determinar el grupo ABO y el Rh?	Entonces				
11.		Sí	Aplica la actividad 15				
		No	Continúa en la siguiente actividad				
		alguna discrepancia	resentar dos situaciones: que exista un "D" débil o ausente o, que exista				
12.		aplicar los caminos de los	tos pueden presentar ambas, o solamente una de ellas, por tanto, debe eventos que se presenten				
		Situación que se presenta	Entonces				
		Discrepancia	Continúa en la siguiente actividad				
		"D" débil o ausente	Aplica la actividad no. 14				
13.		Realiza "Procedimiento p	ara resolver discrepancias de grupo ABO y Rh 050P-SD3".				
	Químico en turno		borar Rh de la manera siguiente: os de la tarjeta DG Gel Coombs y rotula uno con la letra "D" y otro con la				
		b) Rotula con el nomb	re del receptor.				
14.		c) Realiza solución de	eritrocitos al 1% del donador.				
			le los pocillos 50 microlitros de la suspensión de eritrocitos al 1%.				
			" 50 microlitros del reactivo anti-D.				
		f) Incuba durante 15 r					
		g) Centrifuga durante Interpreta resultados.	9 minutos.				
		interpreta resultados.					
15.		Nota:					
		Si sucedieron las dos situaciones señalas en la actividad 12, debe esperar a terminar las actividades					
		y 14 para realizar esta act					
		Determine si el receptor e	es del grupo "A" o del grupo "AB"				
		"A o, AB"?	Entonces				
16.		Sí	Continua en la siguiente actividad				
		No	Aplica actividad 21				
17.		Rotula dos tubos con inici	iales del paciente, uno con la leyenda A1 y el otro con la leyenda A2.				



La Ciudad Procedimiento para la determinación de grupo sanguíneo ABO y Rh

Documentación: Actualización:

049P-SD3_001 18 de octubre de 2017 30 de junio del 2020





No. Act.	Responsable	Descripción detallada de la actividad
18.		Agrega una gota de Lectina anti A1 en el rotulado con A1 y dos gotas de Lectina anti-H en el rotulado con A2.
19.		Centrifuga 30 segundos a 3500 rpm y deja reposar por 5 minutos.
20.		Interpreta resultados
21.	Químico en turno	Registra resultados en la "Solicitud de pruebas cruzadas" (ver anexo 01-A y 01-B), en el "Sistema informático de banco de sangre" (ver anexo 02) y en la "Bitácora de grupo sanguíneo y Rh". (ver anexo 03).
		Fin de procedimiento

7.-**COLABORADORES:**

Personal de la unidad que colaboró en la documentación	
ersonal de la difidad que colaboro en la documentación	4.05
ı	

8.-**DEFINICIONES:**

Palabra, frase o abreviatura	Definición
Rh	Siglas de Factor Rhesus es un sistema de identificación, para clasificar en un grupo la sangre de una persona. Se han identificado más de 45 antígenos de este sistema.
"D" débil o ausente	"D" Es el principal antígeno del sistema Rh. Es una proteína integral de la membrana de los eritrocitos o glóbulos rojos, su presencia en la sangre determina el Rh positivo y su ausencia el Rh negativo. "D" débil expresarse débilmente pero positivo.
Discrepancia	Incongruencia en los resultados del procedimiento para determinar grupo sanguíneo. Esto, por lo general es dado por detectarse grupos débiles, anticuerpos irregulares o autoinmunes que no permiten la identificación correcta del hemotipo.
Lectina	Proteína o glicoproteína natural de origen no inmune que pueden aglutinar células y son capaces de un reconocimiento específico para un determinado carbohidrato uniéndose reversiblemente, sin alterar la estructura covalente de los ligandos glicosídicos reconocidos.

9.-**DOCUMENTOS DE REFERENCIA:**

Clave Clave	Documento
029P-SD3	Procedimiento de solicitud de pruebas de compatibilidad y hemocomponentes
050P-SD3	Procedimiento para resolver discrepancias de grupo



Procedimiento para la determinación de grupo sanguíneo ABO y Rh

Clave: Documentación: Actualización:

049P-SD3_001 18 de octubre de 2017 30 de junio del 2020





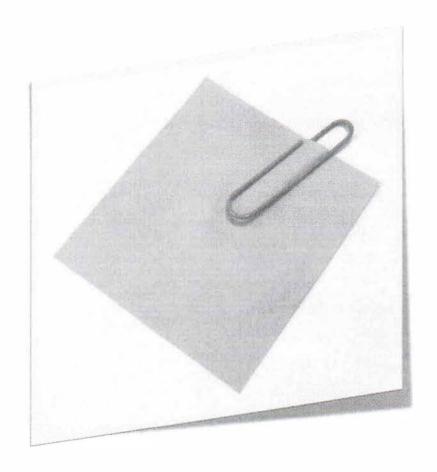
10.-**FORMATOS UTILIZADOS:**

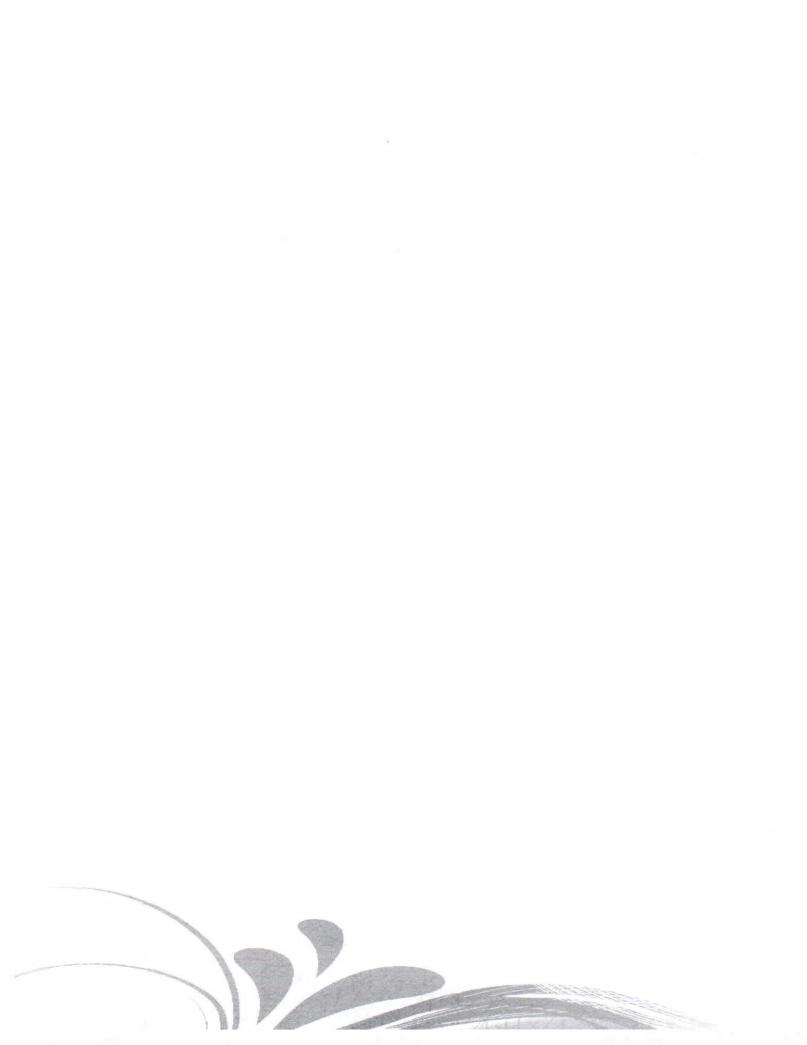
Clave		Documento
N.A.	Anexo 01-A	Solicitud de pruebas cruzadas Urgente
N.A.	Anexo 01-B	Solicitud de pruebas cruzadas Ordinaria
N.A.	Anexo 02	Sistema informático de banco de sangre
N.A.	Anexo 03	Bitácora de grupo sanguíneo y Rh

11. **DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS**

No.	Fecha del Cambio	Actividad Modificada	Breve Descripción del Cambio
1.	30 de junio del 2020	Ninguna	Segunda, por actualización del manual. Administración 2018-2021.

ANEXOS







Procedimiento para la determinación de grupo sanguíneo ABO y Rh

Clave:

049P-SD3_001

Documentación: Actualización: 18 de octubre de 2017 30 de junio del 2020





Anexo 01-A: Solicitud de pruebas cruzadas Urgente (formato sugerido) Anverso

				SI		OLIC	ITUD	UR	GE	NTE	DE	PRO	DUCT	OS S	ELGADILLO A ANGUÍNEOS	E CO. J	nord, lad Amerina Wilser, quade
	icio para le Transfusión			NOMB	RE CON	IPLETO	O DELF	RECEPT	OR		SE	(0	EDAG) .	ECHA DE IACIMIENTO	NO. EXPEDIENTE	
DIAGNÓST	ICO DE CERTEZ	A O DE PRO	RARI	IIDAD		MACT	IVO DO	LAIM	DICAC	ION TR	ANSE	USION	IAI		SERVICIO	PISO/SALA	CAMA
Singitosi		40021110	<u> </u>			WO	IVO DE	LA III	DICAC	2014 170	AIVSF	031014			JERVICIO	FISO/SALK	CAIVIA
GRUPO ABO Y R	HEMOGLO	BINA* H	EMAT	OCRITO*	PL	QUET	AS*	TP	y TEST	igo	1	IPT y T	TESTIGO		FIBRINOGENO	OTRO DE IMP	ORTANÇIA
TRANS	FUSIONES PRE	VIAC	_	7100 05 0		N 70.	NICEL I	CIONA		. 56				DDEC		A CION AAA TER	
SI NO	No. Unidades	Fecha Últír	na	TIPO DE R	EACUC	N TRA	ANSFU:	SIONA		Valor			ES	PRES		ACION MATER	
1															SI		NO
PRODUCTO SANGUINEO SOLICITADO No. UNIDADES						SOLICITUD URGENTE Quando la NO aplicación inmediata puede poner en peligro la vida del receptor *INMEDIATA: Se realiza Salina Rápida sin Prueba de Compatibilidad con Coombs, Tarda 10 min.											
CONCEN	TRADO DE ERI	TROCITOS							-						. Tarda 30 min		min.
C SPITPOC	ITOS LEUCODE	DIETADOS			- 55	MOTIVO DE URGENCIA REQUIERE INMEDIATO O PUEDE ESP									R 30 MIN?		
C. EKITROC	ווטז נבטנטטב	PLE IADOS	\vdash			*Dato requeri							rido				
PLASMA	S FRESCO CO	NGELADO															
C. PLAQU	ETAS OBTENIO	AS POR			N	NOMBRE COMPLETO Y TELEFONO DEL MÉDICO QUE INDICA FIRMA Y CÉDULA D.G.P. QUIEN IND							JIEN INDICA				
C.	PLAQUETAS				En su caso, NOMBRE COMPLETO Y TELEFONO DEL SOLICITANTE						ANTE	FIRMA Y CÉDULA D.G.P. DE SOLICITANTE					
CDIC	PRECIPITADO																
BSERVACIONES O C		ESDECÍCICAS	DECH	EDIDAS.	-	CTO	0 4 11		2001	250	l ne	DCON:		DEC	E AAUESTO A ST	N CERN DE TO	Meruelen
DOEN THOISINGS OF	ALL CENTRAL CO.	LUI ECETERO		cilibro.	51	SIKE	OANTI	S2	PUS IR	REG.	PEI	NOUNA	AL QUE	RECIE	E IVIUES I KA EI	N SERV. DE TRA	4143FUSIUN
	a								- 00	l less l							
nformación Impo	rtante Adición	at:			A	В	AB	D	CD	CM	A1	A2	8	0	Fecha y hora d	ie recepcion:	
Quién recibe/ elabora:							Enfer	mera				Ĺa	borato	orio		Chofer / Para	médico
Fecha: DD-M Hora: 24:00 l																	
							_		_	_							



Procedimiento para la determinación de grupo

Clave: Documentación: Actualización:

049P-SD3_001 18 de octubre de 2017 30 de junio del 2020





sanguíneo ABO y Rh

Anexo 01-A: Solicitud de pruebas cruzadas Urgente (formato sugerido) Reverso

		PRUEBAS DE INN	MUNOHEMATOLOGIA						
Etiqueta de Cru	ce de Unidad	Etiqueta de compatibilidad. De ser <u>INCOMPATIBLE</u> No se Pega.	Etiqueta de Cruce de	Unidad	Etiqueta de compatibilidad. De ser <u>INCOMPATIBLE</u> No se Pega.				
Fecha de Extraco	ión de Unidad	Fecha de Caducidad de Unidad	Fecha de Extracción	de Unidad	Fecha de Caducidad de Unidad				
PRUEBA MAYOR	PRUEBA MENOR	AUTOTESTIGO	PRUEBA MAYOR	PRUEBA MENOR	AUTOTESTIGO				
NOMBRE Y FIRMA DE QUE REALIZA LAS PRU	-		NOMBRE Y FIRMA DI QUE REALIZA LAS PR	•	1				
NOMBRE COMPLETO	Y FIRMA DE RECIBIO	O indicar puesto o cargo	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE RECIBIDO indicar puesto o cargo						
FECHA	•	HORA	FECHA HORA						
Etiqueta de Cru	ce de Unidad	Etiqueta de compatiblidad. De ser <u>iNCOMPATIBLE</u> No se Pega.	Etiqueta de Cruce de	e Unidad	Etiqueta de compatibilidad. De ser <u>INCOMPATIBLE</u> , No se Pega.				
Fecha de Extraco	ión de Unidad	Fecha de Caducidad de Unidad	Fecha de Extracción	de Unidad	Fecha de Caducidad de Unidad				
PRUEBA MAYOR	PRUEBA MENOR	AUTOTESTIGO	PRUEBA MAYOR	PRUEBA MENOR	AUTOTESTIGO				
NOMBRE Y FIRMA DE QUE REALIZA LAS PRU			NOMBRE Y FIRMA DEL QFB QUE REALIZA LAS PRUEBAS						
NOMBRE COMPLETO	Y FIRMA DE RECIBIO	O Indicar puesto o cargo	NOMBRE COMPLETO	O Y FIRMA DE RECI	BIDO indicar puesto o cargo				
FECHA		HORA	FECHA		HORA				



Procedimiento para la determinación de grupo sanguíneo ABO y Rh

Clave: Documentación: Actualización:

049P-SD3_001 18 de octubre de 2017

30 de junio del 2020





Anexo 01-B: Solicitud de Pruebas Cruzadas Ordinaria Anverso

				g SE 1833 1819an	CRETA	ARÍA OLICI	TUD	O R (OS MI	ARIA	DE	IIDAD E PRO	MÉDI	CA E	SANGUÍNEO	ARAUJO _g_	ienariami Arracus Muselugalia		
	Servicio (acio par de Trans		-		NOMBI	RE CON	IPLET	O DEL R	ECEPT	OR		SEX	10	EDAD		FECHA DE NACIMIENTO	NO. EXI	PEDIENTE
0	DIAGNÓST	ICO DE	CERTEZ	O DE F	ROBABI	LIDAD		MOT	IVO DE	LA IN	DICAC	ION TR	ANSFL	JSION	AL		SERVICIO	PISO/SALA	CAMA
COLUDO	ADOVA	11						*					_			1			
GRUPO	ABO Y R	H HE	MOGLOB	INA	HEMAT	OCRITO*	PLA	QUET	'AS*	TP	y TEST	IGO .		PT y TE	STIGO	+	FIBRINGENO	OTRO DE IMP	ORTANCIA
	TRANS	FUSION	IES PREV	IAS		TIPO DE R	EACCIO	N TR	ANSFUS	IONA	L f	lo. DE	 GESTA	MONE	S	PRES	ENTÓ INMUNIZ	ACION MATERI	NO FETAL?
SI	NO	No. Unl	dades	Fecha	Últíma							*Valor	reque	rido			SI		NO
		S FRES	CO COI BTENIDA SIS	NGELAD				MBRE	COMPLE	TOYT	ELEFOI	NO DEL I	MÉDICO			CA	FIRMA Y CÉ	DULA D.G.P. QUAY CÉDULA D.G.	JIEN INDIC
OBSERV	ACIONES	O CARAC	TERISTIC	AS ESPEC	ÍFICAS RE	QUERIDAS:	_	STRE	O ANTI		OS IR	REG.	PER	SONA	L QUE	RECI	BE MUESTRA EI	N SERV. DE TRA	NSFUSIÓN
*Re	gistre las		e labora tro hem			ntes del	51 A	В	AB	52 D	CD	CM	A1	A2	В	0	Fecha y hora d	le recepción:	
Quié	n recibe/ ora:				Médico			,	Enfern	nera				Lab	orato	io		Chofer / Para	médico
	24:00 F																		
	1:		1				1					-							



Procedimiento para la determinación de grupo sanguíneo ABO y Rh

Clave: Documentación: Actualización:

049P-SD3_001 18 de octubre de 2017 30 de junio del 2020





Anexo 01-8: Solicitud de Pruebas Cruzadas Ordinaria

Reverso

		PRUEBAS DE INMI	UNOHEMATOLOGIA						
Etiqueta de Ci	ruce de Unidad	Etiqueta de compatibilidad. De ser <u>INCOMPATIBLE</u> , No se Pega.	Etiqueta de Cruce d	e Unidad	Etiqueta de compatibilidad. De ser <u>INCOMPATIBLE</u> No se Pega.				
Fecha de Extra	cción de Unidad	Fecha de Caducidad de Unidad	Fecha de Extracción	de Unidad	Fecha de Caducidad de Unidad				
PRUEBA MAYOR	PRUEBA MENOR	AUTOTESTIGO	PRUEBA MAYOR	PRUEBA MENOR	AUTOTESTIGO				
NOMBRE Y FIRMA D QUE REALIZA LAS PR			NOMBRE Y FIRMA D QUE REALIZA LAS PI						
NOMBRE COMPLET	O Y FIRMA DE RECIBID	O indicar puesto o cargo	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE RECIBIDO indicar puesto o cargo						
FECHA	•	HORA	FECHA HORA						
Etiqueta de Ci	ruce de Unidad	Etiqueta de compatibilidad. De ser <u>INCOMPATIBLE</u> No se Pega.	Etiqueta de Cruce d	e Unidad	Etiqueta de compatibilidad. De ser <u>INCOMPATIBLE</u> No se Pega.				
Fecha de Extra	cción de Unidad	Fecha de Caducidad de Unidad	Fecha de Extracción	de Unidad	Fecha de Caducidad de Unidad				
PRUEBA MAYOR	PRUEBA MENOR	AUTOTESTIGO	PRUEBA MAYOR	PRUEBA MENOR	AUTOTESTIGO				
NOMBRE Y FIRMA D QUE REALIZA LAS PE			NOMBRE Y FIRMA DEL QFB QUE REALIZA LAS PRUEBAS						
NOMBRE COMPLET	O Y FIRMA DE RECIBID	O Indicar puesto o cargo	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE RECIBIDO Indicar puesto o cargo						
FECHA		HORA	FECHA		HORA				



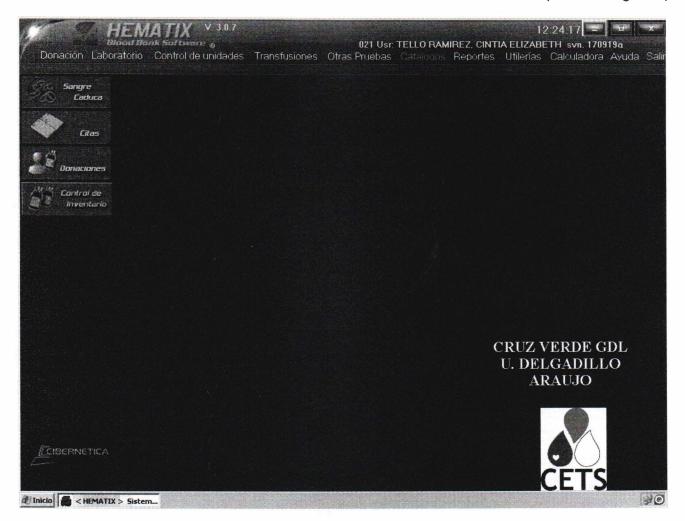
Procedimiento para la determinación de grupo sanguíneo ABO y Rh

049P-SD3 001 18 de octubre de 2017 Documentación: 30 de junio del 2020 Actualización:





Anexo 02: Sistema informático de banco de sangre (formato sugerido)





Procedimiento para la determinación de grupo sanguíneo ABO y Rh

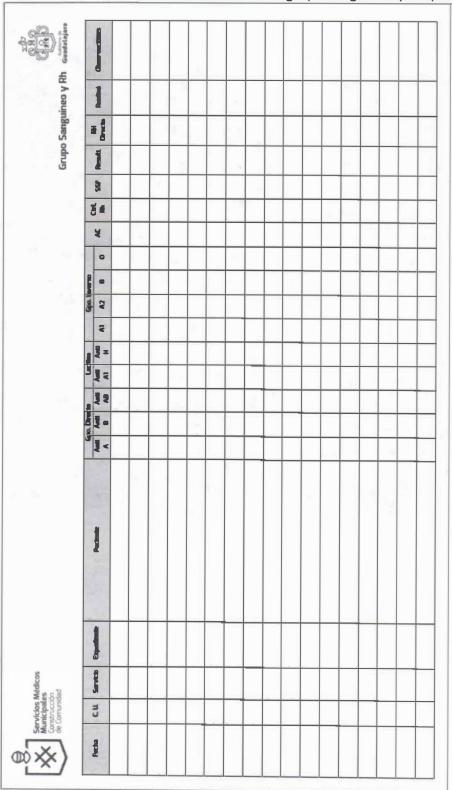
Clave: Documentación: Actualización:

049P-SD3_001 18 de octubre de 2017 30 de junio del 2020





Anexo 03: Bitácora de grupo sanguíneo y Rh (formato sugerido)





Guadalajara **La Ciudad**

PROTEGER1Procedimiento para resolver discrepancias de grupo sanguíneo ABO y Rh

Clave:

050-PSD3_001

Documentación:

27 de octubre del 2017

Actualización:

30 de junio del 2020

Autorización

Nivel

Н



Servicios Médicos Municipales Construcción de Comunidad

Atención a Urgencias Médicas Depósito de Sangre



Elaboró:

LAE. MARÍA DE LA LUZ ROSALES BRISEÑO

Proyectista

Vo. Bo.

DR AGUSTIN REYES MARTIN DEL CAMPO

Unidad Médica de Urgencias Dr. José de Jesús Delgadillo y Araujo

Aprobó:

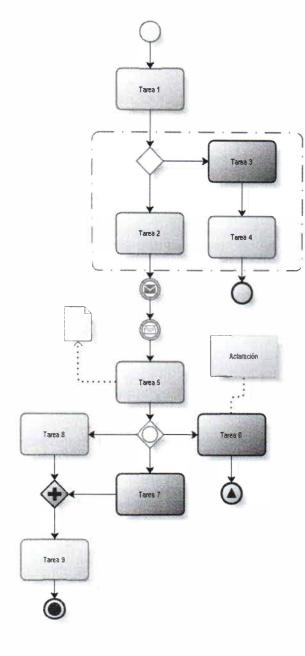
DR. JOSÉ BENITO ROJO MENCHACA

Atención de Urgencias Médicas

Autorizó:

DR. MIGUEL ANGEL ANDRADE RAMOS

Director de Servicios Médicos Municipales









Departamento de Innovación y Desarrollo Planeación, Innovación y Evaluación H. Ayuntamiento de Guadalajara 2018-2021



ÍNDICE

Clave: Documentación: Actualización:

050-PSD3_001

27 de octubre del 2017 30 de junio del 2020





Ea Cíudad Procedimiento para resolver discrepancias de grupo sanguíneo ABO y Rh

1 -	Objetivo	Pág.
	Alcance	
	Reglas de Operación	
	Responsabilidades	
	Modelado de Proceso	
6	Desarrollo:	7
7	Colaboradores:	9
8	Definiciones:	9
9	Documentos de Referencia:	9
10	Formatos Utilizados:	10
11.	Descripción de Cambios	10
۸nc	nvos	11

Euodalajara La Ciudad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Procedimiento para resolver discrepancias de grupo sanguíneo ABO y Rh

Clave: Documentación: Actualización:

050-PSD3_001 27 de octubre del 2017 30 de junio del 2020









Procedimiento para resolver discrepancias de grupo sanguíneo ABO y Rh

Ciave: Documentación: Actualización: 050-PSD3_001 27 de octubre del 2017 30 de junio del 2020





1.- OBJETIVO

Unificar los criterios y pautar el procedimiento para la resolución de las discrepancias de grupo ABO y Rh en el depósito de sangre.

2.- ALCANCE

Límites del procedimiento (inicio y fin):

Inicia cuando tenemos una discrepancia de grupo ABO y Rh, termina cuando se resolvió la discrepancia estableciendo el hemotipo del receptor o al solicitar una nueva muestra del mismo para repetir procedimientos.

Áreas que intervienen:

Depósito de sangre

3.- REGLAS DE OPERACIÓN

- 1. Los procedimientos documentados deberán sujetarse a las siguientes disposiciones y éstas serán de observancia para todas las unidades administrativas/orgánicas y a los órganos de control.
 - Un procedimiento es <u>vigente</u> en tanto no exista uno nuevo que lo sustituya; en consecuencia, el procedimiento documentado se sigue aplicando, aunque las fechas de autorización no correspondan a los del año en curso, ni los nombres de los líderes organizacionales a los que ostentan el cargo en la actualidad. Los documentos son institucionales.
 - Un procedimiento <u>actualizado</u> es aquel documento escrito y autorizado que está vigente porque responde a las necesidades actuales y a la dinámica del trabajo.
 - Un procedimiento es <u>obsoleto</u> cuando su contenido ya no responde a las necesidades actuales del trabajo, o este, se encuentra en desuso.
 - Un procedimiento es <u>dictaminado</u> favorablemente, cuando este cumple al 100 por ciento con los lineamientos establecidos en la guía técnica correspondiente.
- 2. Es responsabilidad y obligación del químico que elabora el procedimiento utilizar guantes de principio a fin del mismo.

4.- RESPONSABILIDADES

Documento 0070G-DSMM_002 Manual de organización de la Dirección de Servicios Médicos Municipales

C. Políticas rectoras:

- * Para unificar los criterios de atención, todos los procedimientos y procesos de trabajo, deben estar plenamente estandarizados, y así, promover la mejora continua de los mismos.
- * Las unidades de atención a urgencias médicas, deben trabajar y documentar su actividad administrativa, práctica médica y apegarse a las guías de práctica clínica.

1.2. Atención de Urgencias Médicas

- c) Diseñar e implementar esquemas integrales de intervención durante la atención a pacientes en urgencias médicas y en área de hospitalización.
- h) Apoyar las acciones de innovación y modernización de los procesos de atención médica de urgencias y hospitalización de la Dirección de Servicios Médicos Municipales en su conjunto.

La Ciudad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Documentación: Actualización:

050-PSD3_001 27 de octubre del 2017 30 de junio del 2020





Procedimiento para resolver discrepancias de grupo sanguíneo ABO y Rh

Documento

008OE-CV_001 Manual de Organización Específico de Unidad Médica de Urgencias "Cruz Verde"

1. Unidad Médica de Urgencias (Cruz Verde)

- Documentar los procedimientos y protocolos médicos de intervención bajo las mejores prácticas, en apoyo a la atención médica y rumbo a la acreditación y certificación,
- i) Buscar el buen uso y conservación de los bienes patrimoniales y la optimización del uso de los insumos,

1.3.1 Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento

- Realizar estudios, análisis clínicos, patológicos, radiográficos y acciones terapéuticas, en apoyo a los diagnósticos médicos
- En general, todas aquellas que le confieran las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables y las asignadas por el superior jerárquico.



Procedimiento para resolver discrepancias de grupo sanguíneo ABO y Rh

Clave:

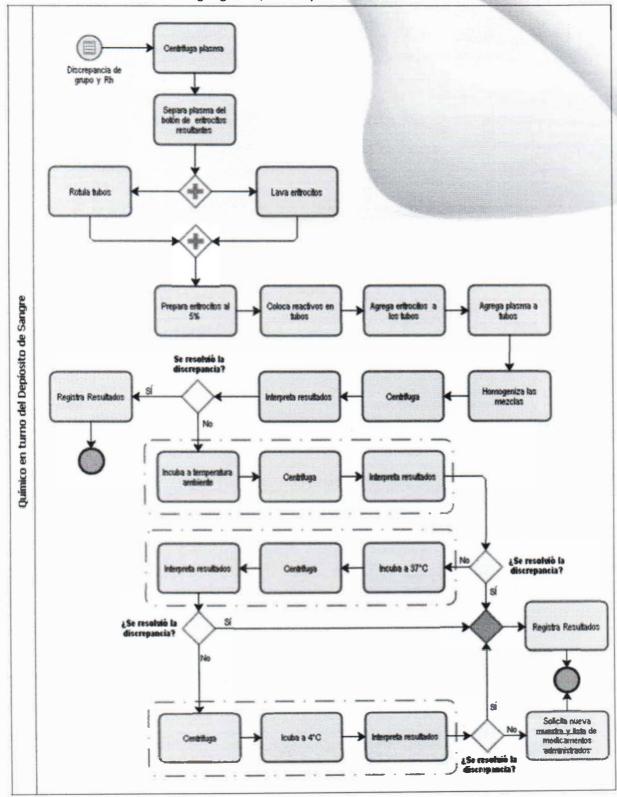
Documentación: Actualización:

050-PSD3_001 27 de octubre del 2017 30 de junio del 2020









Página

5

Guacata are La Ciudad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Clave:
Documentación:
Actualización:

050-PSD3_001 27 de octubre del 2017 30 de junio del 2020





Procedimiento para resolver discrepancias de grupo sanguíneo ABO y Rh



La Ciudad Procedimiento para resolver discrepancias de grupo sanguíneo ABO y Rh

Clave: Documentación: Actualización:

050-PSD3_001 27 de octubre del 2017 30 de junio del 2020





6.-**DESARROLLO:**

D	DESARROLLO:											
No. Act.	Responsable			Descripción detallada	a de la activi	dad						
1.				na muestra con discrepancia del 1 <mark>03″,</mark> centrifuga el tubo con el p			para la determinación de grupo tor.					
2.		Si se obtiene un botón de eritrocitos, separa el plasma del mismo y lo coloca en otro tubo que debe rotular con las iniciales del paciente.										
		A continuación, siguen dos actividades paralelas, las cuales se describen en la siguiente tabla										
		Tare	ea paralela		Entonce	S						
3.		Ро	r un lado	Lava los eritrocitos previam anticoagulante EDTA del reco		dos	del plasma del tubo, con el					
J.		-		Continúa en la actividad sigu								
		Por	otro lado		rol Rh), CM (para el plasm	Cor	y diez de ellos con las siglas A, atrol del medio), A1, A2, B y O.					
4.		Una vez terminadas las dos actividades paralelas, prepara suspensión de eritrocitos al 5% con 20 g de solución salina 0.9% y una gota de eritrocitos del receptor.										
		Dependiendo de la rotulación del tubo, coloca una gota de los siguientes reactivos:										
		Tubo		Tarea a realizar	Tub		Tarea a realizar					
		A:	Coloca Anti-	· A	A1	:	Célula de referencia A1					
5.		B:	Coloca Anti-		A2		Célula de referencia A2					
J.	Químico de turno	AB:	Coloca Anti-	· AB	B:		Célula de referencia B					
		D:	Coloca Anti-	·D	O:	:	Célula de referencia O					
		CD:	Coloca Cont	rol-D								
		CM:	Coloca dos g	gotas de solución salina al 0.9%								
6.		Agrega a los primeros seis tubos (A, B, AB, D, CD, CM) una gota de suspensión de eritrocitos al 5%.										
7.		Agrega a	los últimos cu	iatro tubos (A1, A2 B, O) dos go	tas de suero	οр	lasma.					
8.		Homoge	niza las mezcla	as de los tubos con movimiento	s suaves.							
9.		Centrifuga todos los tubos a 3,500 rpm (revoluciones por minuto), durante 30 segundos.										
10.		Interpreta resultado.										
		Revisa si se resolvió la discrepancia en su primera instancia y así determinar claramente el grupo sanguíneo ABO y el Rh										
			resolvió la crepancia?		Entonce							
11.			Sí	y 01-B), "Bitácora de grup "Sistema informático de bar	o sanguíneo	о у	bas cruzadas" (ver anexo 01-A Rh" (ver anexo 02) y, en el (ver anexo 03).					
			No	Fin de procedimiento Continúa en la actividad sigu	uiente							



Clave: Documentación: Actualización: 050-PSD3_001 27 de octubre del 2017 30 de junio del 2020





Procedimiento para resolver discrepancias de grupo sanguíneo ABO y Rh

No. Act.	Responsable		Descripción detallada de la actividad
12.		Incuba los tubos a tem	peratura ambiente durante 15 min.
13.	THE PARTY OF THE P	Centrifuga todos los tu	abos a 3,500 rpm, durante 30 segundos.
14.		Interpreta resultado.	
		Revisa si se resolvió I sanguíneo ABO y el Rh	a discrepancia en su segunda instancia y así determinar claramente el grupo
		¿Se resolvió la discrepancia?	Entonces
15.		Sí	Registra resultados en la "Solicitud de pruebas cruzadas" (ver anexo 01-A y 01-B), "Bitácora de grupo sanguíneo y Rh" (ver anexo 02) y, en el "Sistema informático de banco de sangre" (ver anexo 03).
			Fin de procedimiento
		No	Continua en la actividad siguiente
16.		Incuba los tubos a 37°	C (En incubadora) durante 15 min.
17.	Químico de turno	Centrifuga todos los tu	ubos a 3,500 rpm, durante 30 segundos.
18.		Interpreta resultado.	
		Revisa si se resolvió la sanguíneo ABO y el Rh	discrepancia en su tercera instancia y así determinar claramente el grupo n.
		¿Se resolvió la discrepancia?	Entonces
19.		Sí	Registra resultados en la "Solicitud de pruebas cruzadas" (ver anexo 01-A y 01-B), "Bitácora de grupo sanguíneo y Rh" (ver anexo 02) y, en el "Sistema informático de banco de sangre" (ver anexo 03).
			Fin de procedimiento
		No	Continúa en la actividad siguiente
20.		Centrifuga todos los to	ubos a 3500 rpm, durante 30 segundos.
21.		Incuba los tubos a 4°C	(En el refrigerador de Concentrados Eritrocitarios) durante 15 min.
22.	-	Interpreta resultado.	



La Ciudad Procedimiento para resolver discrepancias de grupo sanguíneo ABO y Rh

Clave: Documentación: Actualización: 050-PSD3_001 27 de octubre del 2017 30 de junio del 2020





No. Act.	Responsable	Descripción detallada de la actividad								
		Revisa si se resolvió la sanguíneo ABO y el Rh	discrepancia en su cuarta instancia y así determinar claramente el grupo							
		¿Se resolvió la discrepancia?	Entonces							
23.	Químico de turno	Sí	Registra resultados en la "Solicitud de pruebas cruzadas" (ver anexo 01-A y 01-B), "Bitácora de grupo sanguíneo y Rh" (ver anexo 02) y, en el "Sistema informático de banco de sangre" (ver anexo 03). Fin de procedimiento							
		No	Solicita nueva muestra y lista de medicamentos que se le están administrando al paciente y, notifica situación al médico encargado del depósito.							
			Fin de procedimiento							

7.- COLABORADORES:

Personal de la unidad que colaboró en la documentación

Dra. Elba Angélica Orozco Loya. (Médico, que fungió como encargada del depósito de sangre)

8.- DEFINICIONES:

Palabra, frase o abreviatura	Definición
EDTA	Es la forma de nombrar al ácido etilendiaminotetraacético. Trata de una sustancia usada como anticoagulante
rpm	Revoluciones por minuto
Sistema Informático de Banco de Sangre	Llamado HEMATIX, es el sistema de cómputo conectado en red con el banco de sangre donde se almacena y muestra información relacionada con los donadores, receptores y transfusiones realizadas.

9.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Clave	Documento
O49P-SD3	Procedimiento para la determinación el grupo sanguíneo ABO y Rh

Guadalaiara La Ciudad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Documentación: Actualización:

050-PSD3_001 27 de octubre del 2017 30 de junio del 2020





Procedimiento para resolver discrepancias de grupo sanguíneo ABO y Rh

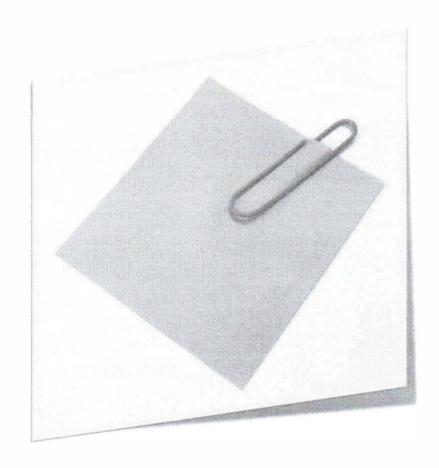
10.-**FORMATOS UTILIZADOS:**

Clave	Documento							
N.A.	Anexo 01-A	Solicitud de pruebas cruzadas urgencias						
N.A.	Anexo 01-B	Solicitud de pruebas cruzadas ordinaria						
N.A.	Anexo 02	Bitácora de grupo sanguíneo y Rh						
N.A.	Anexo 03	Sistema informático de banco de sangre						

11. DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS

No.	Fecha del Cambio	Actividad Modificada	Breve Descripción del Cambio
1.	30 de junio del 2020	Ninguna	Segunda, por actualización del manual. Administración 2018-2021.

ANEXOS









Procedimiento para la determinación de grupo sanguíneo ABO y Rh

Clave: Documentación:

Clave: 050-PSD3_001

Actualización:

27 de octubre del 2017 30 de junio del 2020





Anexo 01-A: Solicitud de pruebas cruzadas urgente (formato sugerido)

Anverso

					Shore	SI			TUD	UR	GEI	TE	DE	PRO	DUCT	OS S	DELGADILLO A ANGUÍNEOS EL: 12017200	F # 7 .	(AP ess AP) Me esse the 160 ess op sol
		pacio p de Tra	ara nsfusión			NOM8	RE COMPLETO DEL RECEPTOR						SEX	0			FECHA DE NACIMIENTO	NO. EXPEDIENTE	
	NA CNIÓ	7150.5	DE CERTEZ	A O DE 1	DORAGI	LIDAD I	MOTIVO DE LA INDICACION 1									4	SERVICIO	PISO/SALA CAMA	
	AGIVO.	JIICO L	E CERTEZ	A O DE I	NUBABI	LIDAD		NOT	14006	LA III	DICAC	ON IA	ANJEC	3101	IAL	\top	JERVICIO	PISOJSADA	CAINIA
GRUPO	ABO Y	RH	HEMOGLO	BINA*	HEMAT	TOCRITO*	PLAQUETAS* TP y TE			y TEST	STIGO TPT Y TESTIGO				1	FIBRINOGENO	OTRO DE IMPORTANCIA		
																			_
TRANSFUSIONES PREVIAS			TIPO DE REACCION TRANSFUSIONA					L				ES	S PRESENTÓ INMU		NIZACION MATERNO FETAL?				
SI NO No. Unidades Fecha Última									*Valor requerido					SI	NO				
PRODUCTO SANGUINEO SOLICITADO No. UNIDADES					. UNIDADES		SOI	ICITU	URG	ENTE	Cuand	o la NO	aplica	clón inm	ediata	puede poner en pe	ligro la vida del rece	eptor	
	CONCE	NTRAD	O DE ERI	TROCITO	os			*INMEDIATA: Se realiza Salina Rápida sin Prueba de Compatibilidad can Coombs. Tarda 10 min. *ESPERA: Se realizan Pruebas de Compatibilidad con Coombs. Tarda 30 min.											
			•				ESF	EKA:					проис	HIIOOC				PUEDE ESPERA	R 30 MIN?
С	. ERITRO	CITOS	LEUCODE	PLETAD	OS		\vdash		MOT	VO DI	URG	NLIA		-	*Dato	200110	rido		
	PLASM	AS FR	ESCO CO	NGELAD	0										0810	reque			
C	. PLAQ		OBTENIDA RESIS	AS POR			NOMBRE COMPLETO Y TELEFONO DEL MÉDICO QUE INDICA FIRMA Y CÉDULA D.G.P. QUIEN IN						JIEN INDIC						
							En	En su caso, NOMBRE COMPLETO Y TELEFONO DEL SOLICITANTE							FIRM	FIRMA Y CÉDULA D.G.P. DE			
		, PLAQI	UETA\$				_	_	_	_			_	_		-		SOLICITANTE	_
	CR	OPREC	IPITADO																
BSERVA	CIONES	CARAC	TERISTICAS	ESPECÍFI	CAS REQU	JERIDAS:	RA	STRE	O ANTI	CUER	POS IR	REG.	PER	SONA	L QUE	RECI	CIBE MUESTRA EN SERV. DE TRANSFUSIÓN		
							S1			52									
formac	ión Imp	ortant	e Adiciona	al:			A	В	AB	D	CD	CM	A1	A2	В	0	Fecha y hora d	le recepción:	
Quié elabo	n recibe	/			Médico				Enfer	nera				La	borate	orio		Chofer / Parai	médico
	24:00		A																
Firma							1							_			- 1		



Procedimiento para la determinación de grupo

Documentación: Actualización:

050-PSD3_001 27 de octubre del 2017 30 de junio del 2020





sanguíneo ABO y Rh

Anexo 01-A: Solicitud de pruebas cruzadas urgente (formato sugerido)

Reverso

		PRUEBAS DE INM	UNOHEMATOLOGIA							
Etiqueta de Cri	uce de Unidad	Etiqueta de compatibilidad. De ser <u>INCOMPATIBLE</u> No se Pega.	Etiqueta de Cruce de	e Unidad	Etiqueta de compatibilidad. De ser <u>INCOMPATIBLE</u> No se Pega.					
Fecha de Extrac	ción de Unidad	Fecha de Caducidad de Unidad	Fecha de Extracción	Fecha de Caducidad de Unidad						
PRUEBA MAYOR	PRUEBA MENOR	AUTOT#FTIGO	PRUEBA MAYOR	PRUEBA MENOI	R AUTOTESTIGO					
NOMBREY FIRMA DE QUE REALIZA LAS PR			NOMBRE Y FIRMA D QUE REALIZA LAS PE							
NOMBRE COMPLETO	Y FIRMA DE RECIBID	O indicar puesto o cargo	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE RECIBIDO Indicar puesto o cargo							
FECHA	*	HORA	FECHA HORA							
Etiqueta de Cri	uce de Unidad	Etiqueta de compatibilidad. De ser <u>INCOMPATIBLE</u> , No se Pega.	Etiqueta de Cruce d	Etiqueta de compatibilidad. De ser <u>INCOMPATIBLE</u> , No se Pega.						
Fecha de Extrac	ción de Unidad	Fecha de Caducidad de Unidad	Fecha de Extracción	de Unidad	Fecha de Caducidad de Unidad					
PRUEBA MAYOR	PRUEBA MENOR	AUTOTESTIGO	PRUEBA MAYOR	PRUEBA MENOR	R AUTOTESTIGO					
NOMBRE Y FIRMÁ DE QUE REALIZA LAS PR	_		NOMBRE Y FIRMA DEL QFB QUE REALIZA LAS PRUEBAS							
NOMBRE COMPLETO	Y FIRMA DE RECIBID	O indicar puesto o cargo	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE RECIBIDO Indicar puesto o cargo							
		HORA	FECHA	HORA						

La Cludad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Procedimiento para la determinación de grupo sanguíneo ABO y Rh

Clave: Documentación: 050-PSD3_001

Actualización:

27 de octubre del 2017 30 de junio del 2020





Anexo 01-B: Solicitud de Pruebas Cruzadas Ordinaria (formato sugerido)

Anverso

					SI secono		OLICI	TUD	OR	DIN	ARIA	A DE	PRO	DUC	TOS	DELGADILLO A SANGUÍNEO EL: 12017200	PC -	provinte le sens Moracipal
	Espacio Servicio de T				NOMBRE COMPLETO DEL RECEPTOR SEXO								0	EDAI	7	FECHA DE NACIMIENTO	NO. EXF	PEDIENTE
С	DIAGNÓSTICO	D DE CERTEZ	A O DE	PROBABI	LIDAD	MOTIVO DE LA INDICACIO					ION TR	ON TRANSFUSIONAL				SERVICIO	PISO/SALA CAMA	
GRUPC	ABO Y RH	HEMOGLO	BINA"	HEMAT	OCRITO*	PLA	QUET	AS*	TI	y TEST	TESTIGO		TPT y TESTIGO			FIBRINOGENO	OTRO DE IMPORTANCIA	
TRANSFUSIONES PREVIAS				TIPO DE R	EACCION TRANSFUSIONAL N					No. DE	GESTA	CIONE	S	PRES	ENTÓ INMUNI	ZACION MATERN	O FETAL?	
SI	NO No	. Unidades	nidades Fecha Última								*Valo	reque	rido			SI NO		
PRODU	RODUCTO SANGUINEO SOLICITADO No. UNIDADES					ĮT.	RANS	FUSIÓN	DE U	SO AU	TÓLOG	0?	Escriba	el núm	ero de	unidad (Ver recibi	o a comprobante de	donación)
	CONCENTRA	DO DE ERI	TROCITO	os														
0	. ERITROCITO	S LEUCODE	PI FTAD	os			F	ECHA \	HOR	A DE L	A CIRU	GÍA			FI	CHA Y HORA	E LA TRANSFUS	IÓN
					-									\vdash				
	PLASMAS I	FRESCO CO	NGELAT	00														
C	. PLAQUETA	S OBTENIDA FERESIS	AS POR			NOI	MBRE	COMPLI	10 9 1	ELEFOI	IO DEL	MEDICO	OQUE	IND	ICA	FIRMAYCE	DULA D.G.P. QU	IIEN INDI
	C. PLA	QUETAS				En su caso, NOMBRE COMPLETO Y TELEFONO DEL SOLICITANTE FIRMA Y CÉDULA D.G.P. DE SOLICITANTE							.P. DE					
	CRIOPRE	ECIPITADO																
OBSER	VACIONES O CA	ARACTERISTIC	AS ESPEC	ÍFICAS RE	QUERIDAS:	RA	STRE	O ANTI	CUER	POS IR	REG.	PER	SONAL	QUE	RECI	BE MUESTRA E	N SERV. DE TRA	NSFUSIÓ
						51			52									
*Re	gistre las cifr par	as de labora ámetro hen			ntes del	A	В	AB	D	CD	CM	A1	A2	В	0	Fecha y hora o	de recepción:	
Quié	n recibe/ ora:			Médico		-		Enfer	nera	1		-	Lab	orato	orio	San I	Chofer / Parar	nédico
	: DD-MM- : 24:00 H	AA																
Firma	1:																	



Clave: Documentación: Actualización: 050-PSD3_001 27 de octubre del 2017 30 de junio del 2020





Procedimiento para la determinación de grupo sanguíneo ABO y Rh

Anexo 01-B: Solicitud de Pruebas Cruzadas Ordinaria (formato sugerido)

Reverso

		PRUEBAS DE INMU	UNOHEMATOLOGIA							
Etiqueta de Cru	ice de Unidad	Etiqueta de compatibilidad. De ser <u>INCOMPATIBLE</u> No se Pega.	Etiqueta de Cruce de	e Unidad	Etiqueta de compatibilidad. De ser <u>INCOMPATIBLE</u> No se Pega.					
Fecha de Extrac	ción de Unidad	Fecha de Caducidad de Unidad	Fecha de Extracción	de Unidad	Fecha de Caducidad de Unidad					
PRUEBA MAYOR	PRUEBA MENOR	AUTOTESTIGO	PRUEBA MAYOR	PRUEBA MENOR	AUTOTESTIGO					
NOMBRE Y FIRMA DE QUE REALIZA LAS PRI			NOMBRE Y FIRMA D QUE REALIZA LAS PR							
NOMBRE COMPLETO	Y FIRMA DE RECIBID	O Indicar puesto o cargo	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE RECIBIDO Indicar puesto o cargo							
FECHA	-	HORA	FECHA HORA							
Etiqueta de Cru	ice de Unidad	Etiqueta de compatibilidad. De ser <u>INCOMPATIBLE</u> No se Pega.	Etiqueta de Cruce de	e Unidad	Etiqueta de compatibilidad. De ser <u>INCOMPATIBLE</u> No se Pega.					
	ción de Unidad	Fecha de Caducidad de Unidad	Fecha de Extracción	de Unidad	Fecha de Caducidad de Unidad					
Fecha de Extrac			1							
Fecha de Extraco	PRUEBA MENOR	AUTOTESTIGO	PRUEBA MAYOR	PRUEBA MENOR	AUTOTESTIGO					
PRUEBA MAYOR NOMBRE Y FIRMA DE	L QFB	AUTOTESTIGO	PRUEBA MAYOR NOMBRE Y FIRMA D QUE REALIZA LAS PR	EL QFB	AUTOTESTIGO					
PRUEBA MAYOR NOMBRE Y FIRMA DE QUE REALIZA LAS PRI	EL QFB JEBAS	AUTOTESTIGO O Indicar puesto o cargo	NOMBRE Y FIRMA D QUE REALIZA LAS PR	EL QFB RUEBAS	BIDO indicar puesto o cargo					



Procedimiento para la determinación de grupo sanguíneo ABO y Rh

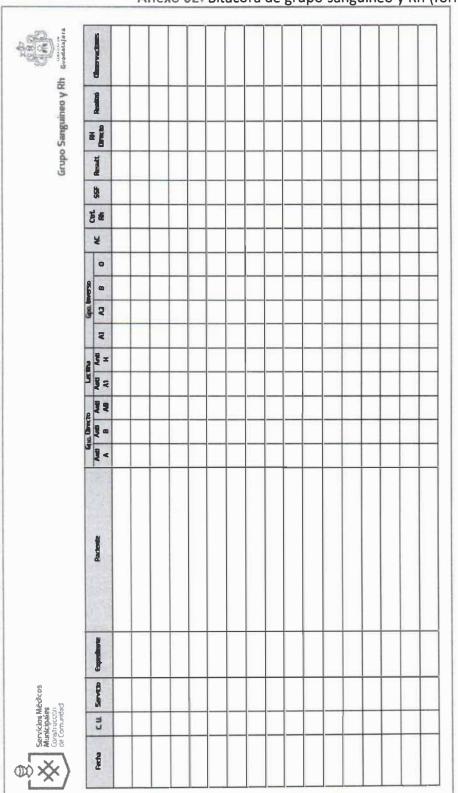
050-PSD3_001

Documentación: Actualización: 27 de oc utbre del 2017 30 de jun oi del 2020





Anexo 02: Bitácora de grupo sanguíneo y Rh (formato sugerido)





Procedimiento para la determinación de grupo sanguíneo ABO y Rh

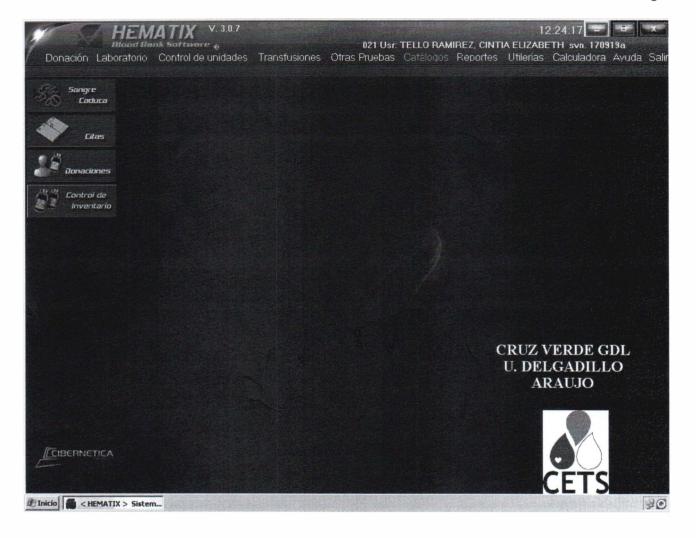
Clave: __
Documentación: __
Actualización:

050-PSD3_001 27 de octubre del 2017 30 de junio del 2020





Anexo 03: Sistema informático de banco de sangre





Tarea 1 Tarea 2 Aclaración Tarea 5 Tarea 9

Procedimiento de recepción de solicitud para pruebas cruzadas

Clave: 051P-SD3_001

Documentación: 08 noviembre de 2017

Actualización: 30 de junio del 2020

Autorización

Nivel ||



Atención a Urgencias Médicas Depósito de Sangre

Autorizaciones

Elaboró:

LAE. MARÍA DE LA LUZ ROSALES BRISEÑO

Proyectista

Vo. Bo. DR. AGUSTÍN REYES MARTÍN DEL CAMPO

Unidad Médica de Urgencias Dr. José de Jesús Delgadillo y Araujo

Aprobó:

DR. JOSÉ BENTO ROJO MENCHACA

Atención de Urgencias Médicas

Autorizó: DR. MIGUEL ÁNGEL ANDRADE RAMOS

Director de Servicios Médicos Municipales







Departamento de Innovación y Desarrollo Planeación, Innovación y Evaluación H. Ayuntamiento de Guadalajara 2018-2021

Guadalajara La Cludad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Procedimiento de recepción de solicitud para pruebas cruzadas

Clave: Documentación: Actualización: 051P-SD3_001 08 noviembre de 2017 30 de j nio del 2020





ÍNDICE

1	Objetivo	Pág.	
	Alcance		
	Reglas de Operación		
4	Responsabilidades	4	
	Modelado de Proceso		
6	Desarrollo:	7	
7	Colaboradores:	8	
8	Definiciones:	8	
9	Documentos de Referencia:	8	
10	- Formatos Utilizados:	8	
11.	Descripción de Cambios	8	
^ n c	avec.		

Guadalaiara La Ciudad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

051P-SD3 001

Clave: Documentación: Actualización:

08 noviembre de 2017 30 de junio del 2020





Procedimiento	de recepción de	solicitud para	a pruebas
	cruzadas		



Procedimiento de recepción de solicitud para pruebas cruzadas

Clave: Documentación: Actualización:

051P-SD3_001 08 noviembre de 2017 30 de junio del 2020





1.-**OBJETIVO**

Unificar los criterios y pautar el procedimiento para la recepción de solicitudes para pruebas cruzadas en el depósito de sangre..

2.-ALCANCE

Límites del procedimiento (inicio y fin):

Inicia cuando recibe una solicitud y muestra adecuadas para realizar pruebas cruzadas y termina cuando se colocan las etiquetas con folio de la solicitud en los tubos de la muestra y solicitud o cuando se regresa la solicitud por no cumplir y le notifica al médico responsable de la misma. .

Áreas que intervienen:

Depósito de Sangre

3.-**REGLAS DE OPERACIÓN**

- Los procedimientos documentados deberán sujetarse a las siguientes disposiciones y éstas serán de observancia para todas las unidades administrativas/orgánicas y a los órganos de control.
 - Un procedimiento es vigente en tanto no exista uno nuevo que lo sustituya; en consecuencia, el procedimiento documentado se sigue aplicando, aunque las fechas de autorización no correspondan a los del año en curso, ni los nombres de los líderes organizacionales a los que ostentan el cargo en la actualidad. Los documentos son institucionales.
 - Un procedimiento actualizado es aquel documento escrito y autorizado que está vigente porque responde a las necesidades actuales y a la dinámica del trabajo.
 - Un procedimiento es obsoleto cuando su contenido ya no responde a las necesidades actuales del trabajo, o este, se encuentra en desuso.
 - Un procedimiento es dictaminado favorablemente, cuando este cumple al 100 por ciento con los lineamientos establecidos en la guía técnica correspondiente.
- La forma correcta de llenado de solicitud, los formatos que le deben acompañar y la descripción de la muestra adecuada se encuentran detallados en el 029P-SD3 "Procedimiento de solicitud de pruebas de compatibilidad y hemocomponentes"
- En caso de regresar la solicitud por no cumplir, es responsabilidad del químico en turno notificarle al médico a cargo del depósito de sangre la situación.
- Las muestras que se entreguen en el Laboratorio de Análisis Clínicos o, en el Depósito de Sangre y éstas se encuentren carentes de rotulo, deben tirarse (desecharse) de inmediato a RPBI, ello en apego a la norma en materia de disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos. Únicamente se procesarán muestras y se recibirán documentos cuando la muestra cumple con todos los requisitos.
- En caso de Urgencia, el personal médico podrá solicitar verbalmente las pruebas cruzadas y hemocomponentes, siempre y cuando envíe el consentimiento informado y la muestra conforme a requisitos, en el entendido de que, al finalizar la urgencia, el personal médico solicitante, debe completar los requisitos del proceso de solicitud ordinario, con la finalidad de conformar: Expediente clínico y el expediente del Depósito de Sangre.

Nota:

En caso de que en Depósito de Sangre ya se cuente con una muestra del paciente de no más de 48 horas, puede prescindir de la nueva muestra y del consentimiento.



Procedimiento de recepción de solicitud para pruebas cruzadas

Clave: Documentación: Actualización: 051P-SD3_001 08 noviembre de 2017 30 de junio del 2020





3.- REGLAS DE OPERACIÓN

- 6. Toda solicitud de pruebas cruzadas para paciente de cirugía programada debe entregarse al Depósito de Sangre con un mínimo de 24 horas de anticipación, en un horario de: antes de las 12:00 horas si el evento quirúrgico es en el turno matutino y antes de las 24:00 horas si el evento quirúrgico será en el turno vespertino.
- 7. Los hemocomponentes cruzados se apartarán, sólo por 24 horas, por lo que, en caso de posponer una cirugía, deben avisar de manera verbal al Depósito de Sangre para respetar sus componentes y no realizar pruebas de compatibilidad con ellos para otros pacientes.
- 8. Cuando se reciban solicitudes de hemocomponentes urgentes y no se cuenten con suficientes en stock en Depósito de Sangre, se debe dar prioridad a la urgencia, por tanto, se realizan pruebas de compatibilidad con los hemocomponentes que ya estaban cruzados o destinados para transfundir a pacientes de manera ordinaria; y en cuanto se repongan nuevas unidades al Depósito de Sangre, se realizarán nuevamente pruebas a quienes se les había dejado sin hemocomponentes.

4.- RESPONSABILIDADES

Documento 0070G-DSMM_002 Manual de organización de la Dirección de Servicios Médicos Municipales

C. Políticas rectoras:

- * Para unificar los criterios de atención, todos los procedimientos y procesos de trabajo, deben estar plenamente estandarizados, y así, promover la mejora continua de los mismos.
- * Las unidades de atención a urgencias médicas, deben trabajar y documentar su actividad administrativa, práctica médica y apegarse a las guías de práctica clínica.

1.2.

Atención de Urgencias Médicas

- c) Diseñar e implementar esquemas integrales de intervención durante la atención a pacientes en urgencias médicas y en área de hospitalización.
- h) Apoyar las acciones de innovación y modernización de los procesos de atención médica de urgencias y hospitalización de la Dirección de Servicios Médicos Municipales en su conjunto.

Documento 008OE-CV_001 Manual de Organización Específico de Unidad Médica de Urgencias "Cruz Verde"

1. Unidad Médica de Urgencias (Cruz Verde)

- f) Documentar los procedimientos y protocolos médicos de intervención bajo las mejores prácticas, en apoyo a la atención médica y rumbo a la acreditación y certificación,
- i) Buscar el buen uso y conservación de los bienes patrimoniales y la optimización del uso de los insumos,

1.3.1 Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento

- b) Realizar estudios, análisis clínicos, patológicos, radiográficos y acciones terapéuticas, en apoyo a los diagnósticos médicos
- f) En general, todas aquellas que le confieran las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables y las asignadas por el superior jerárquico.

Guidalapra La Ciudad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Clave: Documentación: Actualización: 051P-SD3 001 08 noviembre de 2017

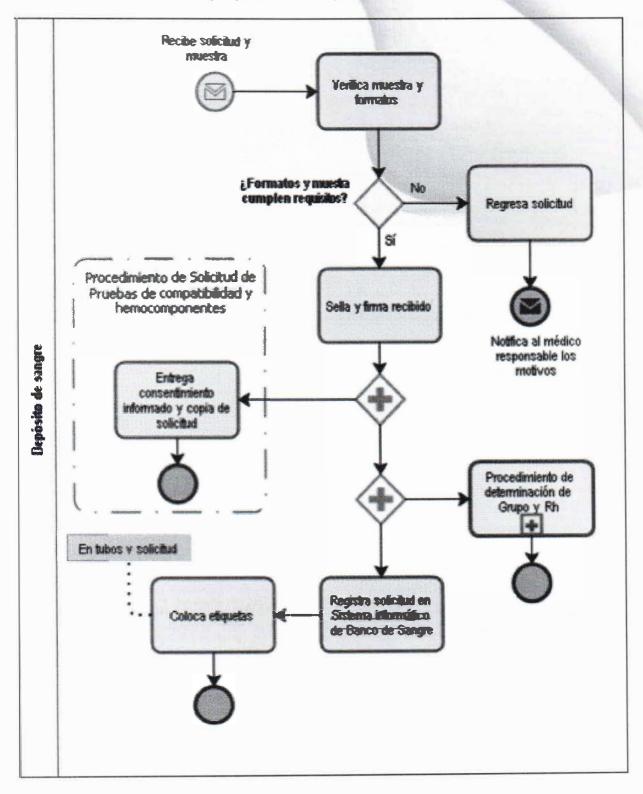
30 de junio del 2020

Construcción de Comunidad



Procedimiento de recepción de solicitud para pruebas cruzadas

5.- MODELADO DE PROCESO. Imagen general, no incluye detalles.



Cuidad La Ciudad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Clave: Documentación: Actualización:

051P-SD3_001 08 noviembre de 2017 30 de junio del 2020





Procedimiento de recepción de solicitud para pruebas cruzadas

6.-**DESARROLLO:**

0	DESAKRULLU:		
No. Act.	Responsable		Descripción detallada de la actividad
1.		Recibe solicitud y muestra	a para cruzar
		Verifica que la muestra se	ea adecuada y que los formatos estén debidamente llenados
		¿Formatos y muestra cumplen requisitos?	Entonces
2.		No	Regresa la solicitud a quién se la trajo y notifica al médico responsable de emitir la solicitud de las pruebas cruzadas, los motivos por los que no se recibió. Fin del procedimiento
		Sí	Continúa en la actividad siguiente
		Sella y firma de recibido c	on fecha en los siguientes documentos:
3.		"Solicitud de prueba	Solicitud de pruebas cruzadas urgente" (ver anexo 01-A) u original y copia de s cruzadas ordinaria" (ver anexo 01-B) niento informado adulto" (ver anexo 02-A) u "Hoja de consentimiento de edad o incapaz" (ver anexo 02-B)
		A continuación, siguen do	os actividades paralelas, las cuales se describen en la siguiente tabla:
		Tarea paralela	Entonces
4.	Químico de turno	Por un lado	Entrega copia de "Solicitud de pruebas cruzadas urgente" o de la "Solicitud de pruebas cruzadas ordinaria" y la "Hoja de consentimiento informado adulto" u "Hoja de consentimiento informado de menor de edad o incapaz" con la leyenda de cuántos y qué tipo de hemocomponentes están solicitando. Esta actividad se encuentra dentro del "Procedimiento de Solicitud de pruebas de compatibilidad y hemocomponentes 029P-SD3".
			Fin del procedimiento
		Por el otro lado	Continúa en la actividad siguiente
		A continuación, siguen de	os actividades paralelas, las cuales se describen en la siguiente tabla:
		Tarea paralela	Entonces
5.		Por un lado	Realiza el <u>"Procedimiento para la determinación de grupo sanguíneo</u> ABO y Rh 049P-SD3".
			Fin del procedimiento
		Por el otro lado	Continua en la actividad siguiente
6.	-		oruebas cruzadas urgente" o la "Solicitud de pruebas cruzadas ordinaria" en e banco de sangre" (ver anexo 03)

La Ciudad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Clave: Documentación: Actualización: 051P-SD3_001 08 noviembre de 2017 30 de junio del 2020





Procedimiento de recepción de solicitud para pruebas cruzadas

No. Act.	Responsable	Descripción detallada de la actividad
7.		Imprime las etiquetas de identificación que emite el "Sistema informático de banco de sangre"
8.	Químico de turno	Coloque las etiquetas en lo siguiente: ✓ "Solicitud de pruebas cruzadas urgente" o la "Solicitud de pruebas cruzadas ordinaria" y en, ✓ Tubo para muestra piloto del receptor. Fin del procedimiento

7.- COLABORADORES:

Personal de la unidad que colaboró en la documentación	一种国际企业的
•	

8.- DEFINICIONES:

Palabra, frase o abreviatura	Definición
Hemocomponente	Es un componente sanguíneo, por ejemplo: glóbulos rojos o eritrocitos, plasma fresco, plaquetas, etc.

9.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Clave	Documento
029P-SD3	Procedimiento de solicitud de pruebas de compatibilidad y hemocomponentes
049P-SD3	Procedimiento para la determinación de grupo sanguíneo ABO y Rh

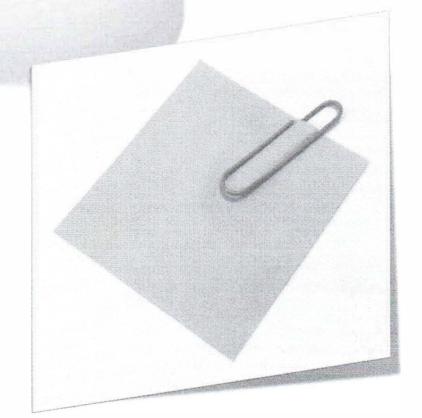
10.- FORMATOS UTILIZADOS:

Clave		Documento
N.A.	Anexo 01-A	Solicitud de pruebas cruzadas urgente
N.A.	Anexo 01-B	Solicitud de pruebas cruzadas ordinaria
N.A.	Anexo 02-A	Hoja de consentimiento informado adulto
N.A.	Anexo 02-B	Hoja de consentimiento informado de menor de edad o incapaz
N.A.	Anexo 03	Sistema informático de banco de sangre

11. DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS

No.	Fecha del Cambio	Actividad Modificada	Breve Descripción del Cambio
1.	30 de junio del 2020		Segunda, por actualización del manual. Administración 2018-2021.

ANEXOS





La Ciudad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Procedimiento de recepción de solicitud para pruebas cruzadas

Clave: Documentación: 051P-SD3_001

Actualización:

08 noviembre de 2017 30 de junio del 2020





Anexo 01 A: Solicitud de pruebas cruzadas urgente (formato sugerido)

Anverso

					**	SE Managara			TUD	UR	GEI	TE	DE	PRO	DUCT	OS SA	ELGADILLO A ANGUÍNEOS	E (2)	President British St. Wester, glassing
		de Tr	para ansfusión			NOMÉ	RE CO	MPLET		_			SEX	- 4	EDA	F	ECHA DE NACIMIENTO	NO. EXF	PEDIENTE
	DIAGNÓS	TICO	DE CERTEZ	A O DE I	ROBABI	LIDAD		мот	IVO DE	LA IN	DICAC	ION TR	ANSFL	JSION	AL		SERVICIO	PISO/SALA	CAMA
GRUPO	ABOY	RH	HEMOGLO	BINA*	HEMA	TOCRITO*	Pl	AQUET	AS*	TP	у Тебт	IGO	1	PT y TE	STIGO	1	FIBRINOGENO	OTRO DE IMP	ORTANCIA
	TRAN	SFUS	IONES PRE	VIAS		TIPO DE R	EACCI	ON TRA	ANSFU!	SIONA	L	lo. DE (GESTA	CIONE	5	PRESE	ENTÓ INMUNIZ	ACION MATER	O FETAL?
SI	NO	No.	Unidades	Fecha	Última							*Valor	tedne	rido			SI		NO
PRODU	ICTO SAN	IGUIN	NEO SOLICI	TADO	No	. UNIDADES		50	LICITUE	URG	ENTE	Cuand	o la NO	aplicac	ión Inm	ediata p	uede poner en pe	ligro la vida del rece	ptor
	CONCE	ITDAE	DO DE ERI	TPACIT	ns													ombs. Tarda 10	min.
	CONCE	N I INN	JO DE ENI	INOCIII	J3		*ES	PERA:	Se real	izan Pi	ruebas	de Con	npotil	bilidad			Tordo 30 min	PUEDE ESPERA	0.20.441412
С	. ERITRO	CITOS	LEUCODE	PLETAD	05				MOT	IVO DI	URG	ENCIA						PUEDE ESPERA	R 30 WIN?
	PLASM	AS F	RESCO CO	NGELAD	00									ľ	Dato	requer	rido		
								IOMBR	E COMP	LETOY	TELEF	ONO DE	L MÉD	ICO QU	E IND	ICA	FIRMA Y CÉ	DULA D.G.P. QL	IEN INDICA
(. PLAQI		OBTENIO/ ERESIS	AS PUR															
		_			-		Er	su cas	, NOM	BRE CO	MPLET	O Y TEL	EFONC	DEL S	OLICITA	ANTE	FIRM	A Y CÉDULA D.G	.P. DE
	C.	PLAC	QUETAS				_			_	_	_	-		_	_		SOLICITANTE	
	CRI	OPRE	CIPITADO																
BSERVA	CIONES O	CARA	CTERISTICAS	ESPECÍFI	CAS REQU	JERIDAS:	_	ASTRE	O ANTI	ICUER	POS IR	REG.	PER	RSONA	L QUE	RECIB	E MUESTRA E	N SERV. DE TRA	NSFUSIÓN
							51			52									
nforma	ción Imp	ortan	te Adiciona	al:			А	В	AB	D	CD	CM	A1	AZ	В	0	Fecha y hora o	de recepción:	
Quié	n recibe, ora:	/			Médico			1	Enfer	mera				La	borate	orio		Chofer / Parar	médico
	a: DD-N : 24:00		AA									T							
Firma	a:											i							

Guadal siara
La Ciudad

Documentación: Actualización:

051P-SD3_001 08 noviembre de 2017 30 de junio del 2020



Clave:



Ciudad Procedimiento de recepción de solicitud para pruebas cruzadas

Anexo 01 A: Solicitud de pruebas cruzadas urgente Reverso (formato sugerido)

		PKOERAS DE INIMI	UNOHEMATOLOGIA		
Etiqueta de Cru	ce de Unidad	Etiqueta de compatibilidad. De ser <u>INCOMPATIBLE</u> No se Pega.	Etiqueta de Cruce de	e Unidad	Etiqueta de compatibilidad. De ser <u>INCOMPATIBLE</u> , No se Pega.
Fecha de Extrac	ción de Unidad	Fecha de Caducidad de Unidad	Fecha de Extracción	de Unidad	Fecha de Caducidad de Unidad
PRUEBA MAYOR	PRUEBA MENOR	AUTOTESTIGO	PRUEBA MAYOR	PRUEBA MENOR	AUTOTESTIGO
NOMBRE Y FIRMA DE QUE REALIZA LAS PRI			NOMBRE Y FIRMA D QUE REALIZA LAS PR		
NOMBRE COMPLETO	Y FIRMA DE RECIBIDO	O indicar puesto o cargo	NOMBRE COMPLET	O Y FIRMA DE RECI	BIDO indicar puesto o cargo
FECHA	•	HORA	FECHA		HORA
Etiqueta de Cru	ice de Unidad	Etiqueta de compatibilidad. De ser <u>INCOMPATIBLE</u> No se Pega.	Etiqueta de Cruce d	eUnidad	Etiqueta de compatibilidad. De ser <u>INCOMPATIBLE</u> No se Pega.
Fecha de Extrac	ción de Unidad	Fecha de Caducidad de Unidad	Fecha de Extracción	de Unidad	Fecha de Caducidad de Unidad
PRUEBA MAYOR	PRUEBA MENOR	AUTOTESTIGO	PRUEBA MAYOR	PRUEBA MENOR	AUTOTESTIGO
NOMBRE Y FIRMA DE	-		NOMBRE Y FIRMA D QUE REALIZA LAS PR		
			-	O V EIRMA DE RECI	BIDO indicar puesto o cargo
	Y FIRMA DE RECIBIDO	O indicar puesto o cargo	NOMBRE COMPLET	O I FIRMA DE RECI	bibo indicar peesto o cargo

La Ciudad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Procedimiento de recepción de solicitud para pruebas cruzadas

Clave: Documentación: 051P-SD3_001

Actualización:

08 noviembre de 2017 30 de junio del 2020





Anexo 01 B: Solicitud de pruebas cruzadas ordinaria (formato sugerido)

Anverso

			SI		DLICI	TUD	ORD	INA	RIA	DE	PROD	DUCT	oss	ELGADILLO A ANGUÍNEO	F 57 -3	र प्रदेशक ब्रह्माल प्र मृद्धिकोत
	io para Transfusión		NOMB	RE CON		114				SEXO		DAD	FI	ECHA DE IACIMIENTO	NO. EX	PEDIENTE
DIACNIÓSTIC	O DE CERTEZA O C	F DD OB 4	WILDAD T		BAOT.	WO 56		215450	AI TO	ANSFUS	10010		_	SERVICIO	PISO/SALA	CAMA
DIAGNOSTIC	O DE CERTEZA O L	EPROBAL	SILIDAD		MUI	IVO DE	LAIN	JICACIC	IN I FU	MNSFUS	IUNA		$^{+}$	JERVICIO	PISO/SACA	CANIA
GRUPO ABO Y RH	HEMOGLOBINA*	HEMJ	TOCRITO*	PLA	QUET	AS"	TP	y TESTIG	0	TPT	y TEST	rigo	1	FIBRINOGENO	OTRO DE IMP	ORTANCIA
TRANSFI	JSIONES PREVIAS			-1000				T 40				1 .	10555	ACTÁ IAIRAI IAII	ACION MATER	IO CETAL 3
		ha Última	TIPO DE R	EACCIO	N IKA	AMSFUS	IONAL	$\overline{}$		requeri		+	KESE	SI SI	ACION MATERI	NO
PRODUCTO SANGU	JINEO SOLICITADO	N	lo. UNIDADES	1 ZTI	RANSI	FUSIÓN	DE US	O AUTO	ÓLOGO	O? E:	icriba e	núme	ro de u	inidad (Ver recibo	o comprobante de	donarión)
CONCENTE	ADO DE ERITROC	ITOS														
	OS LEUCODEPLET.				F	ECHA Y	HORA	DE LA	CIRUC	SIA		_	FEC	CHA Y HORA D	E LA TRANSFUS	IÓN
PLASMAS	FRESCO CONGE	ADO														
				1	ARDE	COMPLE	TO Y TI	LEFONO	DELA	MÉDICO	QUE	NDI	CA I	FIRMA Y CÉ	DULA D.G.P. QL	IEN INDIC
4	AS OBTENIDAS PO	OR		NO	VIONE											
		OR .				, NOM	BRECOR	MPLETO		EFONO D	EL SOL			FIRMA	Y CÉDULA D.G	
C. PL	AFERESIS	DR .				, NOME	BRECOM	MPLETO		EFONO D	EL SOL			FIRMA	Y CÉDULA D.G SOUCITANTE	
C. PL	AFERESIS AQUETAS RECIPITADO		REQUERIDAS:	En	su caso			OS IRRI	Y TELI			ICITAN	ITE			.P. DE
C. PL	AFERESIS AQUETAS RECIPITADO		EQUERIDAS:	En	su caso				Y TELI			ICITAN	ITE		SOLICITANTE	.P. DE
C. PLI CRIOPE OBSERVACIONES O C	AFERESIS AQUETAS RECIPITADO	PECÍFICAS #		En:	su caso		CUERP	OS IRRI	Y TELI			ICITAN	RECIBI		SOUCITANTE	.P. DE
C. PLI CRIOPE OBSERVACIONES O C	ACUETAS RECIPITADO CARACTERISTICAS ES	PECÍFICAS #	entes del	RA S1	STRE	O ANTI	CUERP S2	OS IRRI	Y TELI	PERS	ONAL A2	QUE F	RECIBI	E MUESTRA EN	SOUCITANTE	.P. DE .NSFUSIÓN
C. PLI CRIOPE OBSERVACIONES O G *Registre las cil pa Quién recibe/	AFERESIS AQUETAS RECIPITADO CARACTERISTICAS ES fras de laboratorio rámetro hematol	PECÍFICAS F o más recio	entes del	RA S1	STRE	O ANTI	CUERP S2	OS IRRI	Y TELI	PERS	ONAL A2	QUE F	RECIBI	E MUESTRA EN	N SERV. DE TRA	.P. DE .NSFUSIÓN

051P-SD3_001

30 de junio del 2020

Actualización:

Clave:

08 noviembre de 2017



Documentación:





La Ciudad Procedimiento de recepción de solicitud para pruebas cruzadas

Anexo 01 B: Solicitud de pruebas cruzadas ordinaria (formato sugerido)

Reverso

		PRUEBAS DE INM	JNOHEMATOLOGIA		
Etiqueta de Cru	rce de Unidad	Etiqueta de compatibilidad. De ser <u>INCOMPATIBLE</u> No se Pega.	Etiqueta de Cruce de	e Unidad	Etiqueta de compatibilidad. De ser <u>INCOMPATIBLE</u> No se Pega.
Fecha de Extrac	ción de Unidad	Fecha de Caducidad de Unidad	Fecha de Extracción	de Unidad	Fecha de Caducidad de Unidad
PRUEBA MAYOR	PRUEBA MENOR	AUTOTESTIGO	PRUEBA MAYOR	PRUEBA MENOR	AUTOTESTIGO
NOMBRE Y FIRMA DE QUE REALIZA LAS PRI			NOMBRE Y FIRMA D QUE REALIZA LAS PR		
NOMBRE COMPLETO	Y FIRMA DE RECIBIDO	O Indicer puesto o cargo	NOMBRE COMPLET	O Y FIRMA DE REC	BIDO Indicar puesto o cargo
FECHA	*	HORA	FECHA		HORA
Etiqueta de Cru	ice de Unidad	Etiqueta de compatibilidad. De ser <u>INCOMPATIBLE</u> No se Pega.	Etiqueta de Cruce de	e Unidad	Etiqueta de compatibilidad. De ser <u>INCOMPATIBLE</u> No se Pega.
Etiqueta de Cru Fecha de Extrac			Etiqueta de Cruce de		
Fecha de Extraco		De ser <u>INCOMPATIBLE</u> No se Pega.			De ser <u>INCOMPATIBLE</u> No se Pega. Fecha de Caducidad de Unidad
Fecha de Extraco PRUEBA MAYOR NOMBRE Y FIRMA DE	PRUEBA MENOR	De ser <u>INCOMPATIBLE</u> No se Pega. Fecha de Caducidad de Unidad	Feeha de Extracción	de Unidad PRUEBA MENOR	De ser <u>INCOMPATIBLE</u> No se Pega. Fecha de Caducidad de Unidad
Fecha de Extraco PRUEBA MAYOR NOMBRE Y FIRMA DE QUE REALIZA LAS PRI	PRUEBA MENOR	De ser <u>INCOMPATIBLE</u> No se Pega. Fecha de Caducidad de Unidad AUTOTESTIGO	PRUEBA MAYOR NOMBRE Y FIRMA D QUE REALIZA LAS PE	de Unidad PRUEBA MENOR EL QFB RUEBAS	De ser <u>INCOMPATIBLE</u> No se Pega. Fecha de Caducidad de Unidad

Cuadatajare La Ciudad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Procedimiento de recepción de solicitud para pruebas

Clave: Documentación:

051P-SD3_001

Actualización:

08 noviembre de 2017 30 de junio del 2020





cruzadas

Anexo 02 A: Hoja de consentimiento informado de adulto (formato sugerido)

		VICIOS MÉDICOS MUN AD MÉDICA DELGADIL	400	Servicios Médicos Municipal
All Indian	CART	A DE CONSENTIMIENTO	INFORMADO	Construcción de Consustr
Guadatajara	PARA TRANSFUSI	IONES DE SANGRE Y PR	ODUCTOS SANGUINE	EOS
Yo:APELLIDO PATERNO				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S) PACIENT	EDAD	HOMBRE MUJER
OCUPACIÓN	ESTADO CIVIL	REGISTRO	SERVICIO	DIAGNÓSTICO
Domicilio en:				
CALLE	NUM EXT/INT CO	OLONIA CP	MUNICIPIO	(Lada) TELEFONO
Declaro que lei y ente Declaro que se satisfactoriamente po Declaro que estoy co diversos productos transmisibles por tra componentes con fin- aguda y/o crónica, l	me brindó la ópor r el Doctor(a) nsciente de que existe sanguíneos son No nsfusión acorde con la es terapéuticos"; puede nemolitica y/o no hem	material educativo proportunidad de hacer proportunidad de hacer proportun riesgo a pesar de qua REACTIVOS a las pa NOM-253-SSA1-2012 e presentarse una reacci	reguntas y que ue el donador ha sido rruebas de deteccio "Para la disposición ción durante o poste go de contraer una ulsición de algún anti	
soy una persona en p de mis deberes y obli Que conozco el cont dolo de mi parte; cu	gaciones, que tengo la enido de este documer mpliendo así con las o nal de Salud para la a	capacidad legal y estoy nto, lo legilimo con la fii disposiciones legales vi	onsable para decidir en pleno uso de mis ma de mi puño y le gentes para este ad	esta de decir la verdad, que sobre mis actos, consciente s derechos políticos y civiles. tra porque no existe error ni cto médico. También doy la lo consentido, atendiendo al
soy una persona en p de mis deberes y obli Que conozco el cont dolo de mi parte; cu autorización al perso	gaciones, que tengo la enido de este documer mpliendo así con las o nal de Salud para la a prescriptiva.	capacidad legal y estoy nto, lo legilimo con la fii disposiciones legales vi atención de contingencia	onsable para decidir en pleno uso de mis ma de mi puño y le gentes para este ac as derivadas del act	sobre mis actos, consciente s derechos políticos y civiles. tra porque no existe error ni cto médico. También doy la
soy una persona en p de mis deberes y obli Que conozco el cont dolo de mi parte; cu autorización al perso principio de autoridad En el caso de urgenes sanguineos atendieno	gaciones, que tengo la enido de este documer mpliendo así con las o nal de Salud para la al prescriptiva. FIRMA O Hocia se omitirá el presei do a lo dispuesto y sei	capacidad legal y estoy nto, lo legilimo con la fil disposiciones legales vi atención de contingencia IUELLA DACTILAR DE nte consentimiento Infor	onsable para decidir en pleno uso de mis ma de mi puño y le gentes para este acas derivadas del act	sobre mis actos, consciente s derechos políticos y civiles. tra porque no existe error ni cto médico. También doy la
soy una persona en p de mis deberes y obli Que conozco el cont dolo de mi parte; cu autorización al perso principio de autoridad	gaciones, que tengo la enido de este documer mpliendo así con las o nal de Salud para la al prescriptiva. FIRMA O Hocia se omitirá el presei do a lo dispuesto y sei	capacidad legal y estoy nto, lo legilimo con la fil disposiciones legales vi atención de contingencia IUELLA DACTILAR DE nte consentimiento Infor	onsable para decidir en pleno uso de mis ma de mi puño y le gentes para este ao as derivadas del act L OTORGANTE rmado para transfusi del Reglamento de	sobre mis actos, consciente s derechos políticos y civiles. tra porque no existe error ni cto médico. También doy la lo consentido, atendiendo al oconsentido, productos
soy una persona en p de mis deberes y obli Que conozco el cont dolo de mi parte; cu autorización al perso principio de autoridad En el caso de urgenes sanguineos atendieno	gaciones, que tengo la enido de este documer mpliendo así con las conal de Salud para la al prescriptiva. FIRMA O Hocia se omitirá el presei do a lo dispuesto y sei édica.	capacidad legal y estoy nto, lo legIllmo con la fil disposiciones legales vi atención de contingencia HUELLA DACTILAR DE nte consentimiento Infor ñalado en el artículo 81	onsable para decidir en pleno uso de mis ma de mi puño y le gentes para este ao as derivadas del act L OTORGANTE rmado para transfusi del Reglamento de	sobre mis actos, consciente s derechos políticos y civiles. tra porque no existe error ni cto médico. También doy la lo consentido, atendiendo al consentido, atendiendo al lo consentido y productos la Ley General de Salud en
soy una persona en p de mis deberes y obli Que conozco el conti dolo de mi parte; cu autorización al perso principio de autoridad En el caso de urgen sanguíneos atendieno materia de Atención M	gaciones, que tengo la enido de este documer mpliendo así con las conal de Salud para la al prescriptiva. FIRMA O Hocia se omitirá el preser do a lo dispuesto y sei dédica. ERNO APELLID	capacidad legal y estoy nto, lo legIllmo con la fil disposiciones legales vi atención de contingencia HUELLA DACTILAR DE nte consentimiento Infor ñalado en el artículo 81 DATOS DEL MÉDIC	onsable para decidir en pleno uso de mis ma de mi puño y le gentes para este ao as derivadas del act L OTORGANTE rmado para transfusi del Reglamento de	sobre mis actos, consciente s derechos políticos y civiles. tra porque no existe error ni cto médico. También doy la lo consentido, atendiendo al consentido, atendiendo al lo consentido y productos la Ley General de Salud en
soy una persona en p de mis deberes y obli Que conozco el cont dolo de mi parte; cu autorización al perso principio de autoridad En el caso de urgen sanguíneos atendieno materia de Atención M APELLIDO PAT	gaciones, que tengo la enido de este documer mpliendo así con las conal de Salud para la al prescriptiva. FIRMA O Hocia se omitirá el preser do a lo dispuesto y sei dédica. ERNO APELLID	capacidad legal y estoy nto, lo legilimo con la fil disposiciones legales vi atención de contingencia HUELLA DACTILAR DE nte consentimiento Infor ñalado en el artículo 81 DATOS DEL MÉDIC DO MATERNO RESIDENTE O ADSCRITO TESTIGO	onsable para decidir en pleno uso de mis ma de mi puño y le gentes para este ao as derivadas del act L OTORGANTE rmado para transfusi del Reglamento de CO NOMBRE (S) MÉDICO FIRMA	sobre mis actos, consciente s derechos políticos y civiles. tra porque no existe error ni cto médico. También doy la o consentido, atendiendo al o consentido, atendiendo al ones de sangre y productos la Ley General de Salud en
soy una persona en p de mis deberes y obli Que conozco el cont dolo de mi parte; cu autorización al perso principio de autoridad En el caso de urgen sanguíneos atendieno materia de Atención M APELLIDO PAT ESPECIALIDAD	gaciones, que tengo la enido de este documer mpliendo así con las conal de Salud para la al prescriptiva. FIRMA O Hocia se omitirá el preser dio a lo dispuesto y sei dédica. ERNO APELLIDO MATE	capacidad legal y estoy nto, lo legilimo con la fil disposiciones legales vi atención de contingencia HUELLA DACTILAR DE nte consentimiento infor ñalado en el artículo 81 DATOS DEL MÉDIC DO MATERNO RESIDENTE O ADSCRITO TESTIGO RENO NOMBRE (S)	onsable para decidir en pleno uso de mis ma de mi puño y le gentes para este ao as derivadas del act L OTORGANTE rmado para transfusi del Reglamento de CO NOMBRE (S) MÉDICO FIRMA	sobre mis actos, consciente s derechos políticos y civiles. tra porque no existe error ni cto médico. También doy la to consentido, atendiendo al consentido, atendiendo al consentido de Salud en CEDULA PROFESIONAL
soy una persona en p de mis deberes y obli Que conozco el conti dolo de mi parte; cu autorización al perso principio de autoridad En el caso de urgen sanguíneos atendieno materia de Atención M APELLIDO PAT ESPECIALIDAD	gaciones, que tengo la enido de este documer mpliendo así con las conal de Salud para la al prescriptiva. FIRMA O H cia se omitirá el preser do a lo dispuesto y ser dédica. ERNO APELLIDO MATE	capacidad legal y estoy nto, lo legilimo con la fil disposiciones legales vi atención de contingencia HUELLA DACTILAR DE nte consentimiento infor ñalado en el artículo 81 DATOS DEL MÉDIC DO MATERNO RESIDENTE O ADSCRITO TESTIGO RENO NOMBRE (S)	onsable para decidir en pleno uso de mis ma de mi puño y le gentes para este ad as derivadas del act L OTORGANTE ranado para transfusi del Reglamento de CO NOMBRE (S) MÉDICO FIRMA	sobre mis actos, consciente s derechos políticos y civiles. tra porque no existe error ni cto médico. También doy la to consentido, atendiendo al consentido, atendiendo al consentido de Salud en CEDULA PROFESIONAL

La Ciudad Procedimiento de recepción de solicitud para pruebas cruzadas

Clave: Documentación:

Actualización:

051P-SD3_001

08 noviembre de 2017 30 de junio del 2020







Anexo 02 B: Hoja de consentimiento informado de menor de edad o incapaz (formato sugerido) Anverso

SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES UNIDAD MÉDICA DELGADILLO ARAUJO CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA MENORES DE EDAD O INCAPACES
Causa por la que ejerce el consentimiento Para:
Causa por la que ejerce el consentimiento Para:
PACIENTE: NOMBRE(S) APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO EDAD MASC FEM
REGISTRO No. AFILIACION SEGURO POPULAR SERVICIO DIAGNOSTICO
CALLE NUMERO EXT/INT COLONIA
CP MUNICIPIO ESTADO TELEFONO (LADA)
QUIEN OTORGA EL CONSENTIMIENTO (PADRE, MADRE, TUTOR)
YO: NOMBRE(S) APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO EDAD HOMBRE MUJER
OCUPAÇION ESTADO CIVIL VINCULO CON EL PACIENTE IDENTIFICACIÓN (especificar tipo y número)
CALLE NUMERO EXT/INT COLONIA
CP MUNICIPIO ESTADO TELEFONO (LADA). CORREO ELECTRONICO
Declaro que se me ha informado a mi entera satisfacción en un lenguaje claro y sencillo, que comprendí lo que se me explicó sobre el o los productos sanguíneos que serán transfundidos, los objetivos, los beneficios, posibles riesgos y consecuencias, y en su caso los procedimientos y productos alternativos que existen antes de recibir una transfusión de sangre y productos sanguíneos. Declaro que lei y entendí la información y el material educativo proporcionado. Declaro que se me brindó la oportunidad de hacer preguntas y que éstas fueron contestadas satisfactoriamente por el Doctor(a) Declaro que estoy consciente de que existe un riesgo a pesar de que el donador ha sido evaluado, y la sangre y los diversos productos sanguíneos son NO REACTIVOS a las pruebas de detección de agentes infecciosos transmisibles por transfusión acorde con la NOM-253-SSA1-2012 "Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos". Y puede presentarse una reacción durante o posterior a la transfusión, de tipo aguda y/o crónica. hemolítica y/o no hemolítica y existe el riesgo de contraer una enfermedad infecciosa no identificada al momento de la evaluación, así como el riesgo de adquisición de algún antigeno irregular. Conociendo y entendiendo los riesgos, doy mi consentimiento por propia voluntad, con pleno uso de mis facultades mentales y con pleno conocimiento de causa consiento la transfusión de sangre y productos sanguíneos para el paciente También doy la autorización al personal de Salud para la atención de contingencias derivadas del acto consentido, atendiendo al principio de autoridad prescriptiva.
FIRMA O HUELLA DACTILAR DEL OTORGANTE
En caso de urgencia se omitirá el presente consentimiento informado para transfusiones de sangre y productos sanguineos atendiendo a lo dispuesto y señalado en el artículo 81 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Atención Médica.
Mariano Bárcenas 997, Col Alcalde, Guadalajara, Jalisco a dedel 201 Hora: Tel: 12017200

Suadalajara La Ciudad

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Procedimiento de recepción de solicitud para pruebas cruzadas

Clave: Documentación: 051P-SD3 001

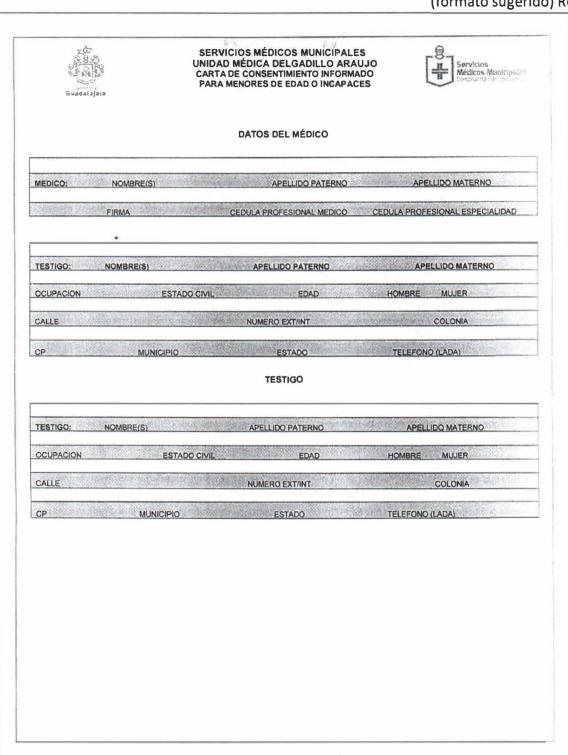
Actualización:

08 noviembre de 2017 30 de junio del 2020





Anexo 02 B: Hoja de consentimiento informado de menor de edad o incapaz (formato sugerido) Reverso



La Ciudad Procedimiento de recepción de solicitud para pruebas cruzadas

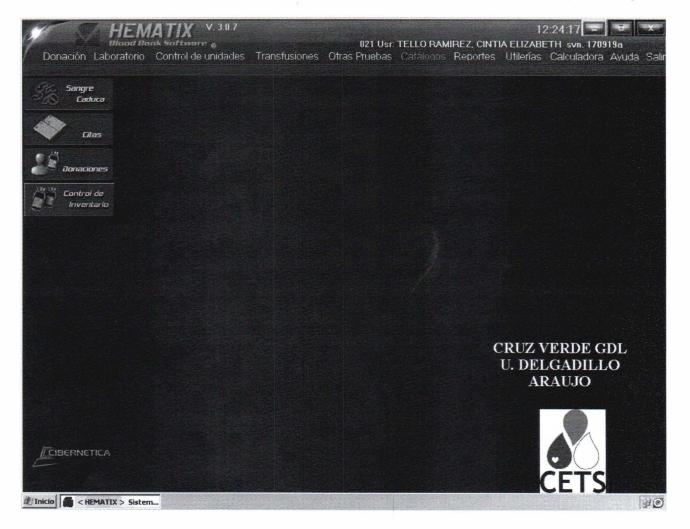
Clave: Documentación: Actualización:

051P-SD3 001 08 noviembre de 2017 30 de junio del 2020





Anexo 03: Sistema informático de banco de sangre (formato sugerido)





Guadalajara La Ciudad

Procedimiento de traslados, atención Informativa y seguimiento del servicio

Clave:

054P-SD2_002

Documentación:

23 de noviembre del 2017

Actualización:

30 de junio del 2020

Autorización

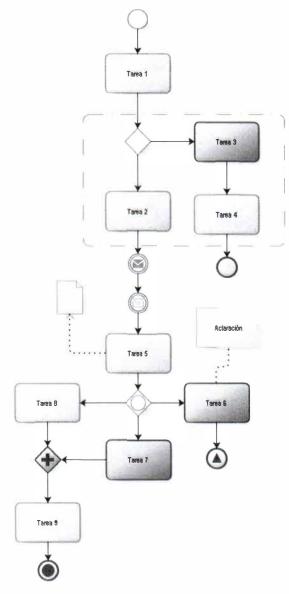
Nivel

Ш



Dirección de Servicios Médicos Municipales

Atención Prehospitalaria Centro de Comunicaciones)



Autorizaciones

Elaboró:

L.A.E. MARÍA DE LA LUZ ROSALES BRISEÑO

Proyectista

Vo. Bo.:

TAMP. CESAR DÍAZ AVELAR

Atención Prehospitalaria

Autorizó:

DR. MIGUEL ANGEL ANDRADE RAMOS

Director de Servicios Médicos Municipales





Departamento de Innovación y Desarrollo Planeación, Innovación y Evaluación H. Ayuntamiento de Guadalajara 2018-2021

Procedimiento de traslados, atención Informativa y seguimiento del servicio

Clave:

054P-SD2_002



23 de noviembre del 2017

Actualización:

30 de junio del 2020





ÍNDICE

La Ciudad

-	,	
υ	2	o .
	u	Б.

1	Objetivo	3
2	Alcance	3
3	Reglas de Operación	3
4	Responsabilidades	4
5	Modelado de Proceso	7
5	Desarrollo:	7
7	Colaboradores:	12
8	Definiciones:	12
9	Documentos de Referencia:	12
10	- Formatos Utilizados:	13
11.	Descripción de Cambios	13
	· 	



Procedimiento de traslados, atención Informativa y seguimiento del servicio

Clave:

054P-SD2_002

Documentación:

23 de noviembre del 2017

Actualización:

30 de junio del 2020





1.- OBJETIVO

Lograr que los traslados de servicios lleguen a buen término, en tiempo y forma obteniendo resultados óptimos en los traslados realizados por el paramédico, apoyando de gran medida la claridad que la información que el Técnico Radioperador proporciona.

2.- ALCANCE

Límites del procedimiento (inicio y fin):

Inicia, cuando se recibe una llamada y se solicita un servicio de traslado y, termina cuando el paramédico reporta a Centro de Comunicaciones (Cabina) que terminó su servicio y retorna a su base.

Áreas que intervienen:

Técnico Radioperador, Coordinador Operativo y Coordinador de Unidad.

3.- REGLAS DE OPERACIÓN

- 1. Los procedimientos documentados deberán sujetarse a las siguientes disposiciones y éstas serán de observancia para todas las unidades administrativas/orgánicas y a los órganos de control.
 - Un procedimiento es <u>vigente</u> en tanto no exista uno nuevo que lo sustituya; en consecuencia, el procedimiento documentado se sigue aplicando, aunque las fechas de autorización no correspondan a los del año en curso, ni los nombres de los líderes organizacionales a los que ostentan el cargo en la actualidad. Los documentos son institucionales.
 - Un procedimiento <u>actualizado</u> es aquel documento escrito y autorizado que está vigente porque responde a las necesidades actuales y a la dinámica del trabajo.
 - Un procedimiento es <u>obsoleto</u> cuando su contenido ya no responde a las necesidades actuales del trabajo, o este, se encuentra en desuso.
 - Un procedimiento es <u>dictaminado</u> favorablemente, cuando este cumple al 100 por ciento con los lineamientos establecidos en la guía técnica correspondiente.

2. Políticas en materia de radiocomunicaciones

La forma en que las transmisiones de radio se realizan, demuestra la eficiencia de una organización y la actitud de sus integrantes al mantener una disciplina constante y profesional. Es por ello por lo que, al aplicar estos lineamientos en el uso del radio, se hará expedita la entrega del mensaje y se mejorarán las relaciones de trabajo entre todos los involucrados en la atención de emergencias médicas.

- 2.1. Para lograr una mayor eficiencia en el uso de la radio se debe cumplir con lo siguiente:
 - I. Las transmisiones deben ser precisas, breves, puntuales y tener una velocidad de transferencia pausada.

	Dirección de Servicios Médicos Municipales
Página	Atención Prehospitalaria
3	Centro de Comunicaciones)

seguimiento del servicio



Procedimiento de traslados, atención Informativa y

Clave:

054P-SD2_002

Documentación:

23 de noviembre del 2017

Actualización:

30 de junio del 2020





3.- REGLAS DE OPERACIÓN

- Los mensajes se deben hablar a través de frases completas en forma clara y utilizar el tono de una conversación normal.
- III. Se deben transmitir mensajes apropiados, profesionales; así como utilizar las designaciones oficiales, títulos, claves, o números económicos.
- IV. Las trasmisiones deben realizarse donde el ruido de la sirena interfiera lo menos posible con la comunicación
- V. Antes de transmitir un mensaje organiza las ideas y asegúrate que los canales están libres para transmitir el mensaje.
- VI. Las trasmisiones deben realizarse donde el ruido de la sirena interfiera lo menos posible con la comunicación.
- VII. Al notificar que se está acudiendo al despacho de una emergencia o, al llegar al lugar de le emergencia o, cuando se encuentre disponible o, en cualquier mensaje, primero se debe identificar la unidad que llama y posterior a ello, transmitir el mismo.
- VIII. Mantener en buen estado los equipos de radio durante y después de su uso.

007OG-DSMM 002 Manual de Organización de cruz verde

IX. Al terminar de utilizar el equipo, este de debe asegurar en la posición correcta para que el micrófono permanezca cerrado y sin dañar el tráfico radial.

4.- RESPONSABILIDADES

Documento

	Funciones
1.1	Atención Prehospitalaria
c)	Participar activamente en la implementación de un sistema de gestión de la calidad de los procesos prehospitalarios.
q)	En general, todas aquellas que le confieran las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables y las asignadas por el superior jerárquico.
1.2	Atención de Urgencias Médicas
c)	Coordinar de forma efectivas el trabajo operativo de las diferentes unidades médicas
d)	Coordinarse con la Atención Prehospitalaria para en cualquier situación de urgencia por enfermedad o accidente de manera oportuna y eficaz.

Procedimiento de traslados, atención Informativa y seguimiento del servicio

Clave:

054P-SD2 002

Documentación:

23 de noviembre del 2017

Actualización:

30 de junio del 2020





Documento

La Ciudad

008OE-CV_002 Manual de Organización Específico de Unidad Médica de Urgencias "Cruz Verde"

Funciones

Unidad Médica de Urgencias

- Implementar las acciones necesarias para acreditar las unidades médicas de urgencias y buscar la certificación de ser necesaria o de acuerdo con instrucciones superiores,
- Coadyuvar para que se dé atención...a la población, que demanda...con calidad y humanitarismo,
- Identificar las principales causas de atención y la cantidad de demanda solicitada, a fin de planificar la organización de los
- Participar en la...ejecución de acciones...coordinadas ante las contingencias de salud en el municipio

1.1 Servicios de Atención Prehospitalaria

- a) Estar alertas a los llamados de emergencia y tomar acción de los códigos que se indique por Centro de Comunicaciones, (Cabina) para llegar al lugar de los hechos oportunamente con seguridad,
- f) Notificar a Centro de Comunicaciones la finalización del servicio, así como, mantenerse en comunicación con la Coordinación Operativa,
- i) Participar en la documentación de los procedimientos del área en la búsqueda de la acreditación o certificación de la unidad médica,
- I) Aplicar, aquellas actividades señaladas en los procedimientos/Manuales de Procedimientos autorizados por la Dirección de Servicios Médicos y H. Ayuntamiento de Guadalajara, en donde se indique su participación,



Procedimiento de traslados, atención Informativa y seguimiento del servicio

Clave:

054P-SD2_002

Documentación:

23 de noviembre del 2017

Actualización:

30 de junio del 2020







Procedimiento de traslados, atención Informativa y seguimiento del servicio

Clave:

054P-SD2 002

Documentación:

23 de noviembre del 2017

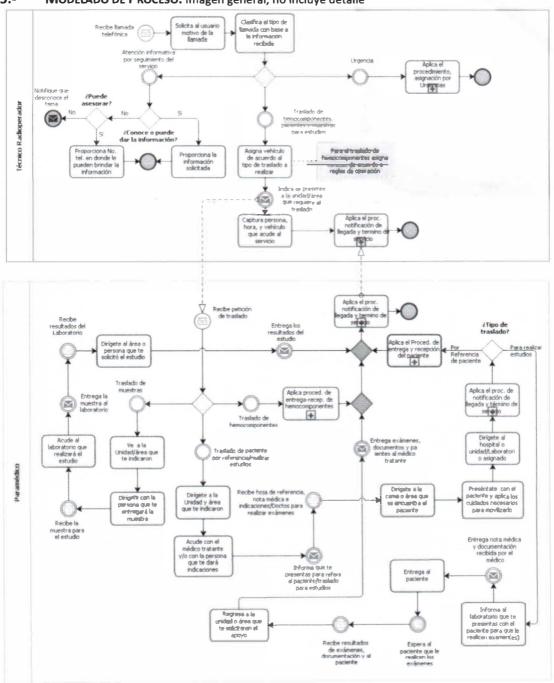
Actualización:

30 de junio del 2020





5.-MODELADO DE PROCESO. Imagen general, no incluye detalle





Procedimiento de traslados, atención Informativa y seguimiento del servicio

Clave:

054P-SD2_002

Documentación:

23 de noviembre del 2017

Actualización:

30 de junio del 2020





Dirección de Servicios Médicos Municipales

Procedimiento de traslados, atención Informativa y seguimiento del servicio

Clave:

054P-SD2_002

Documentación:

23 de noviembre del 2017

Actualización:

30 de junio del 2020





6.- DESARROLLO:

La Cludad

No. Act.	Responsable	Descripción detallada de la actividad				
1.		Recibe y atiende llamada telefónica, solicita al usuario que te proporcione el motivo de su llamada				
		Clasifica el tipo de llamado con base a la información recibida, y procede de acuerdo con la siguiente tabla:				
		Tipo de llamado	Entonces			
2.		Urgencia	Aplica el "Procedimiento de asignación por Urgencia 056P-SD2" Fin del Procedimiento			
		Traslado de hemocomponentes, pacientes y muestras para estudios	Continúa en la siguiente actividad			
	Técnico Radioperador	Atención informativa por seguimiento de servicios	Aplica la actividad 28			
		Asigna vehículo de acuerdo con el	tipo de traslado a realizar			
3.		Nota:				
	Para el traslado de hemocomponentes asigna vehículo de acuerdo con las Reglas de Opera en el <u>"Procedimiento de entrega-recepción de hemocomponentes 031P-SD3"</u>		3 .			
			se presente a la Unidad/área que requiere el traslado, y por otro lado			
		captura en forma virtual en el programa "Captura de servicios en cabina" (Ver anexo 01) el nombre de la persona, hora y vehículo que acude al servicio. Aplica el "Procedimiento de notificación de llegada" término del servicio.055P-SD2"				
4.						
		Nota:				
	En todo momento deberás mantenerte alerta ante cualquier escenario que se presente en e					

		Página
		_

Procedimiento de traslados, atención Informativa y

seguimiento del servicio



Documentación:

054P-SD2_002

23 de noviembre del 2017

Actualización:

Clave:

30 de junio del 2020





No. Act.	Responsable	Descripción detallada de la actividad			
		Recibe petición de traslado y determina acción a seguir con base al servicio que se presente, y procede de acuerdo con la siguiente tabla:			
		Tipo de Servicio de traslado	Entonces		
5.		Traslado de hemocomponentes	Aplica el <u>"Procedimiento de entrega y recepción de hemocomponentes 031P-SD3</u> y posteriormente, el <u>"Procedimiento de natificación de llegado y término del servicio.055P-SD2"</u>		
			Fin del procedimiento		
	Paramédico	Traslado de paciente por referencia/Realizar estudio:	Continúa en la actividad siguiente		
		Traslado de muestras	Aplica la actividad 22		
6.		Dirígete a la Unidad y área que te indicaron			
7.		Acude con el médico tratante y/o con la persona que te dará indicaciones			
8.		Informa que te presentas para referir al paciente /traslado para estudios			
9.		Recibe del médico tratante hoja de referencia, nota médica e indicaciones/Documentos para realizar exámenes			
10.		Dirígete a la cama o área que s	Dirígete a la cama o área que se encuentra el paciente,		
11.			o familiar y dile(s) el servicio indicado por el médico tratante y que los cuidados necesarios para movilizarlo		
12.		Dirígete al hospital o unidad/La	aboratorio asignado		
13.		Aplica el <u>"Procedimiento de notificación de llegada y término de servicio 005P-SD2"</u>			
	Determina acción a seguir con base al traslado que estás realizando, y prod Paramédico siguiente tabla:		n base al traslado que estás realizando, y procede de acuerdo con la		
		Tipo traslado	Entonces		
14.		Para realizar estudios	Continúa en la siguiente actividad		
		Por referencia de pacientes	Aplica el <u>"Procedimiento de entrega y recepción del paciente".</u> Y posteriormente el, <u>"Procedimiento de notificación de llegada y término de servicio 005P-SD2"</u> Fin del procedimiento		

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Página

10

Atención Prehospitalaria Centro de Comunicaciones)

La Ciudad Procedimiento de traslados, atención Informativa y

Dirección de Servicios Médicos Municipales

seguimiento del servicio

Clave:

054P-SD2_002

Documentación:

23 de noviembre del 2017

Actualización:

30 de junio del 2020





No. Act.	Responsable	Descripción detallada de la actividad		
15.		Informa al personal de la	boratorio que te presentas con el paciente para que le realicen examen(es)	
16.	-	Entrega nota médica, do	cumentación recibida por el médico y paciente	
17.	-	Espera al paciente que le	e realicen los exámenes	
18.	-	Recibe al paciente, result	tados de exámenes y documentación	
19.	-	Regresa a la unidad o áre	ea que te solicitaron el apoyo	
20.	-	Entrega exámenes, docu	mentos y paciente al médico tratante	
21.	-	Aplica el <u>"Procedimiento</u>	de notificación de llegada y término de servicio 005P-SD2"	
	_	Fin del Procedimiento		
22.		Ve a la Unida/área que te indicaron, y dirígete con la persona que te entregará la muestra		
23.		Recibe la muestra para el estudio,		
24.		Acude, al laboratorio que realizará el estudio y entrégale la muestra		
25.		Recibe los resultados del laboratorio		
26.		Dirígete al área o persona que te solicito el estudio y entrégale los resultados		
27.		Aplica el "Procedimiento de notificación de llegada y término de servicio 005P-SD2" Fin del Procedimiento		
		Determina, sí conoces o	puedes dar la información	
		¿Conoce o puede dar la información?	Entonces	
28.	Técnico radioperador	Sí	Proporciona la información solicitada Fin de procedimiento	
		No	Continúa en la siguiente actividad	



Procedimiento de traslados, atención Informativa y seguimiento del servicio

Clave:

054P-SD2_002

Documentación:

23 de noviembre del 2017

Actualización:

30 de junio del 2020





No. Act.	Responsable	Descripción detallada de la actividad	
		Determina si puedes asesorar a la persona	
		¿Puedes asesorar?	Entonces
29.	Paramédico	Sí	Proporciona N°. Tel. en donde le pueden brindar información Fin del procedimiento
		No	Notifica que desconoces el tema Fin del procedimiento

7.- COLABORADORES:

Personal de la unidad que colabo	ó en la documentación
Lic. Beatriz Aceves Huerta	

8.- DEFINICIONES:

Palabra, frase o abreviatura	Detinición		
Centro de	Organismo encargado de recibir, administrar, transmitir y procesar información relativa a la emergencia		
Comunicaciones	con unidades superiores, subordinados y externos para el cumplimiento de la misión.		

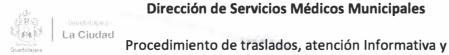
9.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Clave	Documento					
0070G-DSMM_001	Manual de Organización de la Dirección de Servicios Médicos Municipales					
0080E-DSMM_001	Manual de Organización específico de unidad médica de urgencias "Cruz verde"					
055P-SD2	Procedimiento de notificación de llegada y termino de servicio					

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Página

seguimiento del servicio



Documentación:

054P-SD2_002

23 de noviembre del 2017

Actualización:

Clave:

30 de junio del 2020





10.-**FORMATOS UTILIZADOS:**

	Documento			
Anexo 01	Captura de servicios en cabina			
	Anexo 01			

11. **DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS**

No.	Fecha del Cambio	Actividad Modificada	Breve Descripción del Cambio
1.	1. 30 de junio del 2020		Segunda vez, cambio de Administración 2018-2021

ANEXOS





La Ciudad Procedimiento de traslados, atención Informativa y seguimiento del servicio

Clave: 054P-SD2_002

Documentación: 23 de noviembre del 2017

Actualización: 30 de junio del 2020

Servicios Medicos Municipales Servicios Medicos Municipales

Anexo 01: Captura de servicios en cabina

(Formato Sugerido)

		(1 offinate Suberiue)
(63)		Cabina: Base de datos (Formato de archivo de Access 2000) - Microsoft Acces
Inicio		
frm_Captura		
a min captura		
GUADALAJARA Cap	otura de servicios en cabin	a
Folio servicio:	21737	
fecha de llamada:	15/01/2018	
hora de llamada:	09:59	hora de arribo:
Tipo de servicio inicial:	CAIDO DESDE ALTURA	▼ Tipo de servicio final: ▼
Codigo del servicio inicial:		Tipo de servicio final: Codigo del servicio final:
Domicilio:	VOLCAN BARCENA	
Cruce:	VOLCAN ATITLAN Y CAYAMBE	
Colonia:	PANORAMICA	
Telefono:	36	
Numero de Reporte CEINCO:	168	
Dependencia que reporta:		
Observaciones:		
Traslado a unidad:		w.
Unidad de emergencia:	42	▼
Chofer:		
Paramédico:		▼
Radiooperador:		
9	*	ы
	Drimore Antonios Siguiente	libina Garan
Guardar Nu	evo Primero Anterior Siguiente	Ultimo Cerrar
		Я
+ 4	¹□ 1440 × 900 píxeles 🖫	Tamaño: 142.4KB

		Dirección de Servicios Médicos Municipales
Pi	ágina	Atención Prehospitalaria
	16	Centro de Comunicaciones)

UNIDAD MÉDICA DE URGENCIAS



La Ciudad JUAL DE PROCEDIMIENTOS DE HOSPITALIZACIÓN



Tomo II

Autorización

Elaboró:

Dictamen Técnico-Médico Prehospitalario:

LAE. MARÍA DE LUZ ROSALES BRISEÑO
Proyectista

DR. JOSÉ BENITO ROJO MENCHACA Subdirector de Urgencias Médicas

Dictamen Técnico-Administrativo:

Autorizó

DR. JOSÉ PRECIADO SOLTERO
Subdirector de Planeación, Innovación y Evaluación

DR. MIGUEL ANGEL ANDRADE RAMOS Director de Servicios Médicos Municipales

Visto Bueno

MTRO. ÁLEJANDRO IÑIGUEZ VARGAS
Jefe del departamento de la gestión de Calidad

SAUL EDUARDO JIMÉNEZ CAMACHO.

Director de Innovación Gubernamental

Fecha de Autorización

22-Febrero-2021



Dirección de Servicios Médicos Municipales Unidad Médica de Urgencias Médicas Unidad Médica de Urgencias



UNIDAD MÉDICA DE URGENCIAS



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE HOSPITALIZACIÓN Tomo II



Dirección de Servicios Médicos Municipales Subdirección de Atención de Urgencias Médicas Unidad Médica de Urgencias

